

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL INGENIO**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
EL INGENIO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Autoridades del Gad Parroquial El Ingenio 2023 – 2027



**APOLO ROSADO ANDRES TOBIAS
PRESIDENTE**

**MACAS JARAMILLO JOCELYN KATHERINE
VICEPRESIDENTE**

**PINEDA HERNANDEZ ALFREDO
VOCAL PRINCIPAL**

**MORENO HIDALGO CARLOS HUMBERTO
VOCAL PRINCIPAL**

**GALARZA RAMIREZ JANET ANGELICA
VOCAL PRINCIPAL**

**ING. RIOFRIO ROMAN JUAN CARLOS
SECRETARIO-TESORERO**

PRESENTACION

Como entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado, la Secretaría Nacional de Planificación asumió -desde el inicio- el compromiso de generar progreso sin que el Estado sea un obstáculo, sino un facilitador de todos los procesos de desarrollo territorial. En ese sentido, la actualización de las Guías de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados busca aportar a ese objetivo de tres maneras:

1. Facilitando la consecución de los objetivos de desarrollo locales.
2. Volviendo las guías en herramientas que ayuden a superar las brechas que existen en las localidades.
3. Aportando a la concreción de los objetivos de desarrollo nacional.

Este documento permitirá a los gobiernos autónomos descentralizados generar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial eficientes, con visión local y alineados con todos los mecanismos de planificación e instrumentos internacionales.

La Secretaría Nacional de Planificación ha trabajado este instrumento de planificación en conjunto con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil; a través de esta articulación se busca territorializar los ejes de política para el desarrollo desde los gobiernos locales, fortaleciendo las oportunidades de los territorios para cumplir con los desafíos de transformación hacia el desarrollo local. Adicionalmente, se ha trabajado con los Consejos Nacionales para la Igualdad de manera que se visibilicen y gestionen las demandas, de los grupos de atención prioritaria y poblaciones tradicionalmente excluidas, de manera que la gestión local permita que se incluya a toda la población local, participativamente, en las elecciones de su desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados son promotores importantes del desarrollo local, por lo que confiamos en que esta Guía será una herramienta útil para ayudar en el proceso de creación de oportunidades y bienestar.

INDICE

PRESIDENTE	
FASE I.....	
1.EVALUACIÓN	
1.1. INSUMOS TÉCNICOS.....	
1.1.1. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE EN LA PARROQUIA EL INGENIO	
1.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
1.1.1.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
1.1.1.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
1.1.1.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
1.1.1.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
1.1.1.6. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Tabla 6 Evaluación del componente Poólito Institucional.....	
1.2. INSUMOS NORMATIVOS	
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
1.4. CONCLUSIONES.....	
1.5. RECOMENDACIONES	
FASE II.....	
2.DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL INGENIO	
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
2.1.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA EL INGENIO	
2.1.2. FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL EL INGENIO	
2.1.3. PRIMEROS HABITANTES DE LA PARROQUIA EL INGENIO.....	
2.1.4. SÍMBOLOS PARROQUIALES EL INGENIO	
2.1.5. DATOS FÍSICOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA EL INGENIO	
47	
la parroquia el ingenio es considera constituye el segundo el asentamiento más importante a nivel cantonal, existen dos asentamientos poblacionales el rosar y el Rocío, geográficamente está ubicada a 3° 47 de altitud sur y a 79° 54 de longitud oeste.....	
2.1.6. ORIGEN DEL NOMBRE DE LA PARROQUIA EL INGENIO.....	

2.1.7.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA EL INGENIO	47
2.1.8.	LÍMITES DE LA PARROQUIA EL INGENIO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MARCABELÍ	
2.1.9.	MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
2.2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS(COMPONENTES).....	
2.2.1.	COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....	
2.2.1.1.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
2.2.1.2.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
2.2.1.2.1	Patrimonio hídrico	
2.2.1.3.	ECOSISTEMAS	
2.2.1.4.	AMENAZAS NATURALES	
2.2.1.5.	AMENAZAS CLIMÁTICAS	
2.2.1.6.	CLIMA	
2.2.1.7.	CONFLICTOS AMBIENTALES	
2.2.1.7.1	ZONAS DEGRADADAS	
2.2.1.8.	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
2.2.1.9.	CALIDAD AMBIENTAL	
2.2.1.10.	CONTAMINACIÓN	
2.2.1.11.	MATRIZ DE POTENCIALES PROBLEMAS	
2.2.2.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.2.2.1.	DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA	
2.2.2.2.	USO Y OCUPACION DE SUELO	
2.2.2.3.	MOVILIDAD CONECTVIDIAD E INFRAESTRUCTURA.....	
2.2.2.4.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	
2.2.3.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	
2.2.3.2.	PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	
2.2.3.3.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	
2.2.3.4.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL;Error! Marcador no definido.	
2.2.3.5.	POBREZA Y DESIGUALDAD	
2.2.3.6.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.2.4.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....	

2.2.4.2.	EMPLEO	
2.2.4.3.	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	
2.2.4.4.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	
2.2.4.5.	MODELOS DE CONSUMO	
2.2.4.6.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS 110	
2.2.4.7.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	
2.2.4.8.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.2.5.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	
2.2.5.2.	GOBERNANZA DEL RIESGO	
2.2.5.3.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	
2.2.5.4.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL....	
2.2.5.5.	PARTICIPACION CIUDADANA	
2.2.5.6.	PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS 127	
2.2.5.7.	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS.....	
2.2.5.8.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	
2.3.1.	REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DEL TERRITORIO	
2.3.2.	PROBLEMAS DEL TERRITORIO PARROQUIAL.....	
2.3.3.	POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARROQUIAL	
2.3.4.	DESAFÍOS	
2.3.5.	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	
2.3.6.	MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN PROBLEMAS.	
2.3.7.	MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES.	
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
2.4.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
	FASE III	
3.	 PRUPUESTA	
3.2.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
3.2.1.	VISION DE DESARROLLO.....	
3.2.2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO	

3.3.	PROPUESTA DE GESTION DE MEDIANO PLAZO.....	
3.3.1.	ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.	
3.3.2.	OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES.....	
3.3.1.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	
3.3.2.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
3.3.2.1.	Matriz Plurianual	
	FASE IV	
4.	MODELO	DE GESTIÓN
4.2.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	
4.3.	FORMAS DE GESTION – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	
4.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
4.4.1.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.....	
4.4.2.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	
4.4.3.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLAMÁTICO.....	
4.4.4.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICION CRÓNICA INFANTIL.....	
4.5.	ESTRATEGIAS DE SEGIUMIENTO Y EVALUACION.....	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Evaluación del componente biofísico.....
Tabla 2	Evaluación del componente Socio Cultural
Tabla 3	Evaluación del componente Económico Productivo.....
Tabla 4	Evaluación del componente Asentamientos Humanos.....
Tabla 5	Evaluación del componente Movilidad, Energía y conectividad.
Tabla 6	Evaluación del componente Poólito Institucional
Tabla 7	Datos Generales de la Parroquia Rural El Ingenio
Tabla 8	Datos Generales de la Parroquia Rural El Ingenio
Tabla 9	Especies No Maderables.....
Tabla 10	Especies Forestales.....
Tabla 11	Variedad de Mamíferos
Tabla 12	Variedad de Aves
Tabla 13	registro de eventos peligrosos
Tabla 14	pendientes.....

Tabla 15 geomorfológica.....	
Tabla 16 Geología	
Tabla 17 Relieve del Suelo	
Tabla 18. Uso del Suelo.....	
Tabla 19 tipos de suelo	
Tabla 20 Matriz de potencialidades y problemas componente Físico Ambiental.....	
Tabla 21 Matriz de potencialidades y problemas componente Físico Ambiental	
Tabla 22 redes viales	
Tabla 23 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa TAC	
Tabla 24 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa PIÑAS.	
Tabla 25 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa Centinela Del Sur.	
Tabla 26 Familias que poseen o no internet.	
Tabla 27 Familias sin acceso a una red de telecomunicaciones.	
Tabla 28 Equipamiento El Ingenio	
Tabla 29 Matriz de Potencialidades y problemas del componente de asentamientos Humanos.....	
Tabla 30 Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial	
Tabla 31 población por centros poblados	
Tabla 32 Distribución por sexo	
Tabla 33 Distribución de la población por edad y sexo	
Tabla 34 autoidentificación étnica.....	
Tabla 35- Instituciones Educativas de la parroquia El Ingenio	
Tabla 36 Asistencia a un establecimiento educativo	
Tabla 37 Personas que no asisten a un establecimiento regular	
Tabla 38- Niñas y niños que asisten a educación inicial.	
Tabla 39 Nivel de Bachillerato.	
Tabla 40 Educación Superior.	
Tabla 41 Condición de Pobreza NBI.....	
Tabla 42 Condición de Pobreza por NBI.....	
Tabla 43 Matriz de Potencialidades y problemas del componente socio cultural.....	
Tabla 44 actividades económicas productivas.....	
Tabla 45 Producción Pecuaria	

Tabla 46 Población en edad de trabajar.....	
Tabla 47 Población Ocupada.....	
Tabla 48 Uso del suelo	
Mapa 25 cobertura del suelo.....	
Tabla 49 uso del suelo	
Tabla 50 Producción agrícola	
Tabla 51 Procedencia, Método y Utilización de la Tecnología.....	
Tabla 52 producción pecuaria.....	
Tabla 53 Matriz de potencialidades y problemas del componente económico productivo	
Tabla 54 Organización social de la parroquia El Ingenio	
Tabla 55 Participación ciudadana.....	
Tabla 56 Miembros del consejo de participación ciudadana y control social - CPCCS	
Tabla 57 Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional	
Tabla 58 Desafíos	
Tabla 59 Matriz de sistematización de potencialidades	
Tabla 60 Matriz de sistematización de problemas.....	
Tabla 61 Priorización de potencialidades y problemas	
Tabla 62 Matriz de Herramienta para la priorización de problemas	
Tabla 63 Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades.....	
Tabla 64 Matriz de Problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla 65 Objetivos de Desarrollo	
Tabla 66 Objetivos de Desarrollo	
Tabla 67 Análisis funcional GAD Provinciales	
Tabla 68 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial	
Tabla 69 Objetivo 1 y políticas.	
Tabla 71 Objetivo 3 y políticas.	
Tabla 72 Objetivo 4 y políticas.	
Tabla 73 Objetivo 5 y políticas.	
Tabla 74 Objetivo 6 y políticas.	
Tabla 75 Objetivo 7 y políticas.	
Tabla 76 Objetivo 8 y políticas	

Tabla 77 Objetivo 9 y políticas
Tabla 78 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 79 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 80 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 81 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 82 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 83 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 84 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 85 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 86 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 87 Políticas y Estrategias del Objetivo 1
Tabla 88 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 89 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 90 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 91 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 92 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 93 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 94 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 95 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 96 Políticas y Estrategias del Objetivo 2
Tabla 97 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 98 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 99 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 100 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 101 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 102 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 103 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 104 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 105 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 106 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 107 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 108 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 109 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 110 Políticas y Estrategias del Objetivo 3
Tabla 111 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Tabla 112 Políticas y Estrategias del Objetivo 3.....	
Tabla 113 Políticas y Estrategias del Objetivo 3.....	
Tabla 114 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 115 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 116 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 117 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 118 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 119 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 120 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 121 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 122 Políticas y Estrategias del Objetivo 4.....	
Tabla 123 Políticas y Estrategias del Objetivo 5.....	
Tabla 124 Políticas y Estrategias del Objetivo 5.....	
Tabla 125 Políticas y Estrategias del Objetivo 5.....	
Tabla 126 Políticas y Estrategias del Objetivo 5.....	
Tabla 127 Políticas y Estrategias del Objetivo 5.....	
Tabla 128 Políticas y Estrategias del Objetivo 6.....	
Tabla 129 Políticas y Estrategias del Objetivo 6.....	
Tabla 130 Políticas y Estrategias del Objetivo 6.....	
Tabla 131 Políticas y Estrategias del Objetivo 6.....	
Tabla 132 Políticas y Estrategias del Objetivo 6.....	
Tabla 133 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 134 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 135 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 136 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 137 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 138 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 139 Políticas y Estrategias del Objetivo 7.....	
Tabla 140 Políticas y Estrategias del Objetivo 8.....	
Tabla 141 Políticas y Estrategias del Objetivo 8.....	
Tabla 142 Políticas y Estrategias del Objetivo 9.....	
Tabla 143 Políticas y Estrategias del Objetivo 9.....	
Tabla 144 Políticas y Estrategias del Objetivo 9.....	
Tabla 145 Políticas y Estrategias del Objetivo 9.....	
Tabla 146 Políticas y Estrategias del Objetivo 9.....	

Tabla 147 Políticas y Estrategias del Objetivo 9	
Tabla 148 Objetivos, políticas, metas, indicadores	
Tabla 149 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
Tabla 150 Matriz Plurianual.	
Tabla 151 Inserción estratégica territorial	
Tabla 152 Inserción estratégica territorial.	
Tabla 153 Análisis de la variación del indicador	
Tabla 154 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	

INDICE DE ILUTRACIONES

Ilustración 1 territorio del cantón Marcabellí	
Ilustración 2riesgo de indicaciones.....	
Ilustración 3 Señaléticas	
Ilustración 4 chorrera el rocío.....	
Ilustración 5Parque Central	
Ilustración 6católico principal, cabecera	
Ilustración 7templo católico sitio El Rocío	
Ilustración 8templo católico sitio El Rosal.....	
Ilustración 9ESCUELA ORGE ZABALA BAQUERIZO	
Ilustración 10 escuela de educación BÁSICA FRANCISCO CARRIÓN ROMERO ..	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1mapa de áridos y pétreos.	
Mapa 2 hidrografía El Ingenio.....	
Mapa 3cuencas y micro cuencas El Ingenio.....	
Mapa 4 ecosistemas El Ingenio	
Mapa 5movimiento de masas	
Mapa 6 Riesgos de inundaciones	
Mapa 7susceptibilidad de inundaciones	
Mapa 8 precipitación	
Mapa 9 temperatura	
Mapa 10 pendientes.....	
Mapa11 alturas	

Mapa 12 Geomorfológico.....	
Mapa 13 Geológico	
Mapa 14 Tipo de Suelo.....	
Mapa 15 Conflicto de uso del suelo El Ingenio	
Mapa 16 áreas protegidas	
Mapa 17 sectores de la parroquia El Ingenio	
Mapa 18 Suelo urbano y rural	
Mapa 19 Jerarquía de Asentamientos Humanos	
Mapa 20 jerarquía vial El Ingenio	
Mapa 21 Cobertura de Servicios Básicos	
Mapa 22 actividad económica productiva	
Mapa 23 turismo	
Mapa 26 uso del suelo	
Mapa 27 Acceso de riego por canal.....	
Mapa 28 Modelo de territorio actual	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Familias que poseen o no internet.	
Gráfico 2 población por centros poblados	
Gráfico 3 Distribución por sexo	
Gráfico 4 Autoidentificación étnica	
Gráfico 5 Niñas y niños que asisten a educación inicial	
Gráfico 6 Niñas y niños que no asisten a educación inicial	
Gráfico 7 Nivel de bachillerato (asiste)	
Gráfico 8 Nivel de bachillerato (No Asiste)	
Gráfico 9 Educación Superior (Asiste)	
Gráfico 10 Educación Superior (No Asiste	

FASE I EVALUACIÓN



FASE I.....	
1.EVALUACIÓN	
1.1 INSUMOS TÉCNICOS.....	
1.1.1 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE EN LA PARROQUIA EL INGENIO	
1.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	
2.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	
3.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	6
4.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
5.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	
6.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	10
2.1 INSUMOS NORMATIVOS	
3.1 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
4.1 CONCLUSIONES.....	
5.1 RECOMENDACIONES	
FASE II.....	
FASE III	
FASE IV	

1. EVALUACIÓN

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE EN LA PARROQUIA EL INGENIO

La planificación territorial desempeña un papel crucial para asegurar el desarrollo sostenible de las ciudades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se presenta como una herramienta fundamental para orientar el crecimiento y la transformación de los espacios, buscando promover la equidad, la eficiencia y una mejor calidad de vida para los habitantes. En este contexto, resulta imprescindible realizar evaluaciones periódicas de este documento para garantizar su vigencia y efectividad a lo largo del tiempo. El propósito de estas evaluaciones es identificar actividades que contribuyan a optimizar la planificación territorial, asegurando un desarrollo adecuado en la parroquia El Ingenio. Además, se debe garantizar que todos los programas incluidos en el PDOT estén respaldados por una problemática concreta que explique su razón de ser, y se deben definir claramente las etapas necesarias para su ejecución.

Cabe recalcar que esto ayuda a Identificar fortalezas y debilidades que Permite analizar qué aspectos del plan anterior funcionaron correctamente y cuáles no alcanzaron los resultados esperados, sirviendo como base para mantener o mejorar estrategias exitosas y corregir errores. En resumen, esta evaluación se convierte en una herramienta estratégica para diseñar un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y más efectivo, adaptado a las necesidades del presente y preparado para los desafíos futuros del territorio.

1.1.1.1 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 1 Evaluación del componente biofísico

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
BIOFÍSICO	Concienciar a la comunidad sobre el manejo de recursos naturales, usos de suelo, producción agropecuaria, importancia hídrica de manera que se minimice la contaminación y se conserve la forma íntegra sostenible del patrimonio natural, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes en la parroquia	Reforestar 200 metros de plantas nativas en la parroquia el ingenio	Incentivar a la comunidad a la reforestación de la parroquia	Reforestación de las captaciones de agua con plantas nativas	No Cumplió	no se realizó	Si Priorizar	Convenio con GAD provincial y MAG.	12 meses	Proyecto que se realizó durante todo el periodo administrativo, pero solo tuvo un 30% de cumplimiento
		Adecuar un sistema de tratamiento de agua residual para el ingenio	Mejorar la calidad de agua, con la construcción de un sistema de tratamiento de agua residual para el Ingenio	Mejoramiento y adecuación de la planta de Aguas Residuales El Ingenio	No Cumplió	no se realizó	Sí priorizar	Gad Cantonal	12 meses	Solo se realizó la Gestión, mas no se cumplió la meta establecida

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.1.1.2. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 2 Evaluación del componente Socio Cultural

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
SOCIO CULTURAL	Gestionar convenios de cooperación institucional para la atención de personas de los grupos de atención prioritaria	Implementar dos proyectos anuales para grupos de atención prioritaria hasta el 2023.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Implementación de programas de atención a grupos prioritarios.	Cumplió	Si se realizó.	No Priorizar	MSP, ME, Universidad es, INPC	12 meses	Si se realizó mediante convenio con las entidades pertinentes

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.1.1.3. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 3 Evaluación del componente Económico Productivo

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Capacitar a la ciudadanía en el desarrollo de actividades agropecuarias, ecoturísticas y manufactureras que dinamicen la economía de la parroquia, garantizando la inclusión segura y sostenible de una soberanía alimentaria para las presentes y futuras generaciones	Gestionar la dotación de maquinaria ante el MAG a través de programas (cosechadoras, cortadora) desarrollo y manejo del sector agrícola por medio de cultivos limpios.	Incentivar la producción agropecuaria	Fomento de tecnificación e innovación de la producción agropecuaria para la parroquia El Ingenio.	Cumplió	Si se realizó	Si Priorizar	Convenio con GAD provincial y MAG .	12 meses	Proyecto que se realizo durante todo el periodo administrativo, pero solo tuvo un 50% de cumplimiento
	Dotar de Riego a la parroquia	Gestionar la ampliación de 800m del canal de riego el Rocío hasta el 2023	Dotar de Riego	Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de riego	Cumplió	Si se realizo	No Priorizar	Convenio con GAD provincial y MAG.	12 meses	Se realizo el mantenimiento de dique

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.1.1.4. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 4 Evaluación del componente Asentamientos Humanos

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
Asentamientos Humanos	Promover la eficiencia en la relación interna de los asentamientos humanos mediante la implementación de espacios públicos recreativos y comunales, así mismo incrementar el saneamiento en la Parroquia	Mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario alcanzando el 35% de acceso a la red principal de alcantarillado en la parroquia hasta el 2023	Aumento de la cobertura de alcantarillado o sanitario en la parroquia	Ampliación de la red de alcantarillado Sanitario en la cabecera parroquial en El Ingenio	No Cumplió	Trabajo realizado con normalidad de acuerdo con los registros físicos y digitales.	Si Priorizar	Convenio consejo cantonal y parroquial	12 meses	Trabajos realizados mediante gestión.
		Lograr que un espacio público de la parroquia este iluminado con energía solar hasta el 2023	Utilizar Energías Alternativas en espacios públicos de la parroquia a través de paneles solares	Implementación de postes alimentados con energía solar en los principales espacios públicos de la parroquia	No se cumplió	Gestión ante CNEL para la implementación y aumento de alumbrado en las vías	Si priorizar	Convenio consejo cantonal, Parroquial, Empresa CNEL	12 meses	

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.1.1.5. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 5 Evaluación del componente Movilidad, Energía y conectividad.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/ No Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
Movilidad, Energía y Conectividad	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Alcanzar el 100% de lastrado con cuneta de la vía El Ingenio – El Rocío al 2023	Infraestructura Vial	Mejoramiento y lastrado con cunetas de la vía El Ingenio – El Rocío	Cumplió	Números de espacios de comunicación en mantenimiento	No Priorizar	Convenio con GAD provincial	12 Meses	De importancia mantener el equipamiento de la parroquia.

	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Alcanzar el 100% de Asfaltado de la vía El Ingenio – La Chorrera (El Rocío) al 2023	Infraestructura vial	Asfaltado de la vía El Ingenio – La Chorrera (El Rocío)	No Cumplió	Trabajo realizado mediante administración directa	Priorizar	Convenio con GAD provincial	12 Meses	De importancia para el desarrollo y crecimiento de la parroquia
		Alcanzar el 100% e lastrado con cuneta de la vía el Rosal-El Rosal Alto al 2023	Infraestructura a vial	Mejoramiento y lastrado con cunetas de la Vía El Rosal – El Rosal alto	Si cumplió	administración directa	Priorizar	Convenio con GAD provincial	12 meses	Gestión oportuna
		Ampliar 2 km de la vía el Rocío y el Rosal Alto hasta el límite parroquial al 2023	Infraestructura a vial	Ampliación de los senderos El Rocío, El Rosal Alto hasta el límite parroquial que conecta sectores productivos	Si cumplió	Administración Directa	No priorizar	Convenio GAD provincial de El Oro	12 meses	Gestión oportuna
		Alcanzar 1765m de las vías de la cabecera parroquial asfaltada al 2023	Infraestructura vial	Asfaltado de las calles en la cabecera parroquial	Si cumplió	Administración directa	No priorizar	Convenio GAD cantón Marcabelli	12 meses	Gestión Oportuna

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027

1.1.1.6. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 6 Evaluación del componente Político Institucional

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió /no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
POLITICO INSTITUCIONAL	Dotar de herramientas metodológicas y estratégicas al GAD parroquial El Ingenio	Desarrollar dos procesos de capacitación sobre herramientas metodológicas y estratégicas hasta finales del 2023	Fortalecimiento organizacional	Fortalecimiento del GAD parroquial de El Ingenio.	Se cumplió	Ninguno	Priorizar	Número de capacitaciones	12	Trabajo realizado mediante administración directa

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

La constitución de la República del Ecuador estipula:

Art 1. “La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución”.

Art. 240. "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Art. 262.- numeral 1 en conjunto con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: “los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial”.

Art. 267.- “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: en el numeral 1, detalla: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Art. 280.- determina que el Plan Nacional de Desarrollo “es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados”.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 12 “que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Art. 15 “los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”

Art 17. en el inciso b), “establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”

Art. 43 "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

En el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución “los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Art. 266.- “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar

sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”

Art. 299.- “...los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales...”

El artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias;

Mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación da por conocido y aprueba los lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que constan anexos a la presente resolución y forman parte de su contenido; y, disponer a los GAD su inmediata implementación; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, en su artículo 106.- Infracciones leves, numeral 4 establece que: “No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

El mapeo de actores constituye una herramienta fundamental, que debe enfocarse directamente en los lineamientos establecidos en la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Marcabelí, aprobada en las sesiones del lunes 19 de diciembre del 2011 y el jueves 4 de octubre del 2012 y publicada en el suplemento del registro oficial No 848 del martes 11 de diciembre del 2012.

El artículo 7 de la Ordenanza cita: (...que los integrantes. - El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado de Piñas estará integrada por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del territorio cantonal de conformidad con el siguiente orden), es por ello que en la siguiente tabla se expone:

Tabla 7 Datos Generales de la Parroquia Rural El Ingenio

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN RELACIÓN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR Y EL GAD EL INGENIO
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía - Tenencia Política	- Gestión administrativa local, expedición de documentos. - Brindar apoyo a la comunidad en temas relacionado con trámites administrativos, acceso a servicios públicos. - Coordina actividades en conjunto con autoridades municipales con el propósito de implementar proyectos y programas que benefician a la comunidad local. - Seguridad ciudadana, mediante colaboraciones con fuerzas de seguridad para mantener el orden público. - Apoya al tribunal en los procesos electorales. - Recepta denuncias por violación a los derechos humanos y canaliza hacia las autoridades competentes. Entre otras actividades	MEDIA
		Mantener el orden público y garantizar la	

	Policía Nacional	seguridad de los ciudadanos.	MEDIA
		• Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales. • Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.	
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa. • Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños. • Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente. • Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentro. • Ofrecer programas de capacitación y talleres	MEDIA

		sobre tecnologías de la información y comunicación. • Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud. • Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.	
Gobierno Central	Distrito de Educación - Escuelas	• Proporcionar educación a los estudiantes.	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables • Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles. • Brindar servicios de atención primaria de salud.	MEDIA

GAD	Municipio de Marcabeli	• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local, • Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado. • Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.
		• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia. • Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos. • Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.
GAD	Prefectura de El Oro	• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en

ALTA

		áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros. • Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios. ALTA • Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.	
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía Nacional	• Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos. • Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales. MEDIA • Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.	
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa. • Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños. MEDIA	

- Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.
- Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.

ALTA

Cuerpo de Bomberos

- Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes

Gobierno CentralMinisterio de
Telecomunicaciones -
INFOCENTROS

- Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.
- Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.

MEDIA

		• Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud. • Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.
Gobierno Central	Distrito de Educación - Escuelas	• Proporcionar educación a los estudiantes.
		BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables • Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles. • Brindar servicios de atención primaria de salud. • Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,
GAD	Municipio de Marcabelli	• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.

- Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia. ALTA
- Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.
- Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.
- Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.

GAD

Prefectura de El Oro

- Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en

		áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros. • Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios. • Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.	ALTA
GAD	CONAGOPARE El Oro	• Actúa de representante de las juntas parroquiales rurales ante el gobierno central y otras instancias gubernamentales, defendiendo los intereses de la población. • Brindan capacitación y asistencia técnica a las juntas parroquiales en áreas como administración pública. • Impulsan programas para el desarrollo integral de las parroquias rurales.	ALTA
Sociedad Civil	Junta Parroquial de agua de la Cabecera Parroquial.	• Abastece de agua a toda la comunidad urbana El Ingenio. • Mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua pública para la cabecera parroquial El Ingenio.	MEDIA

Sociedad Civil	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y los sitios	• Impulsa actividades religiosas en diferentes sectores de la comunidad de la parroquia El Ingenio. • Realiza gestiones de manejo y limpieza para el cuidado integral de la iglesia.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social	• Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. • Vigila y evalúa la gestión de los recursos públicos. • Establece vínculos de cooperación y coordinación con distintos organismos sociales.	ALTA
Sociedad Civil	Consejo de Participación Ciudadana	• Fomenta la participación activa de la población en los asuntos públicos. • Establece vínculos de cooperación y coordinación con organizaciones sociales.	ALTA
Sociedad Civil	Representantes de los sectores poblados.	• Representan los intereses de sus representados en asuntos locales, proyectos de desarrollo, resolución de problemas, etc.	ALTA
Sociedad Civil	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial.	• Comité encargado de coordinar y promover	MEDIA

		acciones relacionadas con la salud en la comunidad.	
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los diferentes sitios.	Colaboran con las autoridades educativas y con la comunidad en general para mejorar la calidad de la educación y el ambiente escolar.	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía Policía Nacional	- Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos. - Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales. - Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	- Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa. - Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños. - Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente. - Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	MEDIA

	Cuerpo de Bomberos	Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	- Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros. - Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación. - Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud. - Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.	MEDIA
Gobierno Central	Distrito de Educación - Escuelas	Proporcionar educación a los estudiantes.	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	- Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables - Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles. - Brindar servicios de atención primaria de salud. - Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia	MEDIA

		de enfermedades en la población local,
		• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado. • Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia. • Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia. • Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos. • Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.
GAD	Municipio de Marcabeli	ALTA
GAD	Prefectura de El Oro	• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud,

		educación, turismo, agricultura, entre otros.	
		• Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios. • Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía Nacional	• Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos. • Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales. • Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa. • Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños. • Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y	MEDIA

		social de la población residente.	
		• Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	
	Cuerpo de Bomberos	• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros. • Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación. • Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud. • Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.	MEDIA
Gobierno Central	Distrito de Educación - Escuelas	• Proporcionar educación a los estudiantes.	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables • Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de	MEDIA

		enfermedades transmisibles. • Brindar servicios de atención primaria de salud. • Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,	
GAD	Municipio de Marcabeli	• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado. • Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia. • Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia. • Asistir en la gestión financiera y	ALTA

administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.

- Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.

GAD

Prefectura de El Oro

- Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros. ALTA
- Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.
- Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.

		• Actúa de representante de las juntas parroquiales rurales ante el gobierno central y otras instancias gubernamentales, defendiendo los intereses de la población n.	
GAD	CONAGOPARE El Oro	• Brindan capacitación y asistencia técnica a las juntas parroquiales en áreas como administración pública. • Impulsan programas para el desarrollo integral de las parroquias rurales.	ALTA
Sociedad Civil	Junta Parroquial de agua de la Cabecera Parroquial.	• Abastece de agua a toda la comunidad urbana de El Ingenio . • Mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua pública para la cabecera parroquial El Ingenio .	MEDIA
Sociedad Civil	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y los sitios	• Impulsa actividades religiosas en diferentes sectores de la comunidad de la parroquia El Ingenio . • Realiza gestiones de manejo y limpieza para el cuidado integral de la iglesia.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social	• Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. • Vigila y evalúa la gestión de los recursos públicos. • Establece vínculos de cooperación y	ALTA

		coordinación con distintos organismos sociales.	
Sociedad Civil	Consejo de Participación Ciudadana	- Fomenta la participación activa de la población en los asuntos públicos. - Establece vínculos de cooperación y coordinación con organizaciones sociales.	ALTA
Sociedad Civil	Representantes de los sectores poblados.	Representan los intereses de sus representados en asuntos locales, proyectos de desarrollo, resolución de problemas, etc.	ALTA
Sociedad Civil	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial.	Comité encargado de coordinar y promover acciones relacionadas con la salud en la comunidad.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los diferentes sitios.	Colaboran con las autoridades educativas y con la comunidad en general para mejorar la calidad de la educación y el ambiente escolar.	MEDIA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía	Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.	
	Policía Nacional	Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia	MEDIA

		en áreas y colaboración con organizaciones locales. • Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.	
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa. • Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños. • Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente. • Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros. • Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación. • Facilitar el acceso a servicios públicos en	MEDIA

		línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud. • Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.	
Gobierno Central	Distrito de Educación - Escuelas	• Proporcionar educación a los estudiantes.	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables • Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles. • Brindar servicios de atención primaria de salud. • Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,	MEDIA
GAD	Municipio de Marcabeli	• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado. • Proveer servicios municipales esenciales	ALTA

como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.

- Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.
- Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.
- Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.

GAD

Prefectura de El Oro

- Planificar y ejecutar programas, proyectos de

desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.

- Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios. ALTA
- Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.4. CONCLUSIONES

Se evaluaron un total de 12 metas propuestas, analizando su variación anual con base en el porcentaje de cumplimiento alcanzado. De estas, 8 metas lograron desarrollarse con normalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%. Sin embargo, se identificaron 2 metas con un cumplimiento del 0%, lo que indica la ausencia de avances tanto físicos como presupuestarios. Adicionalmente, una 2 metas alcanzaron un cumplimiento del 50% y 30% respectivamente, resultado de la gestión realizada para la .capacitación para la tecnificación agropecuaria y reforestación en la parroquia y sus sectores.

Por otro lado, tres metas evaluadas carecen de informes de gestión, lo que implica que no hay registros sobre su desarrollo, por lo que deben ser priorizadas debido a su relevancia para la localidad.

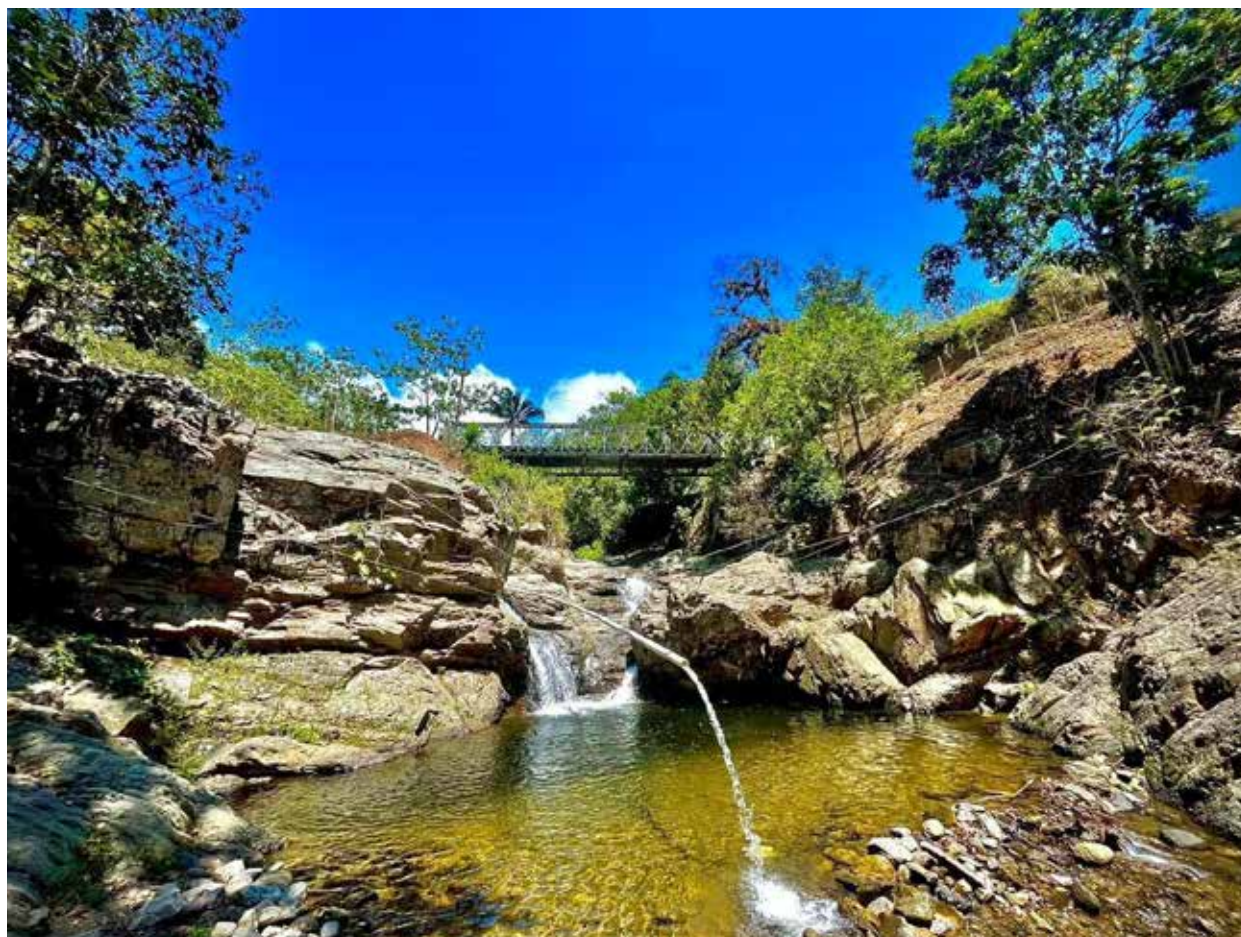
El porcentaje global de cumplimiento de las metas y proyectos, según la Matriz de Programas y Proyectos de la administración 2019-2023, fue del 68,34%.

1.5. RECOMENDACIONES

- El incumplimiento de algunas metas, programas y proyectos se debió a la falta de un plan estratégico que orientara su desarrollo. Por ello, es esencial realizar una planificación adecuada considerando los tiempos y recursos presupuestarios disponibles.
- Se sugiere que la matriz de programas, proyectos, objetivos estratégicos y metas sea elaborada en conjunto con las autoridades de la parroquia, con el fin de definir proyectos que sean prioritarios y viables de ejecutar.
- La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la implementación de los proyectos planificados, ya que la gestión nacional se enfocó principalmente en el sector de la salud, priorizando la protección y el bienestar de la población. Esto provocó la falta de desembolsos financieros para la ejecución de obras y otras iniciativas previstas.

FASE II

DIAGNÓSTICO



2.DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL INGENIO	
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
2.1.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA EL INGENIO	
2.1.2. FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL EL INGENIO	
2.1.3. PRIMEROS HABITANTES DE LA PARROQUIA EL INGENIO.....	
2.1.4. SÍMBOLOS PARROQUIALES EL INGENIO	
2.1.5. DATOS FÍSICOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA EL INGENIO 47	
2.1.6. ORIGEN DEL NOMBRE DE LA PARROQUIA EL INGENIO.....	
2.1.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA EL INGENIO 47	
2.1.8. LÍMITES DE LA PARROQUIA EL INGENIO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MARCABELÍ	
2.1.9. LÍMITES JURISDICCIONALES ENTRE LOS CANTONES PIÑAS Y SANTA ROSA	¡Error! Marcador no definido.
2.1.10. LÍMITES JURISDICCIONALES ENTRE EL CANTÓN PIÑAS Y EL CANTÓN BALSAS.	¡Error! Marcador no definido.
2.1.11. LÍMITES ENTRE LAS PARROQUIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.12. LÍMITES ENTRE LAS PARROQUIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.13. LÍMITES ENTRE LAS PARROQUIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.14. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS(COMPONENTES).....	
2.2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....	
2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	
2.2.1.3. ECOSISTEMAS	
2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES	
2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS	
2.2.1.6. CLIMA	
2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES	
2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
2.2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL	

2.2.1.10.	CONTAMINACIÓN	
2.2.1.11.	MATRIZ DE POTENCIALES PROBLEMAS	
2.2.2.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.2.2.1.	DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA	
2.2.2.2.	USO Y OCUPACION DE SUELO	
2.2.2.3.	MOVILIDAD CONECTVIDIAD E INFRAESTRUCTURA.....	
2.2.2.4.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.3.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	
2.2.3.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	
2.2.3.2.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	
2.2.3.3.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL; Error! Marcador no definido.	
2.2.3.4.	POBREZA Y DESIGUALDAD	
2.2.3.5.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; Error! Marcador no definido.	
2.2.3.6.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.2.4.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....	
2.2.4.2.	EMPLEO	
2.2.4.3.	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ; Error! Marcador no definido.	
2.2.4.4.	SERVICIOS A LA PRODUCCION . ; Error! Marcador no definido.	
2.2.4.5.	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	
2.2.4.6.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	
2.2.4.7.	MODELOS DE CONSUMO	
2.2.4.8.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	
2.2.4.9.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	
	110	
2.2.4.10.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
2.2.4.11.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.2.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.2.5.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	
2.2.5.2.	GOBERNANZA DEL RIESGO	
2.2.5.3.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	
2.2.5.4.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL....	
2.2.5.5.	PARTICIPACION CIUDADANA	

2.2.5.6.	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS	
2.2.5.7.	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS	
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	
2.3.1.	REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DEL TERRITORIO	
2.3.2.	PROBLEMAS DEL TERRITORIO PARROQUIAL.....	
2.3.3.	POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARROQUIAL	
2.3.4.	DESAFÍOS	
2.3.5.	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	
2.3.6.	MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN PROBLEMAS.	
2.3.7.	MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN POTENCIALIDADES.	
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
2.4.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
	FASE III	
3.	 PRUPUESTA	
3.2.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
3.3.	PROPUESTA DE GESTION DE MEDIANO PLAZO	
	FASE IV	
4.MODELO	DE	GESTIÓN
4.2.	INSERCIÓN ESTRATEGICA TERRITORIAL	
4.3.	FORMAS DE GESTION – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	
4.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
4.5.	ESTRATEGIAS DE SEGIUMIENTO Y EVALUACION.....	

2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA EL INGENIO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA EL INGENIO

Como todos los pueblos de nuestra Patria, el Ingenio iniciaba su vida por los años de 1936, cuando los señores Aurelio Apolo, Leonardo Chávez, Juan Gallardo, Leonardo Campoverde, Tobías Apolo y Leonardo Matailo armados de coraje y valor propio de los hombres de trabajo, avanzaron luego de varios días de caminata y se situaron a orillas de un río donde encontraron una pequeña planicie, la misma que avizoraba un gran futuro para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, cabe destacar también que la bondad forestal de la selva presentaba una inmensa gama de especies forestales tales como, Amarillo, Guayacán, Cedro, Arrayán, Variable, Caucho, Cascarilla entre otros.

Su economía se basaba en la Madera Y actividades Agropecuarias.

La historia narra que por los años existía una cooperativa cafetalera llamada el Rosal, fundada por el señor Alfonso Zaput, el cual dono parte de sus terrenos para comenzar a cultivar el café.

El Nombre se originó por la cooperativa cafetalera el Rosal cabe recordar que antes de ser cantón Marcabelí, el sitio pertenecía al cantón Piñas.

En el año de 1952 se ve cristalizado el sueño de esta carretera siendo los primeros en prestar los servicios de turno La Flota América, Transporte Cita y Ciudad de Piñas, así como también carros particulares.

2.1.2. FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL EL INGENIO

A inicios del año de 1986 surge por primera vez la brillante idea del Ilustre ciudadano Ing. Eduardo Federico Carrión (hijo), quien propone iniciar la lucha por la Parroquialización, presidida por el Ing. Eduardo Federico Carrión, Arnaldo Ríos, Marcelo Apolo y Augusto Moreno.

Estos ciudadanos unieron esfuerzos y no les importo contra tiempos ya que la idea de emancipación estaba por encima de todo obstáculo.

Por fin el día 28 de diciembre del año 1987 el sitio el Ingenio recibió una nueva distinción en el sistema político y administrativo elevándose a la categoría de Parroquia perteneciente Marcabelí, pasando a ser así la primera parroquia del Cantón. Ya como parroquia conformada por el centro poblado del mismo nombre y por los sitios El Rocío y El Rosal, se ve en la obligación de formar la Junta Parroquial.

Al colocarse el sitio el Ingenio es una nueva posición política, de conformidad con las correspondientes disposiciones legales vigentes, el fin será de satisfacer las necesidades de quienes habitan en este sector rural, capaz de que el duro trabajo agrícola que realizan sea correspondido con el apoyo decidido y eficaz de la I Municipalidad del Cantón Marcabelí.

En vista de que los alumnos de esa zona venían a la escuela Jorge Zabala Vaquerizo ubicada en la hoy es la cabecera parroquial el Ingenio, Los padres de familia vieron la necesidad de pedir una escuela y con la fundación de la Escuela nació el Sitio el Rosal la misma comenzó a funcionar con 60 alumnos y su primer profesor fue el profesor Carlos Aguilar.

La Escuela lleva el Nombre del Prof. Francisco Carrión, en ese entonces había aproximadamente 50 familias y este grupo de familias vivían de la explotación de la madera y producción agropecuaria.

Dentro de las primeras familias tenemos Zaput, Asanza, Aguirre, Armijos, Orellana, Arias.

El Nombre se originó por la cooperativa cafetalera el Rosal

El sitio el rosal apoyo la Parroquialización, cabe recordar que antes de ser cantón Marcabelí el sitio pertenecía al cantón Piñas.

El Rocío por el año 1981 los moradores de esa zona vieron la necesidad de pedir la creación de la escuela para la cual apoyo en ese entonces e Prof. Rodrigo Almeida presidente del municipio de piñas con la infraestructura y el supervisor Honorato Vásquez de la supervisión de piñas la cual comenzó a funcionar con 40 alumnos siendo su primer profesor Wilson Romero, y llega con el nombre Escuela Ciudad De Piñas ya que antes pertenecían al Cantón Piñas.

El nombre del Sitio fue idea de la Sra. Tarsila Tandazo por que en aquel entonces pasaba solo garuando por eso el nombre de El Rocío. Existían 37 familias, como Matailo,

Requeme, Campoverde, Bermeo Carrión, Asanza, Hernández Galarza, Moreno, Su economía se basaba en la madera Y actividades agropecuarias.

En vista de que los alumnos de esa zona venían a la escuela Jorge Zabala Vaquerizo ubicada en la hoy es la cabecera parroquial el Ingenio, los padres de familia vieron la necesidad de pedir una escuela y con la fundación de la escuela nació el Sitio el Rosal la misma comenzó a funcionar con 60 alumnos y su primer profesor fue el profesor Carlos Aguilar.

La escuela lleva el nombre del Prof. Francisco Carrión, en ese entonces había aproximadamente 50 familias y este grupo de familias vivían de la explotación de la madera y producción agropecuaria.

2.1.3. PRIMEROS HABITANTES DE LA PARROQUIA EL INGENIO

Dentro de las primeras familias tenemos Zaputh, Asanza, Aguirre, Armijos, Orellana, Arias.

El nombre se originó por la cooperativa cafetalera el Rosal

El sitio el rosal apoyo la Parroquialización, cabe recordar que antes de ser cantón Marcabelí el sitio pertenecía al cantón Piñas.

El Roció por el año 1981 los moradores de esa zona vieron la necesidad de pedir la creación de la escuela para la cual apoyo en ese entonces e Prof. Rodrigo Almeida presidente del municipio de piñas con la infraestructura y el supervisor, Honorato Vásquez de la supervisión de piñas la cual comenzó a funcionar con 40 alumnos siendo su primer profesor Wilson Romero, y llega con el nombre Escuela Ciudad de Piñas ya que antes pertenecían al Cantón Piñas.

El nombre del Sitio, fue idea de la Sra. Tarsila Tandazo por que en aquel entonces pasaba solo garuando por eso el nombre del Roció. Existían 37 familias, como Matailo, Requelme, Campoverde, Bermeo Carrión, Asanza, Hernández Galarza, Moreno, Su economía se basaba en la madera y actividades agropecuarias.

2.1.4. SÍMBOLOS PARROQUIALES EL INGENIO

BANDERA



ESCUDO



LOGO



HIMNO PARROQUIAL

CORO

Gran Ingenio crisol de los Andes
Sabio nombre glorioso sin par
Los collados, los ríos, los valles
Enaltecen tu ser singular

ESTROFAS

I

En la cadencia mecen sus racimos
Las palmáceas, taguas en flor
Verdean gramíneas cafetos
En tu agro, resultas fiador

II

Dos oteros sus aguas derraman
Dando efluvio de gran pundonor
Al paisaje que libre revelan
Las riquezas que entrañan valor

III

El Roció, Rosal, cual altruista
Te escoltan Ingenio de loor
En intrépidas sendas trilladas
Por los vientos los tiempos y el sol

IV

De visiones doradas tuvisteis
Quijotescos trabajos de honor
En molinos de caña lo hicisteis
Al almíbar manjar superior

V

De tus nobles narra la historia
Con proeza estilo y fervor
Tus costumbres nos llenan de gloria
En veladas misión la mejor

2.1.5. DATOS FÍSICOS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA EL INGENIO

la parroquia el ingenio es considera constituye el segundo el asentamiento más importante a nivel cantonal, existen dos asentamientos poblacionales el rosal y el Rocío, geográficamente está ubicada a 3° 47 de altitud sur y a 79° 54 de longitud oeste.

2.1.6. ORIGEN DEL NOMBRE DE LA PARROQUIA EL INGENIO

El nombre del Ingenio se debe a que sus tierras eran muy ricas en producción, por lo que atrajo el interés de los colonizadores y emprendieron el cultivo de la caña de azúcar, a este lugar llego una misión técnica Orense, y al darse cuenta de la generosidad de la tierra tuvieron la excelente idea de instalar un Ingenio Azucarero, pero debido a la diversidad del tiempo y contratiempos que hubieron en sus colonizadores no se llegó a realizar este objetivo y con el transcurso del tiempo se dio origen a que este llevara el nombre El Ingenio. Transcurren los años y los emigrantes siguen llegando a esta zona por su valiosa riqueza, lo que origina la necesidad de abrir un carretero aproximadamente por el año de 1942 inician los trabajos a fuerza de hombres voluntarios y decididos a base de pico y pala realizando mingas desde la estación ferroviaria hoy Parroquia Piedras – Ingenio – Marcabelí, los precursores de esta obra fueron los señores: Aurelio Apolo, Leonardo Chávez, Alfonso Zaputh, Reinaldo Murillo, Honorato Murillo, Segundo León, entre otros, que se unieron esta causa para así lograr este objetivo.

Los primeros habitantes. Dentro de las primeras familias tenemos a los Zaputh, Asanza, Aguirre, Armijos, Orellana, Arias, Apolo, Murillo, Chávez.

2.1.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA EL INGENIO

La Parroquia El Ingenio se ubica en el Cantón Marcabelí, provincia de El Oro, al sur del Ecuador, posee una extensión territorial de 18.30 Km², (según datos del INEC) que representa el 12% de extensión cantonal, siendo la única parroquia del cantón.

La Parroquia El Ingenio fue creada el 08 de diciembre de 1987 por Decreto Ministerial N° 2406 publicado en el Registro Oficial N° 840 el 28 de diciembre de 1987.

Tabla 8 Datos Generales de la Parroquia Rural El Ingenio

PARROQUIA RURAL EL INGENIO	
CABECERA PARROQUIAL	EL INGENIO
PARROQUIA	EL INGENIO
EXTENSIÓN	18.30 km2.
ALTITUD	500 m.s.n.m
CLIMA	tropical/húmedo
TEMPERATURA	24° a 26° C
POBLACIÓN	317
DIVISIÓN POLÍTICA	cabecera rural el ingenio
SITIOS	CENTRO PARROQUIAL
	ROSAL
	ROCIO
LÍMITES PARROQUIALES	Norte: Parroquia La Bocana del Cantón Piñas
	Sur: Sitio La Palmerita del Cantón Marcabelí
	Este: Parroquia La Bocana del Cantón Piñas
	Oeste: Cantón Arenillas y Parroquia San Isidro del Cantón Las Lajas

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Marcabelí
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.1.8. LÍMITES DE LA PARROQUIA EL INGENIO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MARCABELÍ.

Norte: Parroquia La Bocana del Cantón Piñas Sur: Sitio La Palmerita del Cantón Marcabelí Este: Parroquia La Bocana del Cantón Piñas

Oeste: Cantón Arenillas y Parroquia San Isidro del Cantón Las Lajas

La parroquia está conformada por tres caseríos que son, El Ingenio, que es el centro administrativo parroquial, con una extensión de 5.78 km2, y una población de 121 habitantes; el Sitio El Rocío con una superficie de 5 km2, que se destaca por su atractivo

natural “la chorrera” con 27 habitantes y el Rosal que comprende el sector Rosal Alto, con una superficie de 7.82 km², donde se concentra la mayor producción pecuaria de la parroquia, con una población de 86 habitantes; un total a diciembre 2019 de 234 habitantes en toda la parroquia.

Ilustración 1 territorio del cantón Marcabelli



Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.1.9. MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El equipo consultor encargado de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial 2023-2027 llevó a cabo la investigación utilizando el método cualitativo el mismo que se caracteriza por enfocarse en la comprensión profunda de los fenómenos, a través del análisis de percepciones, experiencias y contextos sociales. Este enfoque permitió explorar aspectos subjetivos y obtener información detallada sobre las dinámicas específicas relacionadas con el objeto de estudio, por lo que se utilizaron técnicas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observación participante y revisión documental, con el propósito de recoger datos significados. La interpretación de los resultados se realizó mediante el análisis de patrones, discursos y relaciones, lo que permitió identificar tendencias, necesidades y oportunidades relevantes para la consultoría.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS(COMPONENTES)

2.2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Mapa 1 mapa de áridos y pétreos.



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

los recursos hídricos tienden ser de vital importancia dado que es un componente esencial que refleja la relación entre las comunidades y el agua, destacando su valor cultural, histórico y ecológico, lo cual cumple un papel fundamental para el desarrollo económico – productivo siendo así que dentro de cuencas hídricas que benefician principalmente a las comunidades de la parroquia El Ingenio el río Puyango el cual se subclasifica en microcuencas las cuales abastecen a los sectores aledaños de la parroquia el ingenio.

Mapa 2 hidrografía El Ingenio

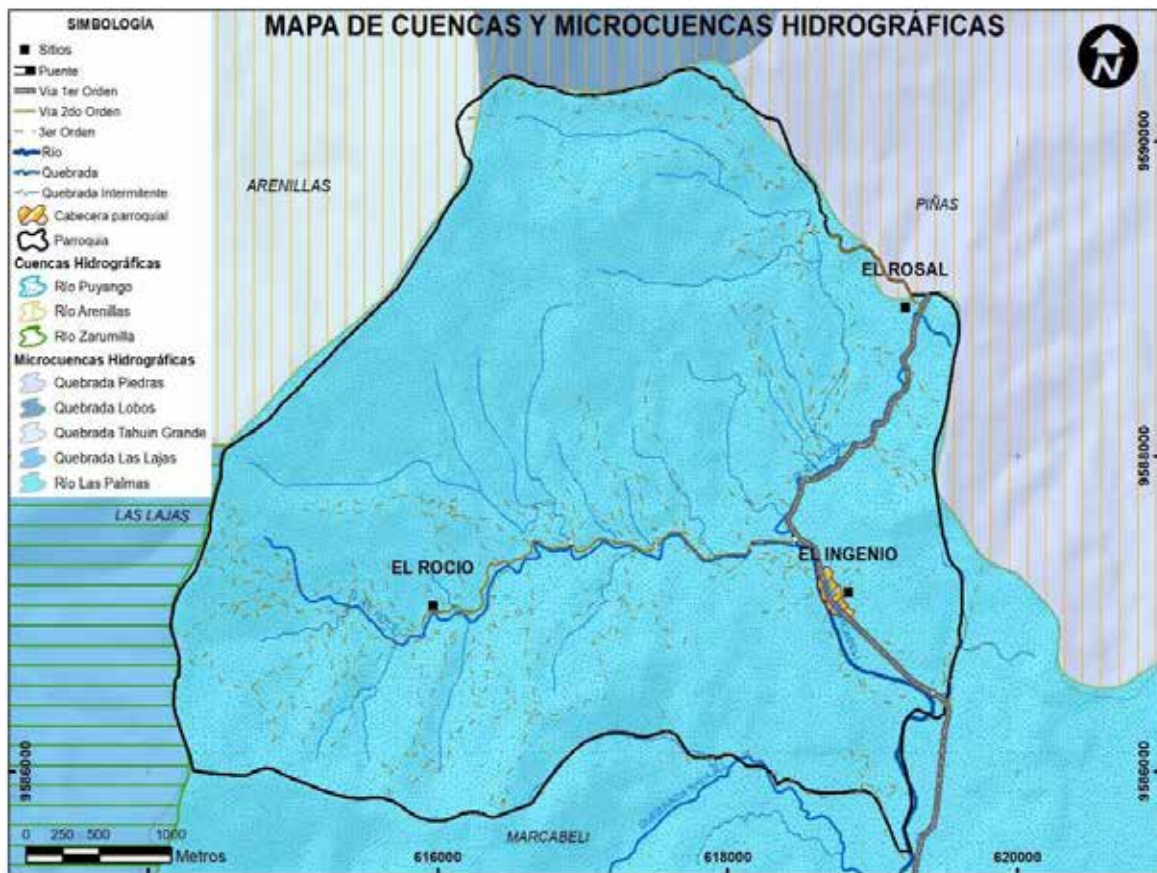


Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Las cuencas y subcuencas son componentes clave en la gestión de recursos hídricos, ya que actúan como unidades naturales que recogen, almacenan y distribuyen el agua en la parroquia El Ingenio y sus alrededores constan de cuencas y micro cuencas de una extensión media en el territorio, estas unidades hidrológicas son esenciales para mantener el equilibrio del agua, contribuyendo a la recarga de acuíferos y al sostenimiento de la biodiversidad local. Su adecuada gestión es vital para asegurar la disponibilidad de recursos hídricos y la mitigación de riesgos asociados a inundaciones y sequías en el área.

Mapa 3cuencas y micro cuencas El Ingenio

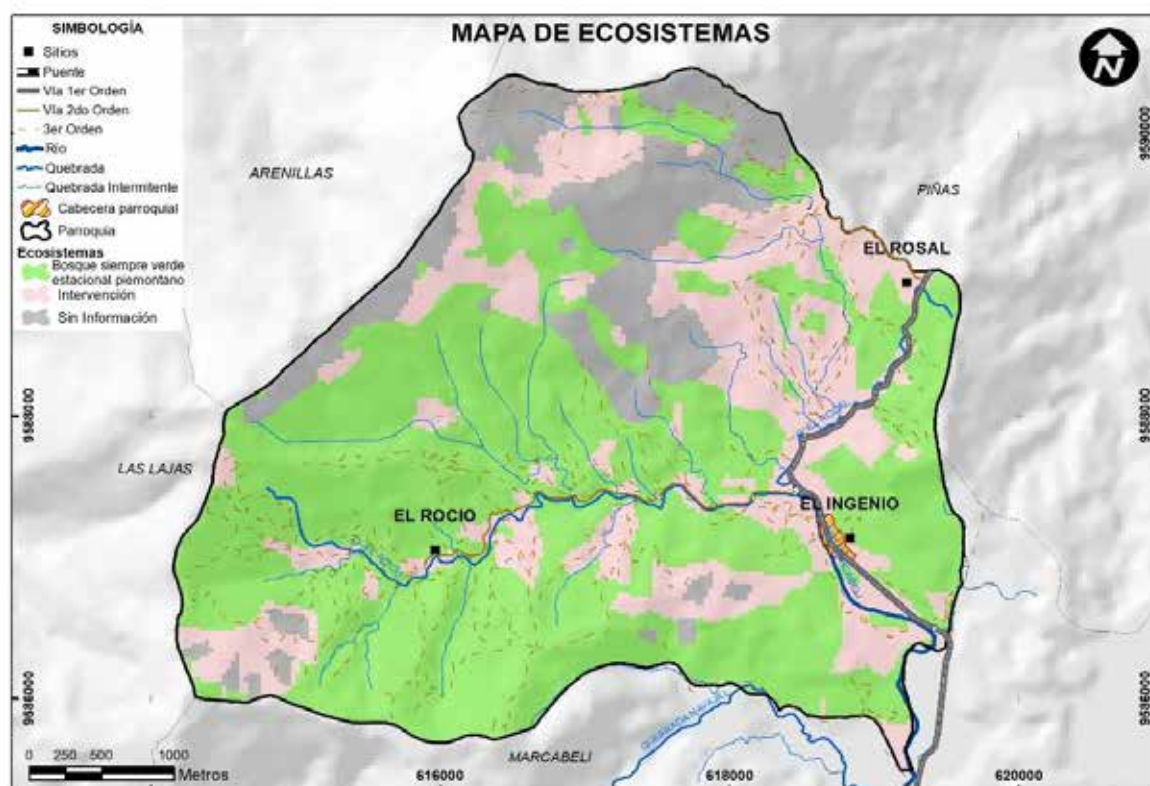


Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.3. ECOSISTEMAS

Los ecosistemas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades, ya que proporcionan una variedad de servicios esenciales que sustentan la vida y la economía local.

Mapa 4 ecosistemas El Ingenio

Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.3.1. Flora y Fauna

La vegetación y la fauna en la parroquia experimentan un impacto significativo debido a la insuficiencia de prácticas ambientales adecuadas. La falta de políticas locales efectivas y ordenanzas que promuevan la conservación, junto con un escaso nivel de conciencia ambiental entre la población, contribuyen a esta problemática.

Además, el desconocimiento sobre la importancia ecológica de estos ecosistemas resulta en un deterioro progresivo de su biodiversidad. La expansión descontrolada de la frontera agrícola y la extracción minera realizadas sin los estudios de mitigación ecológica necesarios son factores adicionales que agravan la situación.

2.2.1.3.1.1. Flora

- **Especies No Maderables de la Montaña**

En la parroquia del Ingenio, especialmente en la cabecera y sus alrededores, se identifican diversas especies forestales no maderables que crecen en las zonas montañosas. Entre estas especies se encuentran el helecho, la palma, la tagua y la caña brava. Estas plantas son comúnmente utilizadas para la preparación de infusiones y bebidas medicinales, y

están disponibles en abundancia durante todo el año, tanto en áreas pobladas como en las zonas montañosas.

Tabla 9 Especies No Maderables

Especies No Maderables	
Nombre Común	Nombre Científico
Helecho	<i>Pteridium aquilinum</i>
Palma	<i>Arecaceae</i>
Caña Brava	<i>Gynerium sagittatum</i>
Tagua	<i>Phytelephas</i>

Fuente: GADP El Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

• Especies Forestales Existentes

En cuanto a las especies forestales maderables, las más destacadas en la parroquia incluyen formaciones arbóreas como Fernán Sánchez, amarillo, canelos, nogal, arayan, variable y bella maría. Estas especies se distribuyen en diferentes altitudes, con su crecimiento variando dependiendo del tipo de árbol y las condiciones del suelo.

Tabla 10 Especies Forestales

Especies Forestales	
Nombre Común	Nombre Científico
Fernan Sanchez	<i>Triplaris cumingiana</i>
Canela	<i>Cinnamomum verum</i>
Arrayan	<i>Luma apiculata</i>
Nogal	<i>Juglans regia</i>
Amarillo	<i>Centrolobium ochroxylum</i>

Fuente: GADP El Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.3.1.2. Fauna

En la parroquia, se observa una diversidad de especies animales que habitan las zonas montañosas, gracias a la presencia de especies arbustivas y arbóreas que proporcionan un entorno adecuado para su conservación. Entre los animales que se encuentran en la parte alta de la montaña destacan el mono, la guatusa, el armadillo y el oso hormiguero.

En la parte baja, se pueden encontrar especies como el sachamis, la ardilla, el zorro, el amigo (o lobo de páramo), el perro del monte, el tigrillo, así como también la guatusa, el armadillo y el oso hormiguero. Es importante señalar que tanto la guatusa, el armadillo, como el oso hormiguero habitan en ambas altitudes. A pesar de la presencia de estas

especies, la mayoría se encuentra en pocas cantidades y están en peligro de extinción. Esta situación se atribuye principalmente a la caza indiscriminada y a la tala de árboles para la extracción de madera, lo que ha llevado a una disminución notable en sus poblaciones. Sin embargo, especies como la ardilla, el mono y la guatusa tienen una presencia más abundante en la zona.

Tabla 11 Variedad de Mamíferos

Variedad De Mamíferos	
Nombre Comun	Nombre Cientifico
Ardillas	<i>Sciurusgranatensis</i>
Guatusas	<i>Dasyproctapuntata</i>
Tigrillo	<i>Leoparduspardalis</i>
Zorro	<i>Vulpesvulpes</i>
Armadillos	<i>Dasypusnovemcinctus</i>
Conejos	<i>Sylvilagusbrasiliensis</i>
Monos	<i>Alouttapalliata</i>
Guantas	<i>Agouti paca</i>
Venados	<i>Hippocamelusantisiensis</i>
Cerdo del monte	<i>Pecaritajacu</i>
Cuchucho	<i>Nasuanasua</i>

Fuente: GADP El Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 12 Variedad de Aves

Variedad De Aves	
Nombre Común	Nombre Científico
Chilalo	<i>Furnariuscinnameus</i>
Chiroca	<i>SicarisFlaveola</i>
Carpintero	<i>CompephilusMagellanicus</i>
Gavilán	<i>Accipiternissus</i>
Loros	<i>Aratingaerythrogenys</i>
Mirlas	<i>Turdusmerula</i>
Paloma	<i>Columba livia</i>
Pacharaco	<i>Ortalis Garrula</i>
Tordo	<i>Rachelus</i>

Fuente: GADP El Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El hábitat montañoso ofrece recursos alimenticios esenciales para la supervivencia de estas especies, que incluyen frutas, semillas, hierbas, gusanos y madera en descomposición. Estos elementos son cruciales para su alimentación y bienestar, destacando la importancia de conservar los ecosistemas montañosos para garantizar la continuidad de la fauna local.

2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES

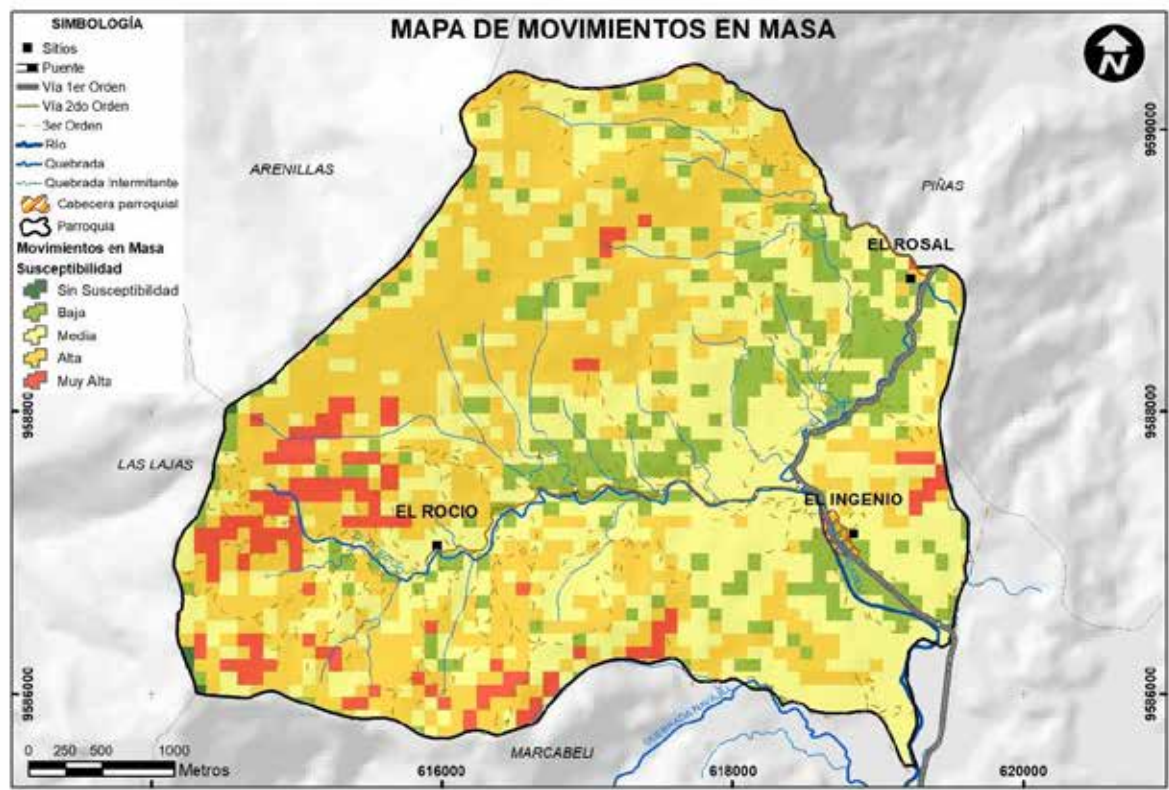
2.2.1.4.1. VOLCÁNICOS

dentro del análisis se a lo logrado definir que no existe zonas volcánicas en el área de la parroquia el Ingenio mediante el estudio del uso del suelo, siendo así no se categoriza como un componente de amanezca natural existente.

2.2.1.4.2. MOVIENTOS DE MASAS

En la extensión de área de la parroquia se identifican diferentes grados de riesgo asociados a movimientos de masas, clasificados en niveles de baja, alta y muy alta amenaza. Estos niveles reflejan la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos y otros fenómenos relacionados, indicando áreas donde el potencial de inestabilidad del terreno es más significativo. Esta categorización es crucial para la planificación y gestión del uso del suelo, así como para implementar medidas de mitigación adecuadas en las zonas más vulnerables.

Mapa 5movimiento de masas



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 - 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.4.3 INUNDACIONES

En el cantón Marcabellí a partir del 1 de enero del 2024, se han presentado los siguientes eventos peligrosos:

Tabla 13 registro de eventos peligrosos

CANTÓN	MARCABELÍ
Nro. de eventos	2
Inundación	1
Deslizamientos	1
Socavamiento	0
Colapso estructural de infraestructura	0
Aluvión	0
Hundimientos	0
Vendaval	0

Fuente: Unidades de Monitoreo El Oro-SGR 29/02/2024 - 14:46:18
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

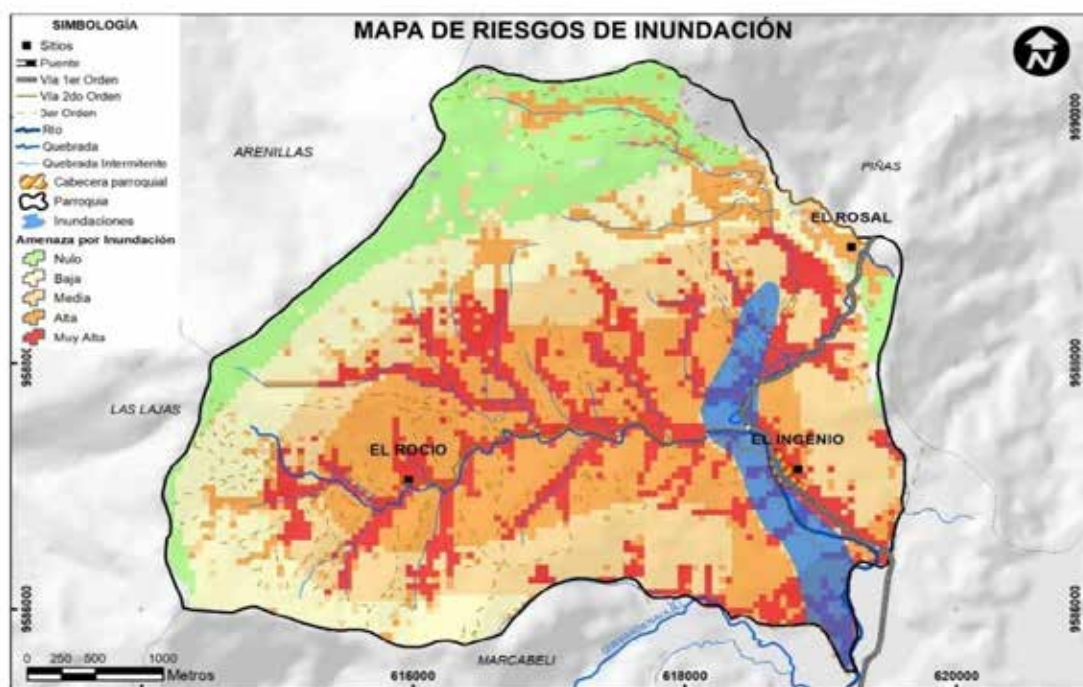
La parroquia El Ingenio se enfrenta un nivel medio de riesgo de inundaciones debido a las intensas precipitaciones que ocurren durante la temporada de lluvias, incluso sin que se produzca el desbordamiento de los ríos. Este fenómeno se origina en la saturación del suelo, que pierde su capacidad de absorción ante lluvias continuas y abundantes. Las inundaciones pluviales resultantes pueden ocasionar daños significativos a la infraestructura, afectar la salud pública y alterar la dinámica socioeconómica de la comunidad. Esto subraya la necesidad de implementar sistemas de drenaje adecuados y desarrollar estrategias de mitigación para minimizar su impacto. El área de inundable baja es de 211,37 ha, que representa el 11,35% del territorio parroquial, según la cartografía de SGR, 2015 que se viene dando por el mal uso de las fuentes hídricas tendría repercusiones como inundaciones, desertificación, disminución de áreas naturales, disminución de la oferta hídrica. Al momento no se cuenta con registros de inundaciones existentes la parroquia como se observa en el mapa. Según la cartografía de la secretaria de gestión de riesgos 2014 clasifica las amenazas de inundación por nula, baja, media, alta y muy alta. Es decir, son áreas que su grado de estabilidad se va a mantener o a incrementar dependiendo de las actividades antrópicas y/o procesos geodinámicos que se den en dichas áreas. Es decir, en estas zonas es necesario regular las actividades con el fin de mantener o disminuir el grado de amenaza. La parroquia tiene un verano marcado con una escasez de lluvia y un invierno lluvioso que en mucho de los casos ocasiona desbordamiento de los ríos e inundaciones en sectores que por la topografía se convierten en quebradas, arrasando y perjudicando especialmente al área porcina y ganadera que se asientan cerca de ríos y quebradas. De acuerdo al dialogo de saberes mantenido con los habitantes se desconoce que hayan existido inundaciones que han afectado la cabecera parroquial desde 30 años atrás.

Ilustración 2 riesgo de indicaciones



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa 6 Riesgos de inundaciones



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa 7 susceptibilidad de inundaciones



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

2.2.1.5.1. SEQUIAS

En el periodo de los años 1965 y 1968 Las sequías que afectaron al sur de Ecuador tuvieron consecuencias profundas y duraderas en la región. Durante estos eventos, los pueblos experimentaron una notable disminución en la disponibilidad de agua, lo que resultó en una reducción drástica de la producción agrícola y, en consecuencia, en la seguridad alimentaria de las comunidades locales. La escasez de agua afectó no solo la irrigación de cultivos, sino también el acceso a agua potable, lo que repercutió en la salud y el bienestar de los residentes

2.2.1.5.2 LLUVIAS INTENSAS

2.2.1.6. CLIMA

El piso climático de Tropical Mega térmico Seco y ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo se caracteriza por una temperatura de 23° a 24° C, con el viento que se desplaza lentamente esto se puede apreciar en las hojas de los árboles se mueven muy suavemente, la heliofanía (cantidad del brillo del sol) la parroquia tiene en promedio 1120 horas al año y con una humedad 83%, esto con lleva a que la parroquia tenga un clima confortable y que beneficia a la diversidad producción cultivos como caña de azúcar, café, maíz, yuca, guineo entre otros.

De las preguntas orientadores en referencia al clima se puede inferir que el clima en cuanto a lluvias es benéfico, hay situaciones de precipitación abundante que pueden causar desbordamientos de los ríos del lugar, quizá el cambio climático del planeta está afectando no solo a esta parroquia sino a todo el país, sin embargo, las afectaciones en cuanto a los desbordes de los canales existentes son controladas rápidamente por acciones del Gad Parroquial El Ingenio.

Manifestaron en el diagnóstico que en estas circunstancias se acostumbra a realizar dragados y mingas comunitarias de limpieza, de esa manera se obtiene una resiliencia parroquial para mantener el bienestar de los habitantes, aún no se establecen políticas para el efecto del cambio climático será necesario a futuro una capacitación a toda la parroquia para recibir indicaciones del Ministerio del Ambiente o del Gad Provincial medidas al respecto.

En la zona media la temperatura promedio en el bosque oscila en 25.2 °C, con una precipitación promedio anual de 1.160,4 mm anuales.

La parroquia cuenta con un rango de temperatura que va desde 22°C a 26°C. Por otro lado, la precipitación promedio del territorio oscila entre los 800 mm y 1200 mm tal como se describe en el mapa de isoyetas. Es importante señalar que la época lluviosa varía entre los meses de diciembre a mayo en los cuales los meses de mayor precipitación son marzo y abril en donde el caudal del río aumenta considerablemente en cambio los meses

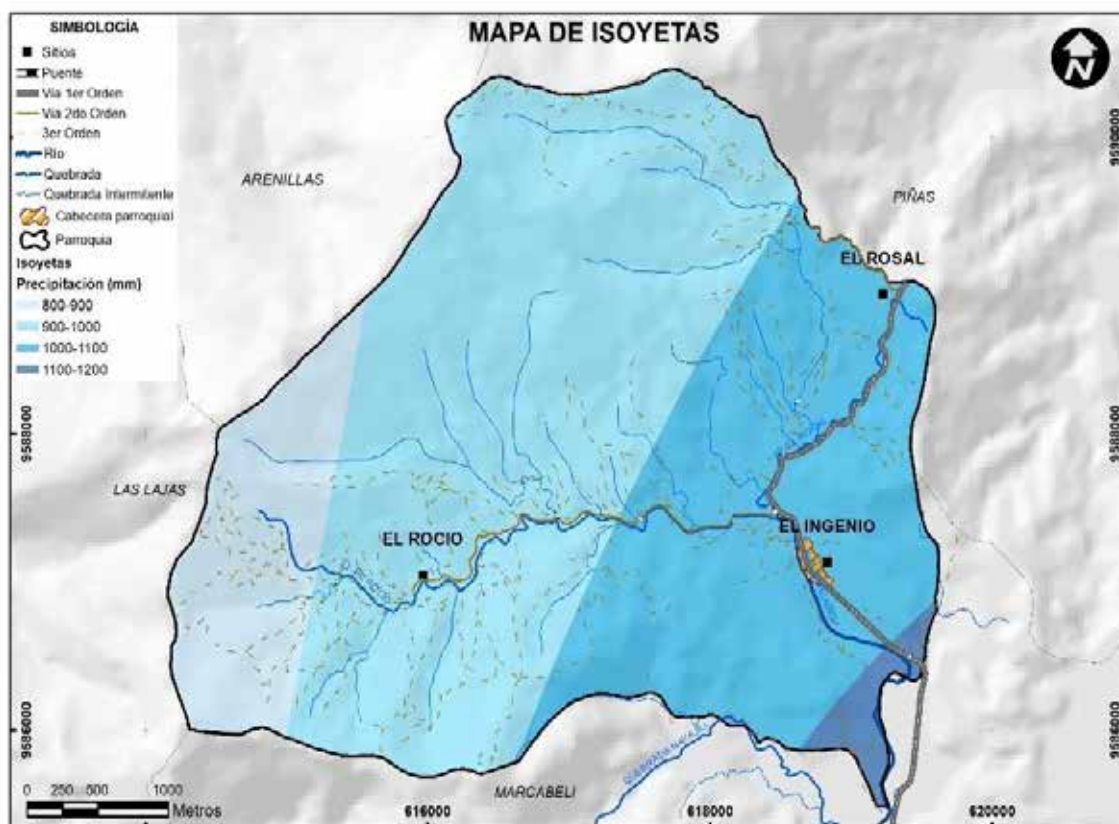
2.1.2 Precipitación

Las precipitaciones en la parroquia se agrupan en cuatro zonas típicas, en rangos anuales se tiene los siguientes:

- 800 a 900 mm
- 901 a 1000 mm la más representativa a nivel parroquial.
- 1001 a 1100 mm
- 1101 a 1200 mm es la menos representativa a nivel parroquial.

La mayor precipitación de 1100 a 1200 mm. se da en el lado sur este de la parroquia, en una superficie de 36,98 ha., y la precipitación de 800 a 900 mm. la más representativa de la parroquia en área, se da en el centro y oeste de la parroquia, cubre una superficie de 220,79 ha como se muestra en el mapa.

Mapa 8 precipitación



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelli 2020 – 2032

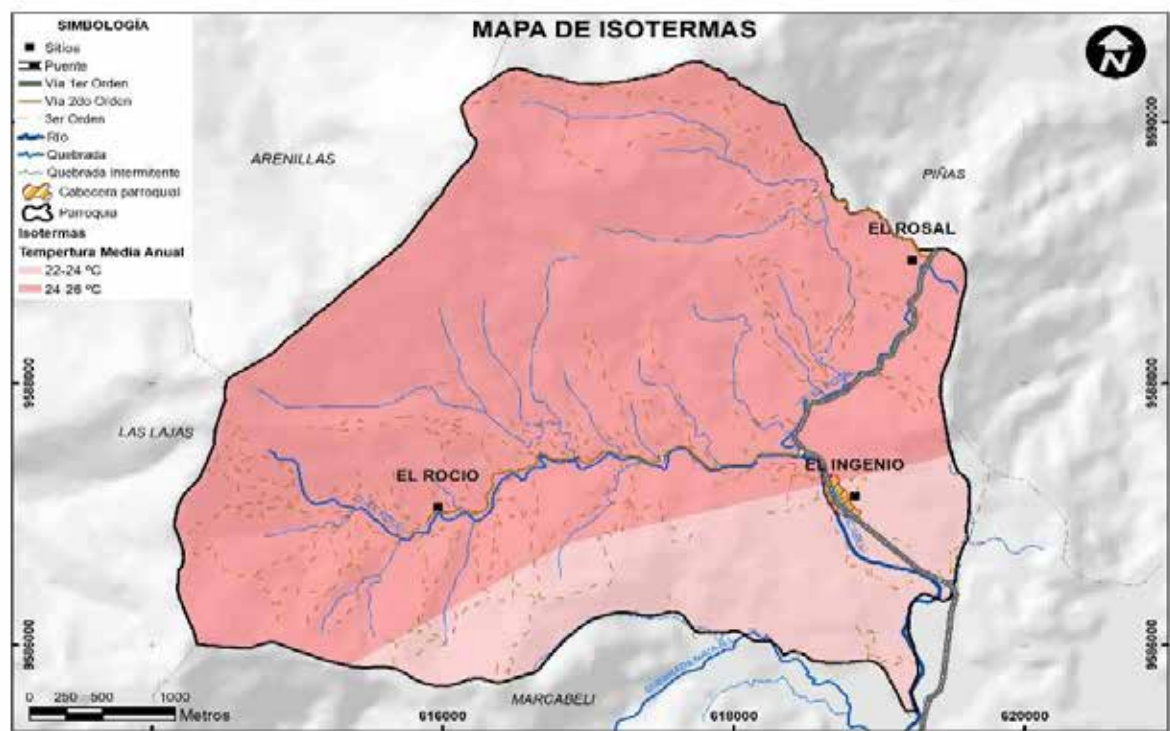
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

• TEMPERATURA

La información referente a los diversos parámetros climáticos se basa en los datos proporcionados por la estación INAMHI “Balsas”, ubicada en el cantón Balsas, cuyas coordenadas son 3°46'0" de latitud sur y 79° 49'30" de longitud occidental, con una elevación de 700 m. s. n. m. La serie tomada es del año 2011 y es la que posee los datos más aproximados al área de estudio.

En el mapa de isotermas se observa que la temperatura de 24 a 26°C abarca el 80,33% de la parroquia, y la temperatura 22 - 24°C abarca el 19,67% del territorio, observándose al sureste de la parroquia, la temperatura es considerada agradable para los habitantes, y no se ha presentado variación marcadas a lo largo de la última década.

Mapa 9 temperatura



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

● **PENDIENTE**

Para el análisis de pendientes en la parroquia se procedió agrupar por rangos, de esta manera se puede determinar y agrupar zonas con aptitud para diversos cultivos o frutales.

Tabla 14 pendientes

PENDIENTE		HA	%
Abruptas, montañoso	> al 70%	444,76	23,89
Muy fuertes, escarpado	50-70%	1077,63	57,87
Fuertes, colinado	25-50%	128,31	6,89
Débil, plano o casi plano	5-12%	211,37	11,35
Total		1862.07	100.00

Fuente: secretaria de Gestión de Riesgos (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

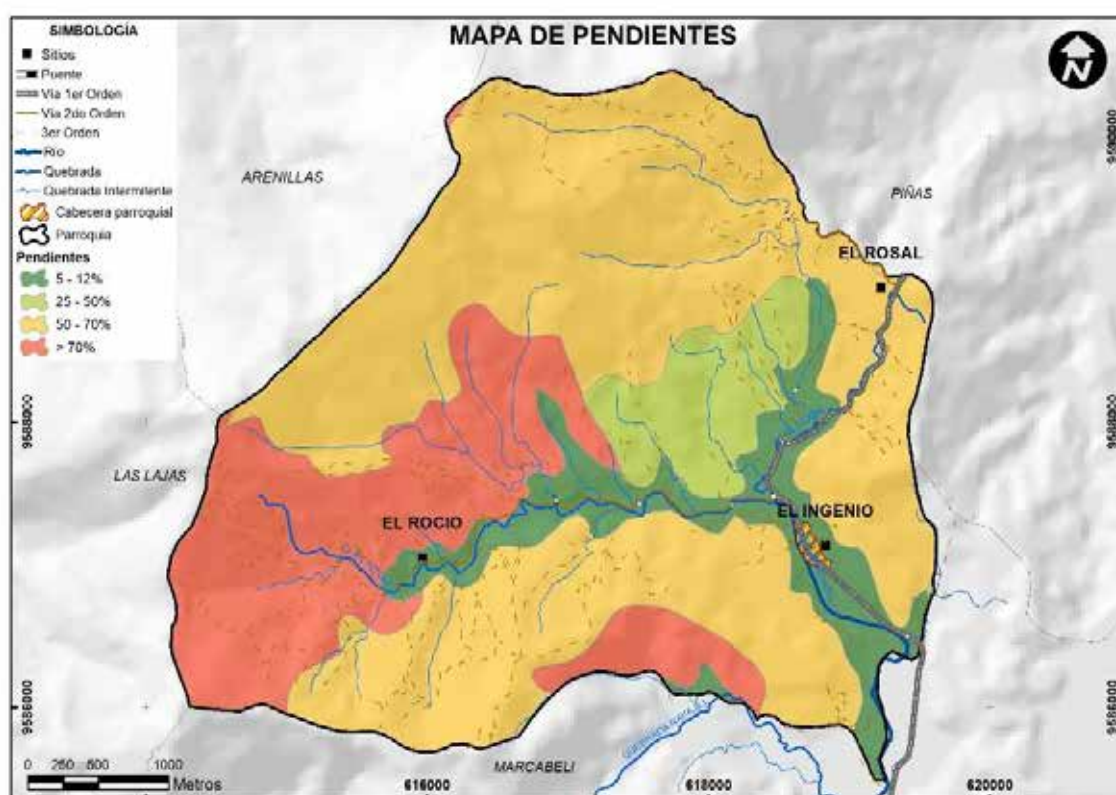
En el cuadro N° 13: Pendientes, se observa que alrededor del 23,89% del de la parroquia de El Ingenio, se caracteriza por pendientes mayor al 70%, terreno montañoso considerado un limitante para que se realice actividades agrícolas a gran escala y a la vez

crea dificultades en el diario vivir de los agricultores. Es por esta razón que la mayor parte de la parroquia se ha dedicado a la ganadería debido a que es una actividad que se adapta a este tipo de terrenos, sin embargo, no es lo más adecuado.

El 57,87% de la parroquia tiene pendientes muy fuertes, escarpado que es alrededor de 1077,63 ha, se caracteriza por su pendiente entre 50% al 70%, terreno con bajas limitaciones para que se ejecuten actividades agropecuarias, tienen que realizar parcelas de pequeña, es la superficie con mayor pendiente. El territorio con menor pendiente es el que oscila entre 25-50%, de superficie de 128,31ha que equivale 6,89%.

Como se muestra en el mapa la pendiente débil, plano o casi plano que oscila de 5-12% tiene un área 211,37 y representa el 11,35% de la superficie de la parroquia, en esta pendiente están ubicadas la cabecera parroquial, el centro poblado los sitios el Rosal y el Roció.

Mapa 10 pendientes

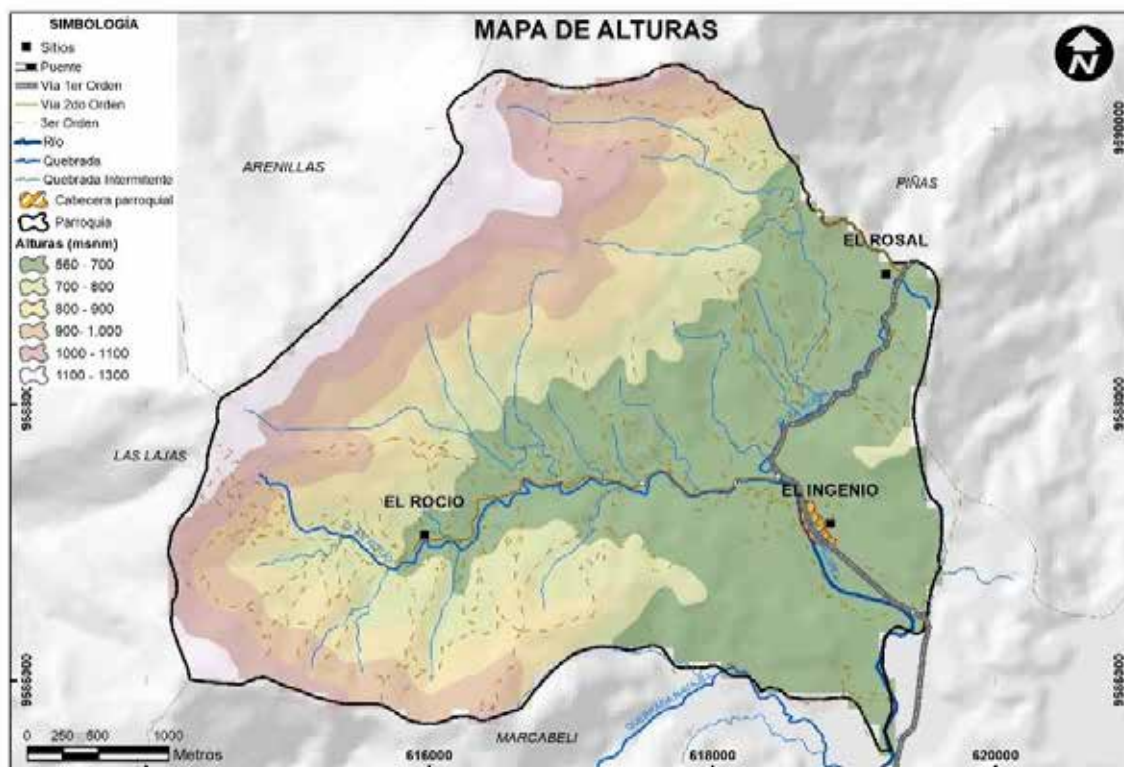


Fuente: secretaria de Gestión de Riesgos (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Las curvas de nivel de la parroquia fluctúan desde 560 msnm a 1280 msnm, en las cotas más bajas está ubicada a cabecera parroquial y el centro poblado del sitio el Rosal, el cerro del Oso

está a aproximadamente a 1200 msnm y el centro poblado del sitio el Roció es 680 msnm.

Mapa11 alturas



Fuente: Instituto Geográfico Militar (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

• GEOMORFOLOGÍA

La Parroquia El Ingenio se sitúa en las faldas de la cordillera occidental de los Andes hacia el oeste, presenta un relieve montañoso. Los asentamientos de población en la parroquia se ubican entre las cotas 520 y 680 msnm rodeado por el Cerro del Oso. Se debe rescatar este potencial de encontrarse entre cerros y montañas y la bondad que produce las vertientes de agua para beneficiarse ecológicamente y preservar la naturaleza para las futuras generaciones. Para el análisis de la geomorfología se ha tomado la información cartográfica cantonal obteniendo:

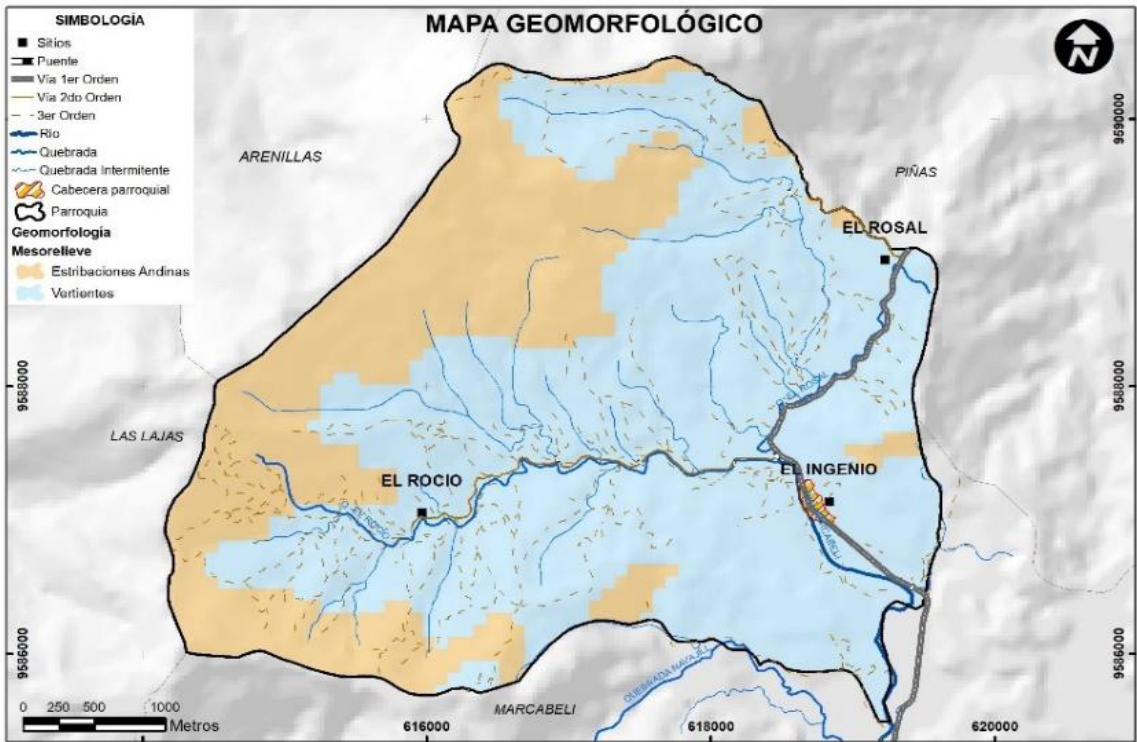
Tabla 15 geomorfológica

GEOMORFOLOGÍA PIE DE MONTE	ÁREA (HA)	%
Estribaciones Andinas	607,41	32,62
Vertientes	1254,66	67,38
Total	1862,07	100%

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Según el cuadro de Geomorfología la parroquia está constituida por Pie de Montano tiene Estribaciones Andinas: 607,41 ha con que corresponde el 32,62% de la superficie, la geomorfología de vertientes tiene un área de 1254,66 que es la más representativa de la parroquia con 67,38% de la superficie.

Mapa 12 Geomorfológico



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

La superficie de estribaciones andinas son ramificaciones de la cordillera occidental de los Andes, se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos, y hierbas que crecen sobre laderas y es una temperatura lluviosa. La geomorfología vertientes es una superficie que se caracteriza por el sistema abundante de fuentes hídricas que se compone por cuencas, subcuencas, y microcuencas que, como se muestra en el mapa.

• GEOLOGÍA

La parroquia está atravesada de este a oeste por 3 fallas geológicas que se relacionan con el cambio litológico del suelo. Las fallas de la parroquia tienen un recorrido de 15500 m. que atraviesa toda la parroquia como se muestra en el mapa.

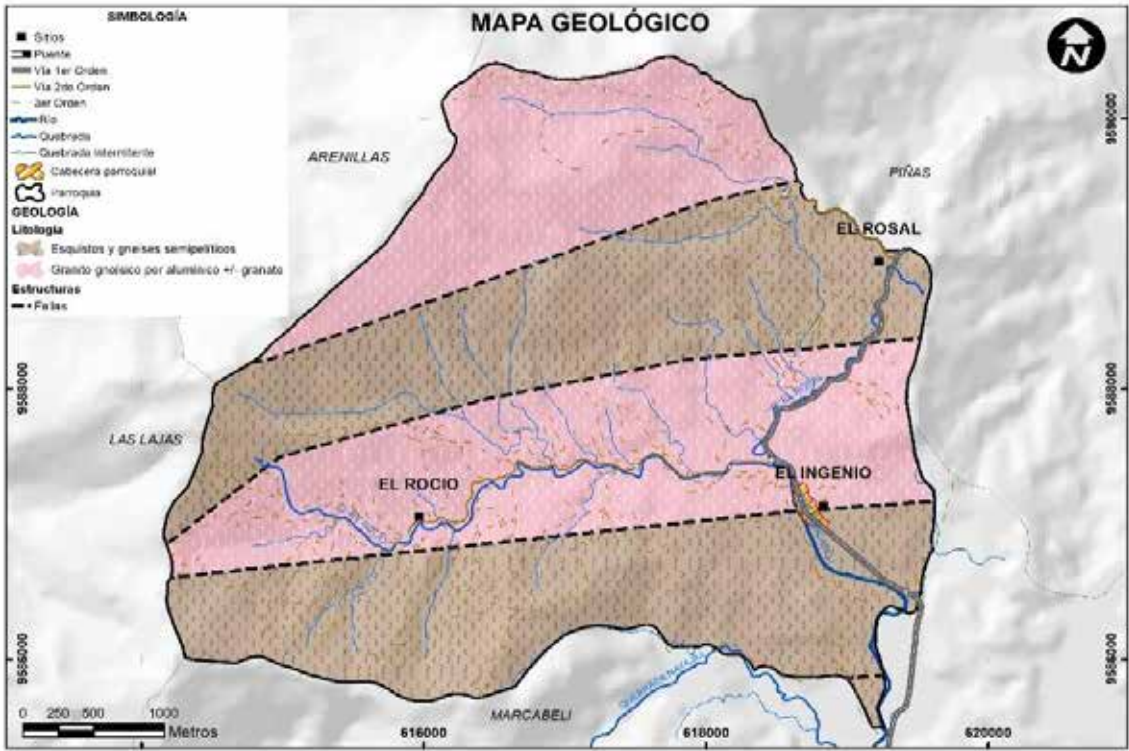
El siguiente cuadro detalla las formaciones geológicas presentes en la parroquia.

Tabla 16 Geología

LITOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	%
Esquistos ygneises semipelíticos	Afloran únicamente en el extremo norte de la cordillera	986,04	52,95
Granito gnésico peraluminico +/- granate	También conocido como piedra berroqueña, es una roca ígnea plutónica constituida esencialmente por cuarzo, feldespato y mica	876,03	47,05
Total		1862.07	100.0

Fuente: Instituto de Investigación Geológico y Energético (2018)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa 113 Geológico



Fuente: Cartografía básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

• SUELOS

Tabla 17 Relieve del Suelo

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: RELIEVE DEL SUELO		
ACTORES SOCIALES	¿En qué afectan o benefician las características del relieve en su territorio (relieves planos o con pendientes bajas, es montañoso, existen fuertes pendientes)?	¿Qué características tiene el suelo? ¿Se utiliza de acuerdo a su capacidad?
Gad Parroquial Tenencia Política Director de La Escuela Vocales del Gad Promotoras del Adulto Mayor Agricultores Coordinador Docente Consejo de Participación Ciudadana Sociólogo	Inundaciones, Deslaves, Derrumbes En La Parte Alta	Arcilloso Si Se Utiliza

Fuente: Reuniones de trabajo con el GAD

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024

Ilustración3 Relieve de suelo



Fuente: Equipo Consultor

Tabla 18. Uso del Suelo

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: USO DE LA TIERRA		
ACTORES SOCIALES	¿Cuál es el uso actual de las tierras (agrícola, forestal, industrial, etc.)?	¿Es posible usar el suelo de diferente manera, (cuáles)?
Gad Parroquial Tenencia Política Director de La Escuela Vocales del Gad Promotoras del Adulto Mayor Agricultores Coordinador Docente Consejo de Participación Ciudadana Sociólogo	Agricultura Ganadera Forestal	No es posible

Fuente: Reuniones de trabajo con el GAD

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, enero 2024

Ilustración 4 Relieve de suelo



Fuente: Equipo Consultor

Pese a las inundaciones, deslaves y derrumbes en la parte alta, el relieve de la Parroquia El Ingenio permite realizar actividades agrícolas, ganaderas y forestal, no hay otra manera de fructificar sus suelos, quizá con cultivos alternativos para cuidar su potencial de nutrientes.

Tabla 19 tipos de suelo

TIPO	EXT. (HA)	%	DESCRIPCIÓN
Inceptisol	1069,87	57,46	Morfológicamente presentan perfilesde formación inicial, en los cuales se destaca la presencia de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardoamarillentos, y con evidencias darásde alteración y no de acumulación de material fino.
Alfisol	5,25	0,28	Reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos, determinan la fertilidad de muchos alfisoles que por ello sirven de asiento para obtener cultivos de ciclo corto y forrajes.
Entisol	85,69	4,60	Casi nula diferenciación de horizontes; distinciones no climáticas: aluviones, suelos helados, desierto de arena.
Ultisol	695,92	37,37	Comúnmente conocido como suelo arcilloso rojo, se consideraban el producto final de la erosión continua de los minerales en un clima húmedo y templado sin formación de nuevos suelos.
No Aplicable	5, 34	0,29	La cabecera parroquial no esta dentro de la clasificación de suelos.
Total	1862.07	100.00	

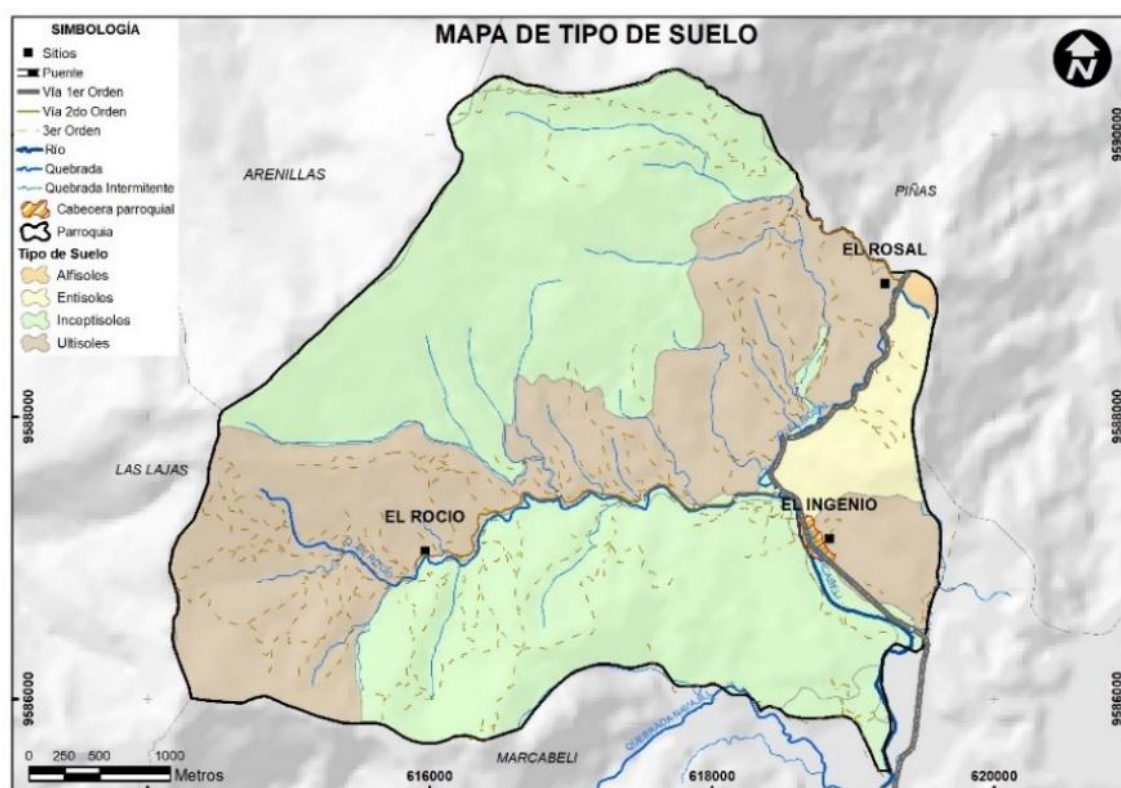
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

El suelo de la parroquia es principalmente Inceptisol abarca un área de 1069,87 ha y corresponde al 57,46% del territorio, se caracteriza por matices rojizos a pardo amarillento rojizo, y rara vez pardo amarillentos; otro tipo de suelo es el Ultisol con 695,92 ha (37,37%), presentan un suelo arcilloso de color rojo, típico de zonas cálidas húmedas. Además, se tiene el suelo Entisol con un área de 85,69 ha (4,60%), su característica principal es que están formados típicamente por arrastre y depósito de materiales sedimentarios que son transportados por la acción del agua.

El menos representativo es el suelo Alfisol con un área de 5,25 ha (0,28%), su característica principal es que son propicios para obtener cultivos de ciclo corto; la distribución de los suelos en la parroquia se muestra en el mapa.

Las características de los suelos presentes en la parroquia son los siguientes:

Mapa 124 Tipo de Suelo



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

2.2.1.7.1 ZONAS DEGRADADAS

dentro de las zonas degradadas de la parroquia El Ingenio están asociadas por actividades como la agricultura, ganadería, monocultivos, turismo, industriales y crecimiento poblacional lo que han ocasionado niveles de contaminación en factores como el agua y suelo por diversas descargas directas hacia el medio físico.

2.2.1.7.2 CONFLICTOS DE USO

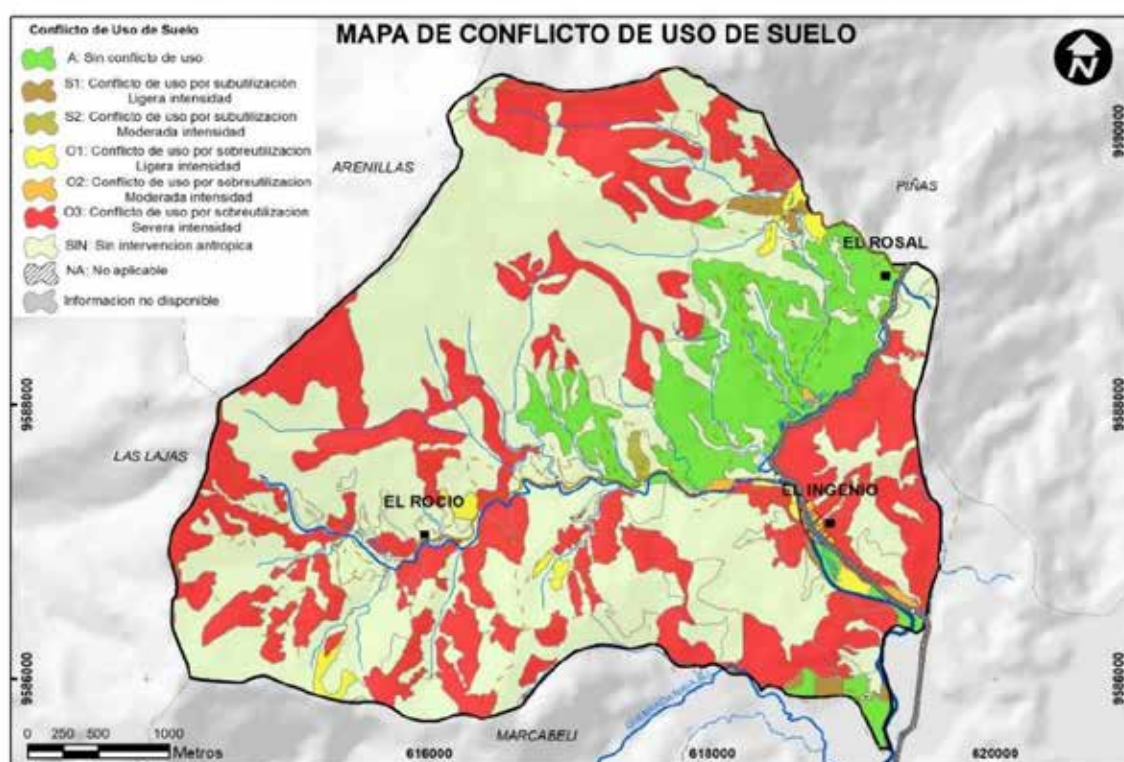
El conflicto del uso del suelo en la parroquia el Ingenio se genera entre las prácticas actuales de ocupación del territorio y su uso potencial basado en las características ecológicas y productivas del área. Esta situación se manifiesta cuando las actividades desarrolladas, como la agricultura intensiva o la urbanización descontrolada, no se alinean con la vocación natural del suelo, que podría estar mejor adaptada a usos sostenibles o conservación de ecosistemas.

Dentro del análisis del uso del suelo se han definido variable de cuantificación:

bien utilizado: se establece como la correcta gestión del uso del suelo para lograr satisfacer las diversas necesidades locales.

subutilización: se establece como la extensión de la superficie terrestre de su uso es menor a su potencial productivo, suele ocurrir cuando las exigencias del uso actual son inferiores a lo que el suelo puede generar, lo que puede ocasionar una utilización ineficiente de los recursos disponibles.

sobreutilización: se denominan a la sobreexplotación de los suelos más allá de su capacidad de sostenible, llevando consigo un deterioro de la superficie terrestre provocando daños en su calidad y productividad lo cual suele ocurrir cuando las demandas del uso del suelo exceden su capacidad regenerativa natural.

Mapa 15 Conflicto de uso del suelo El Ingenio

Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Áreas protegidas de protección ecológica.

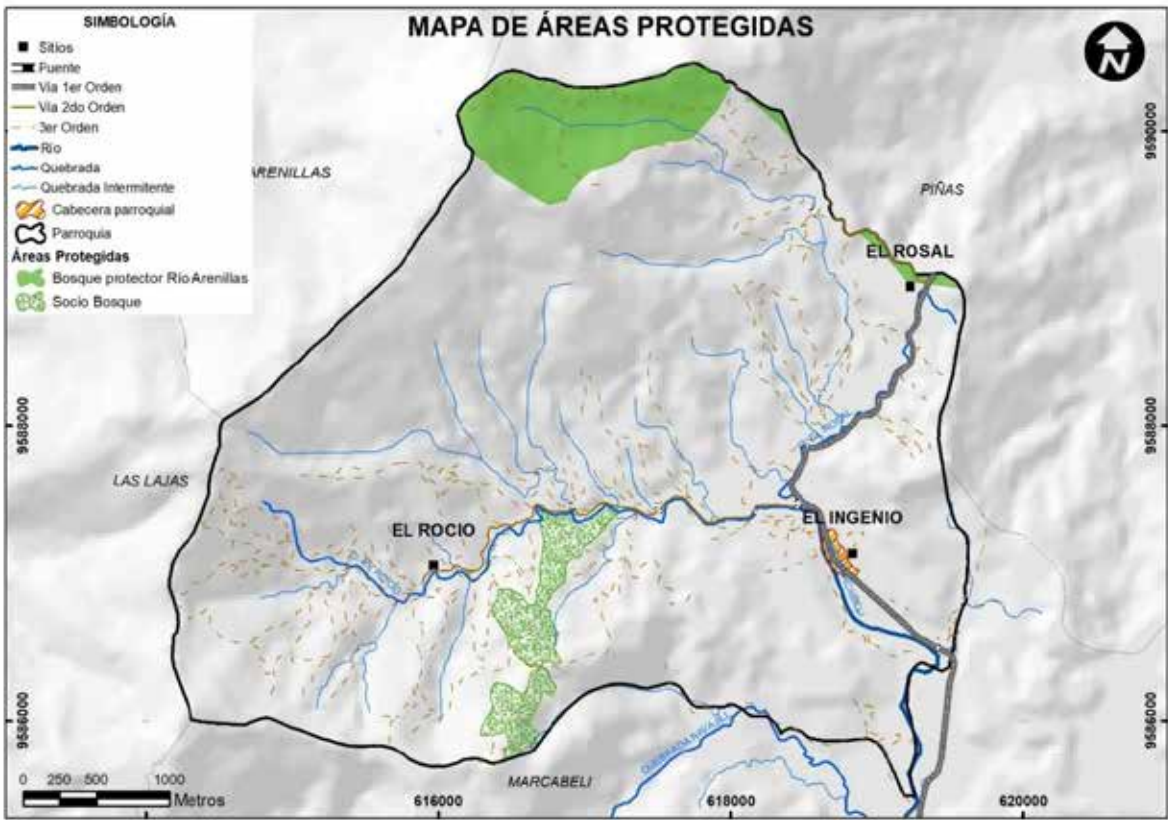
Se trata de un territorio, ya sea rural o urbano, dedicado a la preservación del patrimonio natural, garantizando así una adecuada gestión ambiental y ecológica. Las áreas clasificadas como de protección ecológica incluyen aquellas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como otras que, debido a su valor ecológico y natural, requieren ser conservadas para su sostenibilidad y protección a largo plazo. En las cuales la parroquia ingenio en el sector el Rosal delimita con una parte de la reserva ecológica arenillas y a su vez en el sector el Rocío existe un programa de conservación de bosque. La parroquia cuenta con dos sistemas de áreas protegidas que es el Programa Socio Bosque y el Bosque Protector del Río Arenillas – Represa Tahuín, que abarcan 156,71 ha, que representa el 10,03% de la superficie parroquial, como se detalla en cuadro siguiente.

Tabla 20 Matriz de potencialidades y problemas componente Físico Ambiental

Nombre del área protegida	Superficie con cobertura natural (ha)	%	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
Programa Socio Bosque	46,26	2,96	Medio Alterado, Deforestación	-----
Bosque Protector “Río Arenillas Presa Tahuín”	110.45	7,07	Medio Alterado, Deforestación	Muy Alterado, Deforestación
TOTAL	156,71	10.03		

Fuente: Departamento de Catastros Marcabelí
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa 16 áreas protegidas



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL

La parroquia El Ingenio, al formar parte del cantón Marcabelí, tiene la responsabilidad de la recolección de residuos sólidos asignada a la Empresa Pública Mancomunada MARBAL que opera en las localidades de Balsas y Marcabelí. Esta empresa se encarga de implementar las estrategias necesarias para asegurar un manejo adecuado de los desechos en la parroquia, contribuyendo así a la salud pública y al bienestar ambiental de la comunidad.

2.2.1.10. CONTAMINACIÓN

La contaminación de algunos ríos y quebradas en la parroquia El Ingenio es un problema evidente en diversos sectores de la zona. Las actividades humanas realizadas en el área han alterado significativamente el equilibrio natural de los recursos. El río Puyango se encuentra afectado principalmente por las actividades mineras y mal manejo de las cuencas hídricas desarrolladas en el territorio, las cuales, durante la temporada invernal, generan un impacto negativo en los cauces debido a los fenómenos de crecientes y deslaves, perjudicando directamente a la población. Por otro lado, el manejo inadecuado de las purinas de la actividad Porcicola, avícola, pecuaria y el mal manejo de los desechos sólidos, contribuye a la contaminación de los ríos y quebradas, lo que genera malos olores en el entorno y grandes contaminaciones. Toda la actividad ganadera y sistema de desechos sólidos, carecen de un plan adecuado para la gestión de residuos sólidos, lo que provoca que estos sean vertidos en las quebradas cercanas, agrava. En el recurso agua se puede determinar que, debido a la falta de tratamiento de las aguas residuales, que son arrojadas a las quebradas de la parroquia, está afectando la calidad de agua, de igual forma se está contaminando el agua debido a que las granjas porcinas ubicadas a la parte norte de la parroquia no cuentan con manejo adecuado de desechos y aguas residuales.

- **AGUAS RESIDUALES:** La falta de plantas de tratamiento para las aguas residuales en sitios y en las industrias, mineras, agrícolas y ganaderas, ocasiona grandes desechos de aguas contaminadas que hacen mucho daño al medio ambiente. La mayoría de esas aguas es descargada en los ríos, quebradas, riachuelos, en los suelos a cielo abierto o en el subsuelo, a través de los llamados pozos sépticos. En las quebradas El Rosal y El Rocío se está vertiendo aguas residuales domiciliarias y las residuales de las granjas porcinas, afectando la flora y la fauna. Estas aguas residuales, antes de ser vertidas en las masas receptoras, deben recibir un tratamiento adecuado, capaz de modificar sus condiciones físicas,

químicas y microbiológicas, para evitar que su disposición cause los problemas antes mencionados. El grado de tratamiento requerido en cada caso para las aguas residuales deberá responder a las condiciones que acusen los receptores en los cuales se haya producido su vertimiento.

2.2.1.11. MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 21 Matriz de potencialidades y problemas componente Físico Ambiental

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
RECURSOS NATURALES	Problemas: Mal manejo del recurso hídrico en la parroquia.	Toda la población	Todo el territorio.	Gestionar para la implementación de un buen plan de manejo de agua como recurso natural en la parroquia.
	Problemas: Contaminación de ríos y quebradas por aguas residuales en zonas pobladas por actividades antrópicas.	Toda la población.	Todo el territorio.	Identificar las zonas donde se producen las descargas de aguas residuales a los ríos y quebradas.
	Problemas: Falta de programas ambientales que permitan la protección de este recurso	Toda la población	Todo el territorio	Gestionar para la implementación de un plan de protección de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.
	Potencialidad: Presencia de áreas verdes de la parroquia.	Toda la población	Todo el territorio	Incrementar áreas verdes en la cabecera parroquial.

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.2.1. DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA

2.2.2.1.2 ÁREAS URBANO – RURALES

la parroquia El Ingenio se encuentra situada al Noroeste de la Provincia de El Oro. Está compuesta por la Cabecera parroquial El Ingenio la cual está ubicada en la vía Marcabelí La Bocana a 7 1/2 Km, del cantón Marcabelí.

- Norte: Cordillera Del Oso
- Sur: La Palmerita
- Este: Parroquia La Bocana
- Oeste: San José De Agua Negra

la parroquia El ingenio esta constituida por una extensión territorial de 18.30 Km², (según datos del INEC) que representa el 12% de extensión cantonal, siendo la única parroquia del cantón. Está compuesta por la cabecera parroquial El Ingenio y 2 sitios identificados como la comunidad del rocío y la comunidad del rosál.

Mapa 17 13sectores de la parroquia El Ingenio



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

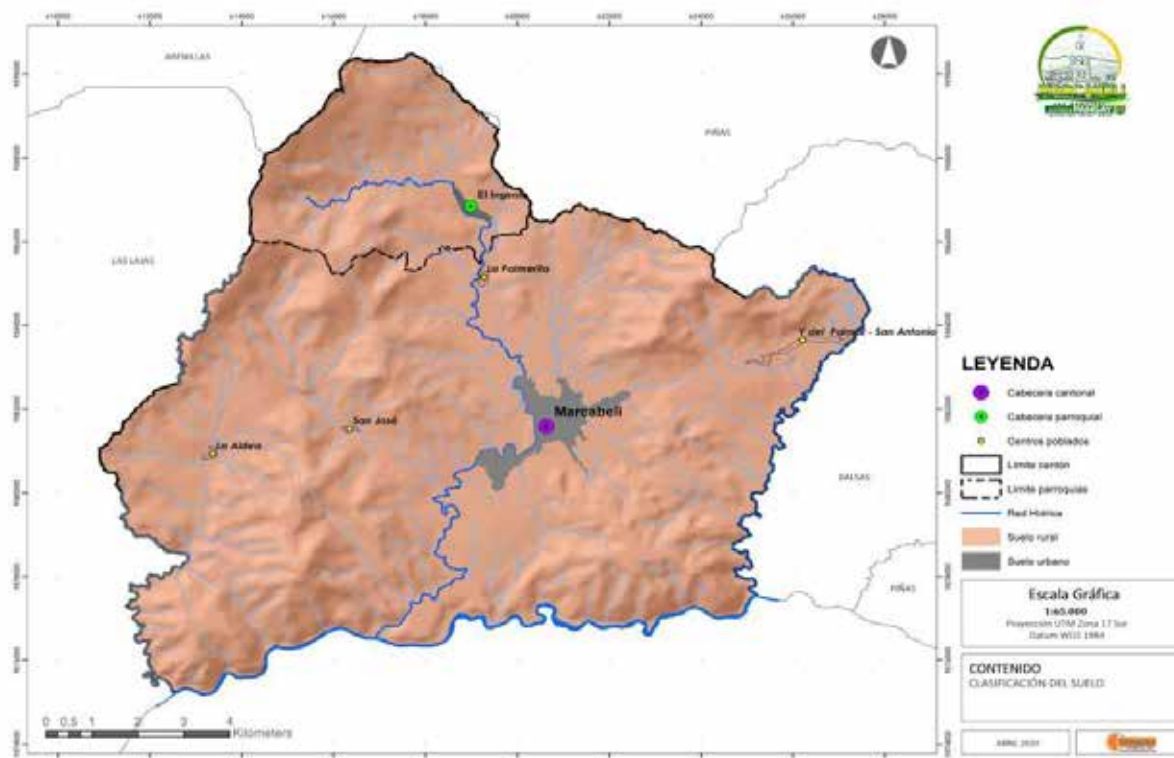
2.2.2.2. USO Y OCUPACION DE SUELO

• SUELO URBANO Y RURAL

Según el departamento de catastros, en el estudio del PUGS del cantón Marcabellí, se determina como suelo urbano a la delimitación de las áreas urbanas, por consiguiente, el suelo urbano representa el 1,81% de la superficie total del cantón, ocupando una superficie de 268,79ha.

Es decir que la cabecera central de la parroquia El Ingenio se lo denomina como suelo Urbano, y sus sitios el Rocío y el Rosal como sueño rural, respectivamente.

Mapa 18 14Suelo urbano y rural



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 – 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

• JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio de la jerarquía de asentamientos humanos, clasifica y organiza los diferentes asentamientos humanos dentro de un territorio en función de su tamaño, importancia funcional, nivel de servicios, conectividad y roles económicos, sociales y administrativos. Esto permite tener una mejor comprensión para la planificación territorial y así poder distribuir de manera eficiente los recursos,

definir estrategias de desarrollo equilibrado y fortalecer la integración entre las distintas áreas del territorio, con los criterios mencionados se determina que en la parroquia El Ingenio se delimitan 3 Ordenes de Jerarquía, comprendidos de mayor a menor con categorización 2do Orden en centro parroquial, 3er Orden el Sitio el Rocío y finalmente en 4to Orden el sitio el Rosal.

Mapa 19 Jerarquía de 15 Asentamientos Humanos



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 – 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.2.3. MOVILIDAD CONECTVIDIAD E INFRAESTRUCTURA

2.2.2.3.1 REDES VIALES

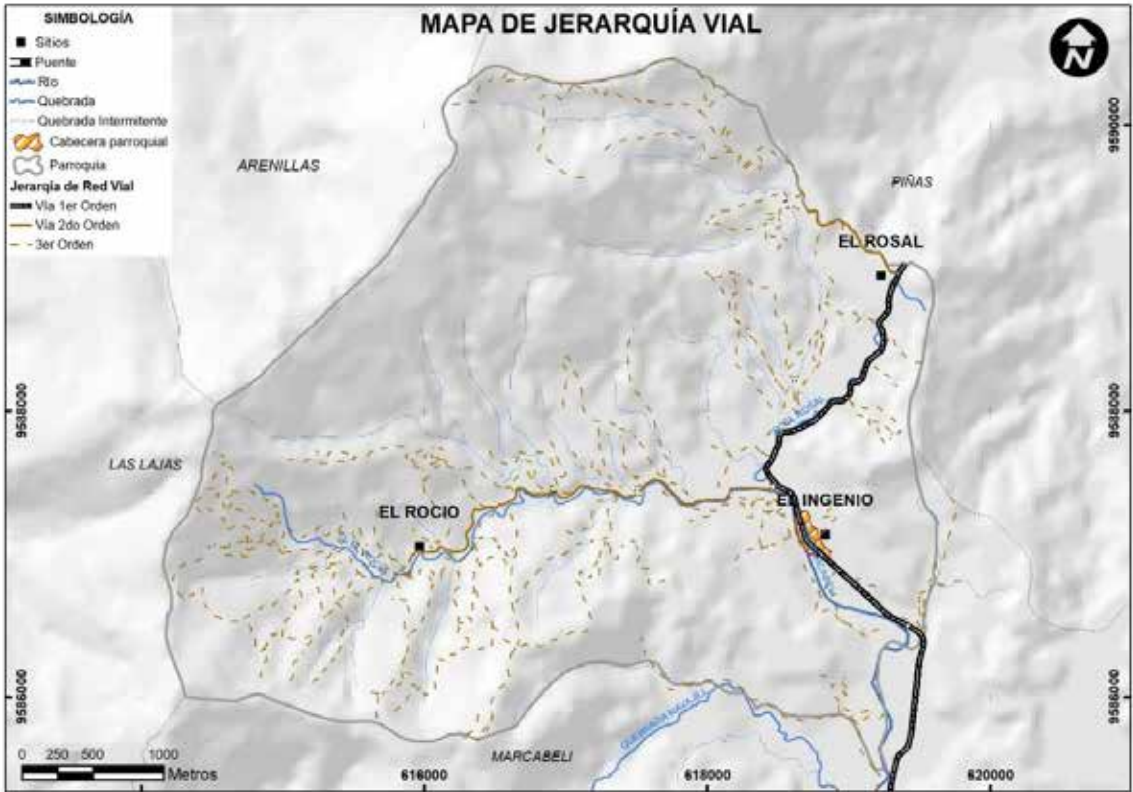
las redes viales son de vital importancia para el desarrollo demográfico, la cual una buena infraestructura vial ayuda a la conectividad entre localidades y aporta a un buen desarrollo económico, productivo y social. La parroquia El Ingenio se encuentra ubicada al Noroeste de la Provincia de El Oro El Ingenio, que en total tienen 26,03 km de vías, representando al 26,17 % del total de las vías del Cantón. El Ingenio hacia el sector Rural de El Rocío, con 18,97 km de vías representan el 19,09 % del total de las vías del Cantón.

Tabla 22 redes viales

JERARQUÍA VIAL	TRAMO	ORIGEN	DESTINO	LONGITUD (KM)
PRIMER ORDEN	Marcabelí - El Ingenio	El Ingenio	Marcabelí	4,63
PRIMER ORDEN	El Ingenio - El Rosal	El Rosal	El Ingenio	3,40
SEGUNDO ORDEN	El Ingenio - El Rocío	El Rocío	El Ingenio	3,14
TERCER ORDEN	EL Rosal - Rosal Alto	EL Rosal	EL Rosal Alto	2,60

Fuente: plan de desarrollo y ordenamiento territorial Marcabelí (2020)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Mapa 20 jerarquía vial El Ingenio



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.2.3.2 TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La cabecera parroquial urbana no cuenta con una adecuada infraestructura de comunicación terrestre. No obstante, los residentes de las parroquias se movilizan a través de vehículos propios, incluyendo buses, taxis, camionetas de cooperativa y automóviles particulares. Lo cuales el acceso al servicio de transporte publico principal lo realizan desde la cabecera cantonal de los cuales cuentan con cooperativas de buses y cooperativas de taxis.

Para la conexión entre ciudades y cantones, se dispone de diversos medios de transporte, entre los cuales se incluyen:

- Cooperativa TAC.
- Cooperativa Piñas.
- Cooperativa Centinela Del Sur

Tabla 23 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa TAC

HORARIOS DE RUTAS	
frecuencia	retorno
Zaruma - Marcabelí	16H30
Portovelo - Marcabelí	17H00
Piñas - Marcabelí	17H30
Marcabelí - Guayaquil	02H00 - 02H45
Guayaquil - Marcabelí	13H45 - 18H40

Fuente Investigación In- situ del Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla 24 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa PIÑAS.

Horarios De Rutas	
Frecuencia	Retorno
Piñas-Balsas-Marcabelí	11h45 A.M - 15h45 P.M

Fuente Investigación In- situ del Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

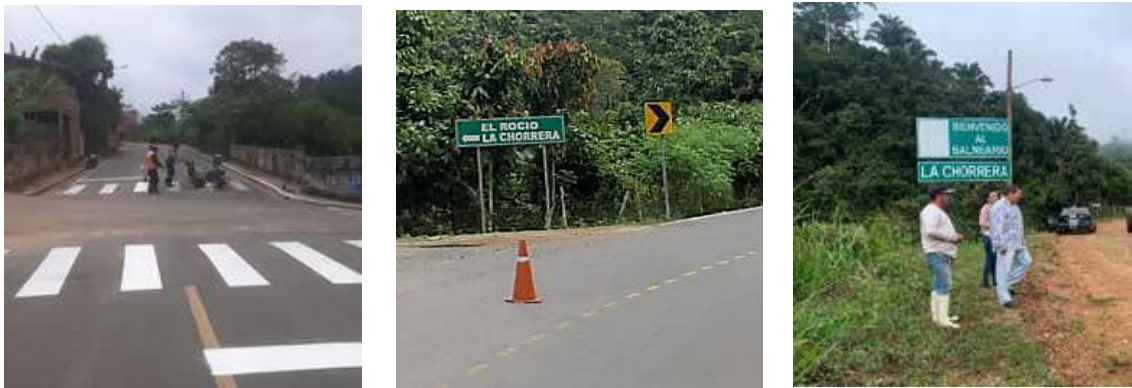
Tabla 25 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Cooperativa Centinela Del Sur.

Horarios De Rutas	
Frecuencia	Retorno
Machala- Marcabelí	05h00 - 08h00 -12h45 - 17h00 - 07h45 -10h00 - 11h25 - 14h30

Fuente Investigación In- situ del Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

La seguridad vial fundamental para las comunidades, ya que contribuye a la reducción de accidentes en las vías, resguardando la salud y seguridad tanto de los automovilistas como de los peatones. En varios lugares de la parroquia, se puede encontrar la señalización adecuada que indica direcciones, localizaciones y el estado de las vías, lo que facilita de manera efectiva la orientación de los conductores.

Ilustración 3 Señaléticas



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024.

Sistemas de conectividad

Entre los sistemas de conectividad destacados en la parroquia, se encuentra la red de internet, la cual juega un papel crucial en la comunicación e interacción de las comunidades con diversos lugares de la ciudad y del país. A raíz de la pandemia de COVID-19 en 2020, el internet se transformó en un recurso esencial para la comunicación y el ámbito educativo, lo

que llevó a muchos residentes a suscribir este servicio para facilitar la educación en línea de sus hijos.

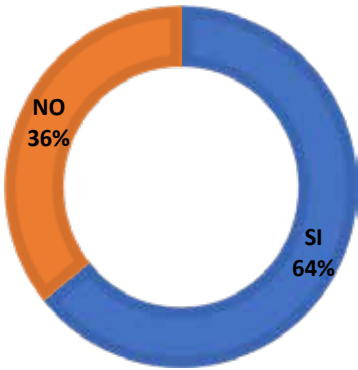
Tabla 26 1 Familias que poseen o no internet.

Provincia De Residencia, Cantón Y Parroquia	Internet Fijo		Total
	Sí	No	
El Oro, Marcabelí, El Ingenio	52	29	81

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 1 Familias que poseen o no internet.



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

• Telecomunicaciones

En toda la zona habitada de la parroquia El Ingenio, no existe una buena cobertura de señal telefónica y a su vez el acceso a diversas redes de telecomunicación, lo que complica la comunicación rápida y afecta negativamente el mantenimiento de las relaciones sociales. Durante el análisis de datos emitidos por el (INEC), se obtuvieron los siguientes hallazgos:

Tabla 27 Familias sin acceso a una red de telecomunicaciones.

Provincia De Residencia, Cantón Y Parroquia	Teléfono Convencional		Teléfono Celular		Televisión Pagada		Computadora (De Escritorio O Laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
El Oro, Marcabelí, El Ingenio	1	80	78	3	14	67	15	66
Total	81		81		81		81	

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

- Equipamientos

En la cabecera parroquial se encuentran los siguientes equipamientos.

Tabla 28 Equipamiento El Ingenio

COMUNIDAD	DETALLE
CABECERA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	PARQUE CENTRAL
	IGLESIA PARROAQUIL
	ESCUELA
EL ROCÍO	ATRACTIVO TURISCO LA CHORRERA
	IGLESIA CATOLICA
EL ROSAL	IGESIA CATOLICA

Fuente: grupo consultor 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 4 chorrera el rocío



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 5Parque Central



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 6católico principal, cabecera



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 7templo católico sitio El Rocío



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 8templo católico sitio El Rosal



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 9 ESCUELA ORGE ZABALA BAQUERIZO



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Ilustración 10 escuela de educación BÁSICA FRANCISCO CARRIÓN ROMERO



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

- **Infraestructura**

El estudio de infraestructura urbana está basado en el análisis de cobertura de, agua potable, alcantarillado, energía, telecomunicaciones y equipamientos públicos (educación, salud, recreación, etc.). Este estudio evalúa la capacidad, calidad, cobertura y sostenibilidad de estos servicios para identificar necesidades, mejorar su eficiencia y garantizar un desarrollo urbano equilibrado y resiliente frente al crecimiento poblacional y desafíos ambientales. En la parroquia el Ingenio la dotación y eficiencia de la cobertura de estos servicios es insuficiente, ya que la dotación de estos no cubre todo el territorio.

La dotación del servicio de Agua potable, es muy deficiente, ya que la parroquia carece de un punto de captación propia en el sector, por otra parte, la red de alcantarillado es insuficiente lo que ha generado que en la parroquia existan graves problemas de contaminación por su mal dotación y manejo.

Mapa 21 Cobertura de Servicios Básicos



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelli 2020 – 2032

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.2.4. MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 29 Matriz de Potencialidades y problemas del componente de asentamientos Humanos

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Energía eléctrica	Problema: Falta de iluminación en algunos trayectos de vías. Potencialidades: Alto porcentaje de cobertura energética	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia	Gestión CNEL.-EP Gestión con CNEL.-EP para mejorar el servicio.
Agua Potable	Problema: La mala dotación de servicios de agua potable en toda la parroquia	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia	Gestión con la entidad reguladora pertinente para mejorar la implementación del servicio.
Redes viales y transporte	Problema: Mejoramiento de lastrado en la vía que se conectan con los sitios de la parroquia Potencialidades: vías asfaltadas en buen estado	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia	Gestión con la compañía para generar nuevas rutas de cobertura y acceso a la parroquia. Gestión interinstitucional para mantenimiento de vías.
Residuos sólidos	Problema: Falta de una mejor cobertura de residuos sólidos en los sectores de la parroquia El Ingenio y sus sectores	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia	Gestionar con las autoridades de la mancomunidad un nuevo estudio para la recolección de residuos sólidos.
Alcantarillado	Problema: Falta de una Cobertura de alcantarillado en la parroquia y sus sectores	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia	Gestión con la entidad reguladora pertinente para mejorar la implementación del servicio

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Crecimiento Poblacional

El estudio de la población se lleva a cabo utilizando datos de fuentes oficiales, las cuales ofrecen información sobre proyecciones demográficas, como el censo realizado por el INEC en 2010.en la cual existe un registro de 252 habitantes en relación al censo realizado el 2022 establece 256 habitantes, presentando un aumento de 4 habitantes.

Tabla 30 2Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial

CODIGO	PARROQUIA	AÑO 2010	AÑO 2022
70850	MARCABELI	1,516	6,614
70851	EL INGENIO	252	256

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Distribución de la población en el territorio

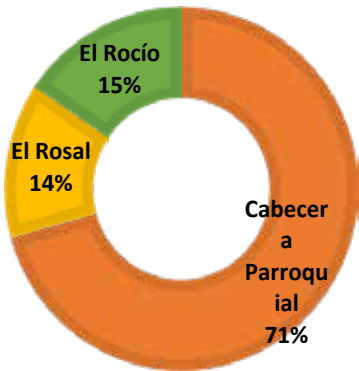
Conforme a la recopilación de datos realizada por el equipo técnico consultor en 2023 a través de una investigación de campo, se identificó la siguiente distribución poblacional por sectores en la Parroquia El Ingenio.

Tabla 31 población por centros poblados

SITIO	POBLACION ESTIMADA
Cabecera Parroquial	70,70%
El Rosal	13,80%
El Rocío	15,50%
Total	100%

Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 2 población por centros poblados



Fuente: Investigación In- situ. del Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Distribución de la población por edad y sexo

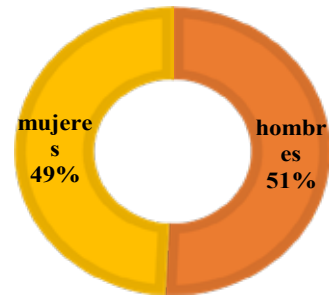
La población de la parroquia El Ingenio se clasifica según el sexo al momento del nacimiento.

Tabla 32 3 Distribución por sexo

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
HOMBRES	MUJERES
130	126
TOTAL	256

Fuente: Investigación In- situ. del
Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico
Consultor 2024

Gráfico 3 Distribución por sexo.



Fuente: Investigación In- situ. del
Equipo Consultor, 2024
Elaboración: Equipo Técnico
Consultor 2024

Tabla 33 Distribución de la población por edad y sexo

El Oro, Marcabelí, El Ingenio grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	12	4	8
De 5-9	16	9	7
De 10-14	15	9	6
De 15-19	19	9	10
De 20-24	17	8	9
De 25-29	18	7	11
De 30-34	10	5	5
35-39	18	10	8
De 40-44	19	11	8
De 45-49	13	5	8
De 50-54	18	11	7
De 55-59	22	13	9
De 60-64	14	8	6
De 65-69	7	2	5
De 70-74	17	9	8
De 75-79	5	1	4
De 80-84	8	5	3
85 o más	8	4	4
Total, El Ingenio	256	130	126

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.3.2. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

2.2.3.2.1 Personas con discapacidad

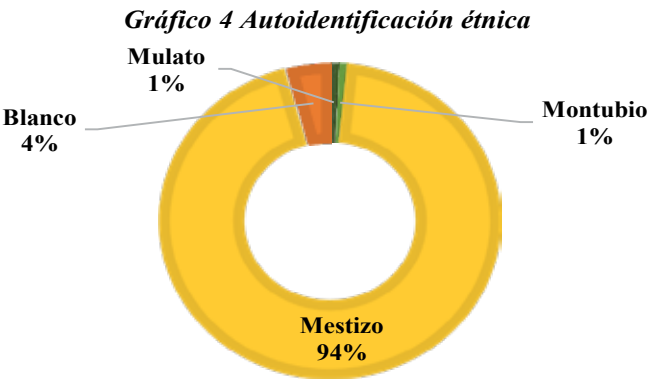
2.2.3.2.2 Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica se refiere a la percepción que tienen las personas sobre sí mismas como integrantes de una cultura específica, que puede incluir grupos como indígenas, afroecuatorianos, negros, montubios, mulatos, blancos y mestizos. Según datos del INEC, en la parroquia El Ingenio, la mayoría de los habitantes se identifican dentro de estas categorías. mestizos con un 94.1% seguido de los habitantes de raza blanca, que representan el 4.3%, se encuentran los montubios con un 0.8%, los mulatos con un 0.8%. La presencia de afroecuatorianos, negros e indígenas es bastante reducida.

Tabla 34 4autoidentificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURA/COSTUMBRES	Hombres	Mujeres	Total	%
Indígena	-	-	0	0
Afroecuatoriano	-	-	0	0
Negro	-	-	0	0
Mulato	2	-	2	0,8
Montubio	1	1	2	0,8
Mestizo	122	119	241	94,1
Blanco	5	6	11	4,3
Total	130	126	256	100

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.3.3. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.2.3.3.1 Educación

La educación en la parroquia El Ingenio se fundamenta en principios y valores significativos para la comunidad local. Este enfoque puede abarcar una educación integral que promueva tanto el desarrollo académico como el crecimiento personal de los estudiantes. Además, se considera una herramienta efectiva para combatir la pobreza en la población. En este contexto, el Distrito de Balsas Marcabelí cuenta con un total de 6 instituciones educativas, las cuales se describen a continuación.

Tabla 35- Instituciones Educativas de la parroquia El Ingenio

No.	Código Circuito	Código Amie	Establecimientos Educativos De La Parroquia	Sostenimiento	Tipo De Educación Que Oferta	Nivel De Educación Que Ofertan	Número Total De Estudiante
1	07d04co2	07h00761	Escuela De EGB Ciudad De Marcabelí	Fiscal	Regular	Inicial-Básica Media	57
2	07d04co2	07h00762	Colegio De Bachillerato "Marcabelí"	Fiscal	Regular	Bachillerato	544
3	07d04co2	07h00758	Centro De Educación Inicial Caritas Alegres	Fiscal	Regular	Inicial	52
4	07d04co2	07h00764	Eegb Dr. Jorge Zavala Baquerizo	Fiscal	Regular	Básica Elemental-Básica Media	11
5	07d04co2	07h00766	Escuela De educación Básica Francisco Carrion Romero	Fiscal	Regular	Inicial-Básica Media	12
6	07d04co2	07h00755	Escuela De Egb Febres Cordero	Fiscal	Regular	Inicial-Básica Bachillerato	373

Fuente: Distrito 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Según los datos del INEC de 2022, la matrícula en instituciones educativas regulares se distribuye por género, con un total de 54 estudiantes en la parroquia El Ingenio pertenecientes al grupo de edad de cero a 19 años.

Tabla 36 5Asistencia a un establecimiento educativo

GRUPOS POR EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-4	1	1	2
De 5-9	9	7	16
De 10-14	7	6	13
De 15-19	7	7	14
De 20-24	3	1	4
De 25-29	1	3	4
De 30-34	0	1	1
De 35-39	0	0	0
De 40-44	0	0	0
Total	28	26	54

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

La falta de asistencia a instituciones educativas se utiliza como un indicador para evaluar la accesibilidad a la educación en función de la edad y el género de los habitantes de la parroquia El Ingenio, cuyos datos se presentan en la tabla siguiente, organizados por intervalos quinquenales.

Tabla 37 Personas que no asisten a un establecimiento regular

GRUPOS POR EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-4	3	7	10
De 5-9	0	0	0
De 10-14	2	0	2
De 15-19	2	3	5
De 20-24	5	8	13
De 25-29	6	8	14
De 30-34	5	4	9
De 35-39	10	8	18
De 40-44	11	8	19
De 45-49	5	8	13
De 50-54	11	7	18
De 55-59	13	9	22
De 60-64	8	6	14
De 65-69	2	5	7
De 70-74	9	8	17
De 75-79	1	4	5
De 80-84	5	3	8
85 o más	4	4	8
total	102	100	202

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

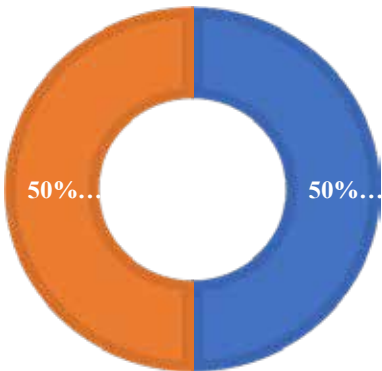
La educación primaria está destinada a niños y niñas de hasta seis años, con el objetivo de garantizar su desarrollo integral mediante experiencias educativas. De acuerdo con los datos del INEC de 2022, en la parroquia Saracay, hay 47 niños matriculados en este nivel educativo, mientras que 6 niños no están recibiendo educación primaria.

Tabla 38- 6Niñas y niños que asisten a educación inicial.

Educación Inicial				
Condición	Rango			Total
	0 años	1 año	2 años	
Asiste	2	2		4
No Asiste	1	1	1	3
Total	3	3	1	7

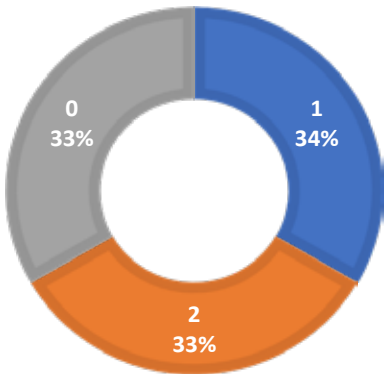
Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 5Niñas y niños que asisten a educación inicial



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 6Niñas y niños que no asisten a educación inicial



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

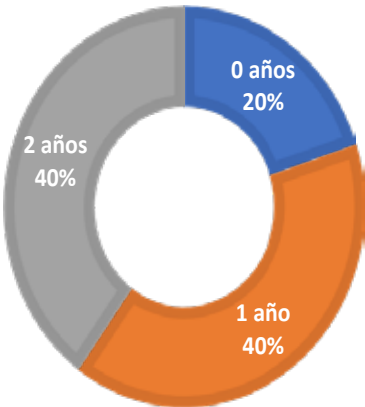
El nivel de bachillerato se compone de tres años de educación (de 1° a 3°), y está diseñado para proporcionar a los estudiantes tanto formación académica como desarrollo de madurez intelectual y personal. Además, les brinda conocimientos que les permiten desempeñar funciones sociales en su vida cotidiana. Por otro lado, el nivel de educación superior muestra una cantidad considerable de personas que se están preparando para obtener un título universitario o técnico.

Tabla 39 Nivel de Bachillerato.

Nivel Bachillerato					
Condición	Rango				Total
	0 Años	1 Año	2 Años	3 Años	
Asiste	3	6	6		15
No Asiste		8	4	46	58
Total	3	14	10	46	73

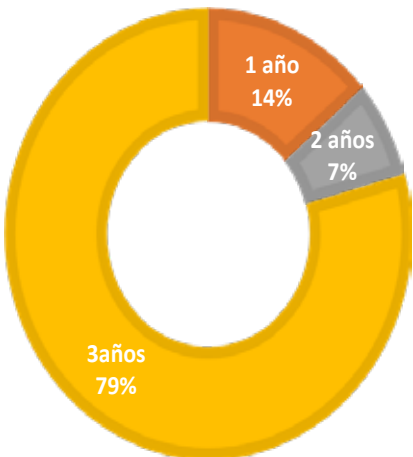
Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 7 Nivel de bachillerato (asiste)



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 8 Nivel de bachillerato (No Asiste)



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

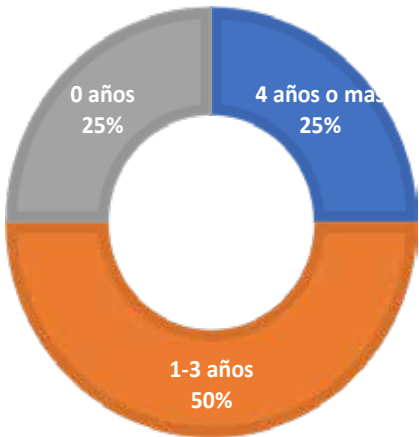
Es fundamental reconocer que el acceso a la educación superior es crucial, ya que brinda a los individuos habilidades y conocimientos avanzados que pueden mejorar sus oportunidades laborales y perspectivas de empleo. Asimismo, este acceso es esencial para el desarrollo económico de la comunidad y el fortalecimiento local, ya que contribuye a elevar la calidad de vida de muchas familias en la parroquia. Sin embargo, de un total de 215 personas, solo 84 están matriculadas en educación superior, mientras que 131 no lo están, principalmente debido a limitaciones económicas y la falta de un cupo en la universidad de su elección.

Tabla 40 7Educación Superior.

Educación Superior				
Condición	Rango			Total
	0 Años	1 A 3 Años	4 Años O Mas	
Asiste	2	4	2	8
No Asiste		3	12	15
Total	2	7	14	23

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 9Educación Superior (Asiste)



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Gráfico 10Educación Superior (No Asiste)



Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza y la desigualdad no representan índices elevados de pobreza extrema en la parroquia El Ingenio; no obstante, es probable que haya una disparidad considerable en los ingresos de los hogares de la zona. Algunas familias pueden acceder a empleos con remuneraciones adecuadas o contar con recursos financieros, mientras que otras enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas debido a ingresos restringidos. En este contexto, se ha analizado la situación de pobreza en función de las necesidades básicas insatisfechas a nivel parroquial.

Tabla 41 Condición de Pobreza NBI

Provincia, Cantón, Parroquia Y Área De Residencia	Número Total De Personas En Viviendas Particulares	Condición De Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
		No En Pobreza Extrema		Total, Población No En Pobreza Extrema	En Pobreza Extrema		Total, Población En Extrema Pobreza
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
El Oro, Marcabelí, El Ingenio	256	117	116	233	13	10	23

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

La población de la parroquia El Ingenio presenta una situación de pobreza basada en necesidades básicas insatisfechas, las cuales se identifican culturalmente. En este contexto, se contabilizan 233 personas que se consideran No Pobres y 23 personas que se clasifican como Pobres.

Tabla 42 Condición de Pobreza por NBI

Condición De Pobreza Extrema Por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI				
No Pobres			Pobres	
Autoidentificación	Sexo Al Nacer		Sexo Al Nacer	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indígena				
Afroecuatoriana/O	2			
Montubia/O		1	1	
Mestiza/O	110	109	12	10
Blanca/O	5	6		
Otro				
Total, El Ingenio	117	116	13	10

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.3.5. MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 43 Matriz de Potencialidades y problemas del componente socio cultural 8

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
DEMOGRÁFICO	Problemas: Disminución de la población según el último censo existen 256 habitantes	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia.	Apoyar a la población mediante proyectos productivos para crear fuentes de trabajo.
PROBLEMAS:	Potencialidades: Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.	Niños menores a 5 años, adultos mayores	En sectores de la parroquia El Ingenio	Gestionar ampliar la cobertura de los programas sociales.

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

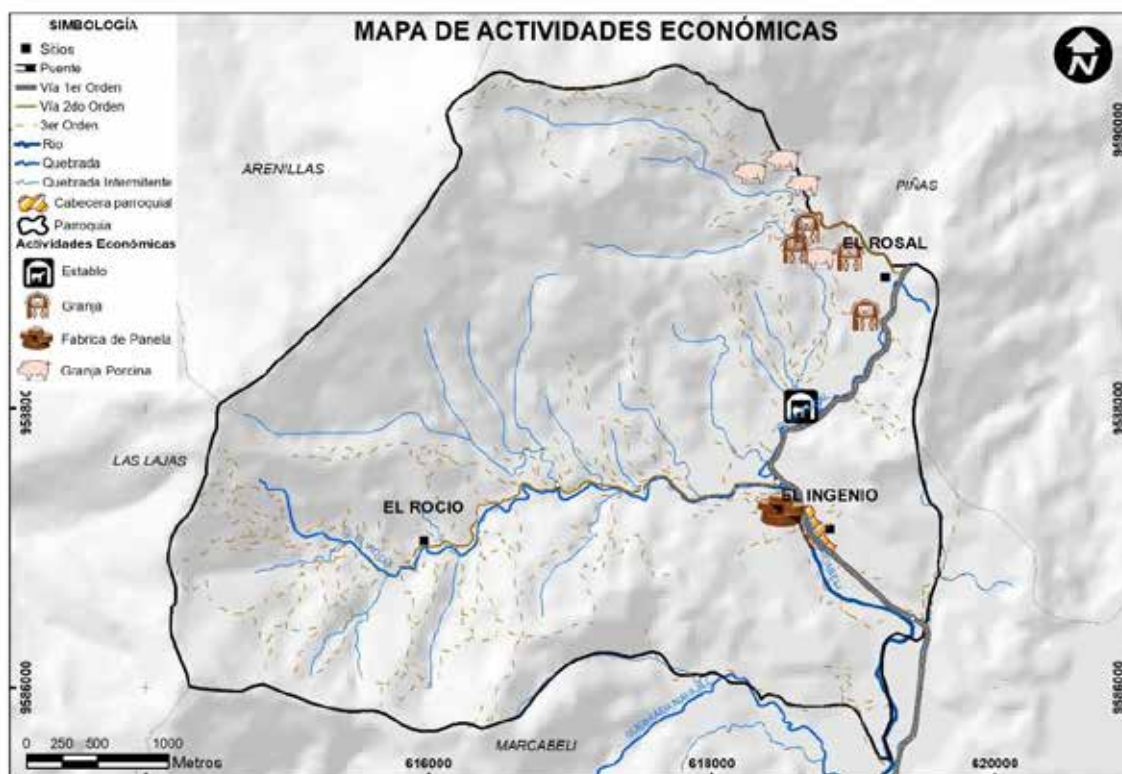
2.2.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

En la parroquia El Ingenio, la mayor parte de la población se dedica principalmente al cultivo de caña de azúcar, una actividad agrícola que desempeña un papel fundamental en la economía regional. Además de la caña de azúcar, los habitantes participan en diversas actividades agrícolas y ganaderas, cultivando productos como café, cacao, maíz, maní, banano y plátano.

En el ámbito de la ganadería, se observa un notable compromiso con la explotación pecuaria, donde la crianza de bovinos es predominante. Asimismo, la población se dedica a la producción avícola, incluyendo la cría de aves, y también a la cría de especies menores, como pollos y tilapias, que son principalmente destinadas al consumo familiar. Este enfoque diversificado en la agricultura y la ganadería resalta la importancia de estas prácticas para la subsistencia y el sustento económico de la comunidad

Mapa 22 actividad económica productiva



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelli 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla 44 actividades económicas productivas

sitio	Actividades económicas				
	Agricultura	Ganadería	Agricultura/ ganadería	Comercio	jornalero
El Ingenio	29	-	5	2	2
El Rosal	3	4	15	-	2
El Rocío	9	2	6	-	1
Total	41	6	26	2	5

Fuente: GAD parroquial el Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

• **PRODUCCIÓN POR SECTORES**

○ **Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca**

De acuerdo al CPV, el sector primario en la parroquia El Ingenio se concentra mayoritariamente en las actividades de la agricultura y ganadería con 80 personas que corresponden al 82% de la población económicamente activa. Sin embargo, para el análisis de información actualizado se procedió a realizar un levantamiento de campo aplicado a 35 unidades económicas del sector primario.

○ **Producción Agrícola**

De acuerdo al levantamiento de información realizado a 35 unidades económicas del sector primario, la agricultura se encuentra distribuida a lo largo de toda la superficie de la parroquia; el 71.4% de las unidades económicas entrevistadas se dedican a la agricultura como actividad de sustento cuya producción la utilizan para el autoconsumo y el remanente para la comercialización en el mercado local, mediante la producción de plátano, maíz, maracuyá, mami, café, cacao, guineo, yuca y frejol como actividad principal de producción en la que se ocupa su PEA. Situación sustentada en base al uso actual de suelos de la parroquia que el 52.61% es suelo dedicado a la agricultura. La producción promedio de Plátano de las familias encuestadas está en 141 racimos; maracuyá 40 sacos (1 familia); en la producción de maíz las personas entrevistadas comentan que cosechan un promedio de 6115 choclos, cuya producción la venden para la elaboración de humas; en cacao cosechan 867 libras, maní 324 libras, guineo 292 racimos, yuca 433 libras, café 931 libras y frejol 716 libras, todas estas producciones son en

promedio por familia, se identifica que el maíz, cacao, guineo, frejol y yuca la mayor producción se da en el Ingenio, el plátano en el Rosal; el maní, café y maracuyá en El Rocío. Las autoridades locales gestionan ante las nacionales, actividades y programas para el área productiva, dando lugar a que se mantengan capacitados constantemente a los pobladores de la parroquia, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, brindan semillas y capacitaciones a los agricultores. Los productores de la parroquia mencionan que no existe infraestructura como tal de apoyo para la producción, ya que no cuentan con centros de acopio, que puedan almacenar sus productos y mantenerlos en buen estado para su posterior comercialización. Se verifica en la parroquia El Ingenio, que el trabajo infantil es casi nulo; la labor en todas sus etapas de la producción, la efectúan los jefes del hogar y en ciertas ocasiones los hijos como parte de una tradición familiar, dando continuidad a las labores agropecuarias.

○ **Producción pecuaria**

Producción Pecuaria De acuerdo al levantamiento de información realizado a 35 unidades económicas del sector primario, la ganadería se encuentra distribuida a lo largo de toda la superficie de la parroquia y la porcicultura se concentra en el Rosal Alto. En la parroquia El Ingenio el 14,3% de las unidades económicas entrevistadas se dedica a la ganadería y porcicultura en igual porcentaje, mediante la cría de ganado de carne. La producción promedio de cabezas de ganado bovino en la parroquia es de 76 unidades por producción (donde el tiempo para la venta está entre 1 año y medio a 2 años), cuyo precio promedio de venta está en \$463,00 dólares por cabeza de ganado, al momento de comercializar el ganado lo hacen en pie, cuyo cliente principal es el intermediario que representa 60%, y al no ser vendido directamente al consumidor hace que el productor vea disminuido su ingreso. La raza principal en tenencia de productores está dividida en 80% brama y 20% Holstein. Según información proporcionada por el MAG; La mínima cantidad de la producción de leche se la destina para la producción de queso en las fincas, sin cumplir con las normas de higiene que exigen los organismos competentes, la producción promedio de leche de la zona es aproximadamente de 4 litros/vaca/día. Un grupo minoritario de ganaderos está utilizando la producción estabulada de engordes de toretes, que es una de las formas más técnicas de economizar recursos y potencializar la producción en áreas donde hay escasos de

alimento. Se identifica que el promedio de especie animal porcina es de 713 cabezas de ganado en la parroquia (tiempo de venta de 5 a 6 meses), con un costo de 174,00 dólares por animal en promedio, precio que no justifica el costo de producción. Las principales ciudades donde comercializan son; Loja, Cuenca, Machala, y Catamayo representando el 80% del total de la producción, y vendiendo el remanente del 20% en el mercado local (Marcabelí). Cabe mencionar que el uso indiscriminado de herbicidas utilizados para el control de malezas en los potreros y pastizales trae como consecuencia una afectación al suelo y la pérdida de la capa superior en donde encontramos el mantillo y el humus que son las capas más fértiles del suelo

- **PROCEDENCIA, MÉTODO Y UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA PRODUCCIÓN**

De las personas encuestadas en esta actividad, se identifica que el 81% no utiliza tecnificación para producir, tan solo el 19% si lo hace. La producción generada es básicamente para autoabastecimiento familiar, cuyo espacio de producción es del 69% propio y el restante mediante arrendamiento. En la utilización de fertilizantes como, por ejemplo; urea, abono completo y abono orgánico, etc. El 46% de las unidades económicas encuestadas siempre utilizan fertilizantes en su producción (maíz, café, cacao, plátano, maní, guineo, yuca, etc.), mientras que un 27% restante nunca utiliza. En cuanto a la procedencia del agua para riego el 38% de los productores (unidades económicas encuestadas) lo hace a través de canal de riego, el 29% lo obtiene de ríos y quebradas, mientras que un 21% por reservorio y un 12% por o agua subterránea y superficial. Como método de riego el 80%, por gravedad y un 20% entre aspersión y un mínimo por bombeo.

Tabla 45 Producción Pecuaria

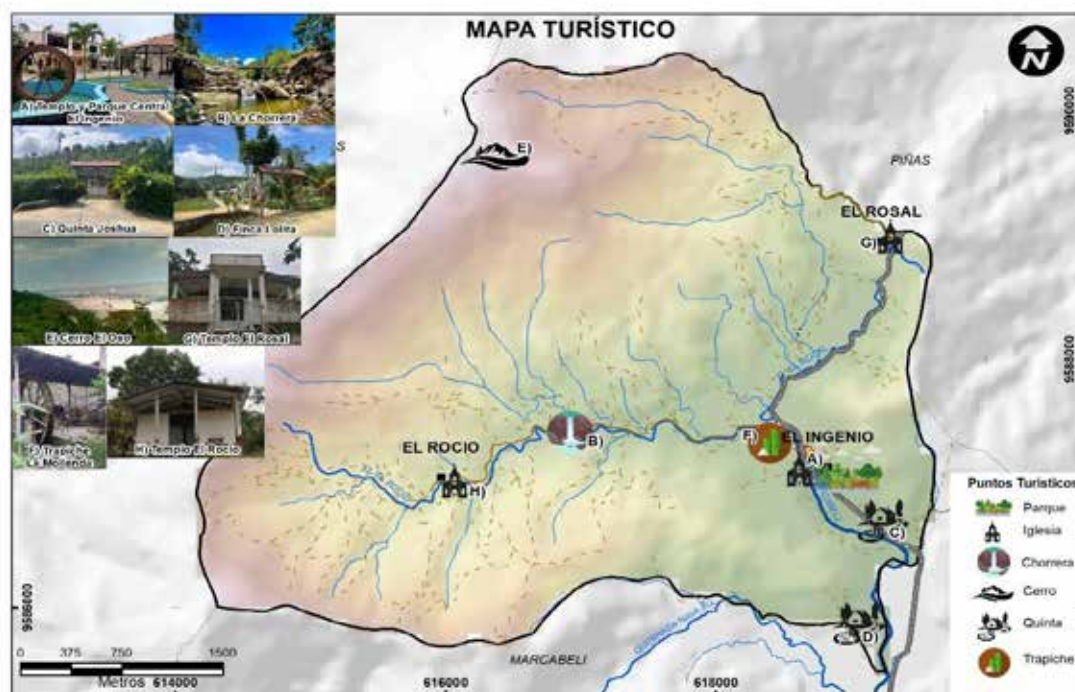
Nombre de la especie animal	Bovino	Porcino
Promedio de animales:	76 unidades por producción	713 unidades por producción
Precio promedio de venta:	463 dólares por cabeza de ganado	174 dólares por cabeza de ganado
Principales destinos de comercialización:	*mercado local: 40% *intermediario: 60%	*mercado local: 20% *otros cantones: 80%
Tipo de raza:	*brama: 80% *holstein: 20%	---
Medio de reproducción:	Inseminación: 0% monta libre: 100%	Inseminación: 75% monta libre: 25%
Manejo de Ganado:	Pastoreo: 55.6% Sogueo: 11.1% que representa 1 animal Otros: 33.33%	---

Fuente: Trabajo en situ-equipos consultores 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultores 2024 -2027

• Turismo

La parroquia El Ingenio se distingue por su potencial turístico debido a su diversidad biológica y paisajes naturales. Este destino ofrece actividades ecoturísticas, como senderismo y observación de flora y fauna, que permiten a los visitantes disfrutar de sus ecosistemas montañosos y bosques,

Mapa 23 turismo



Fuente: Trabajo en situ-equipo consultor 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024 -2027

en los cuales en los sitios turísticos cuentan con:

Ilustración 11 la chorrera



fuentes: Equipo Consultor 2024

El Sitio El Rocío, donde se ubica la Chorrera Atractivo turístico natural, ubicada a 2.45 kilómetros aproximadamente de distancia del centro parroquial y 9.67 km del centro cantonal, cuyas coordenadas (X:616913; Y:9587428) su acceso se lo realiza por la vía que conduce al sitio El Rocío, es considerado el principal atractivo turístico de la

parroquia. Este balneario, que aprovecha las fuentes naturales de agua, ofrece un entorno ideal para el disfrute de actividades recreativas. Las estribaciones montañosas que rodean la zona, junto con los cultivos de caña y pasto, configuran un paisaje atractivo que resalta la belleza del altiplano rural de la provincia de El Oro.

El Cerro de El Oso presenta oportunidades para el desarrollo de turismo de caminatas, gracias a su paisaje pintoresco y a la diversidad de flora y fauna que alberga, lo que lo convierte en un lugar propicio para la fotografía y la apreciación de la naturaleza. No obstante, es importante destacar que el acceso a esta área está restringido, ya que se encuentra dentro de una propiedad privada. La distancia desde el centro parroquial hasta el cerro es de aproximadamente 6.56 kilómetros, mientras que desde el centro cantonal se sitúa a 13.78 kilómetros, lo que permite un acceso relativamente fácil para aquellos interesados en explorar este atractivo natural.

2.2.4.2. EMPLEO

Se ha llevado a cabo un estudio sobre la población en edad laboral, considerando los individuos desde los 10 años en adelante, siguiendo la metodología establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Esta metodología sirve como referencia para el análisis de los diferentes aspectos abordados en el estudio.

En el cuadro CE1, se observa que la población en edad de trabajar en la parroquia El Ingenio asciende a 220 personas. De este total, el 57% son hombres, mientras que el 43% son mujeres. Este dato revela que el sexo masculino tiene una mayor representación en la fuerza laboral de la parroquia, lo que sugiere una influencia significativa en la dinámica laboral de la comunidad.

Tabla 46 9 Población en edad de trabajar

Población en edad de trabajar			
Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	19	16	35
De 15 a 19 años	12	10	22
De 20 a 24 años	13	6	19
De 25 a 29 años	3	3	6
De 30 a 34 años	6	6	12

Fuente: (INEC) 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.3. **FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO**

En la parroquia El Ingenio se ha llevado a cabo un análisis de la población ocupada (PO) según diversas categorías de ocupación. Se observa que un 46.94% de esta población se clasifica como "Cuenta Propia", lo que resalta la dedicación significativa de los habitantes a actividades económicas independientes, especialmente en el sector agrícola.

Esta predominancia de la ocupación por cuenta propia no solo refleja la estructura económica local, sino también la capacidad de los residentes para generar ingresos a través de sus propias iniciativas. La conexión entre la población y las actividades agrícolas es evidente, destacando su papel fundamental en el sustento y la economía de la parroquia. Así, la elevada proporción de trabajadores independientes resalta la agricultura como un motor clave de empleo y desarrollo en la comunidad.

Tabla 47 Población Ocupada

Categoría de ocupación			Sexo		Total	%
			Hombre	Mujer		
Empleado público	u	obrero	2	4	6	6,12
Empleado privado	u	obrero	8	1	9	9,18
Jornalero o peón			35	1	36	36,73
Cuenta propia			44	2	46	46,94
No declarado			-	1	1	1,02
Total			89	9	98	100,00

Fuente: (INEC) 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

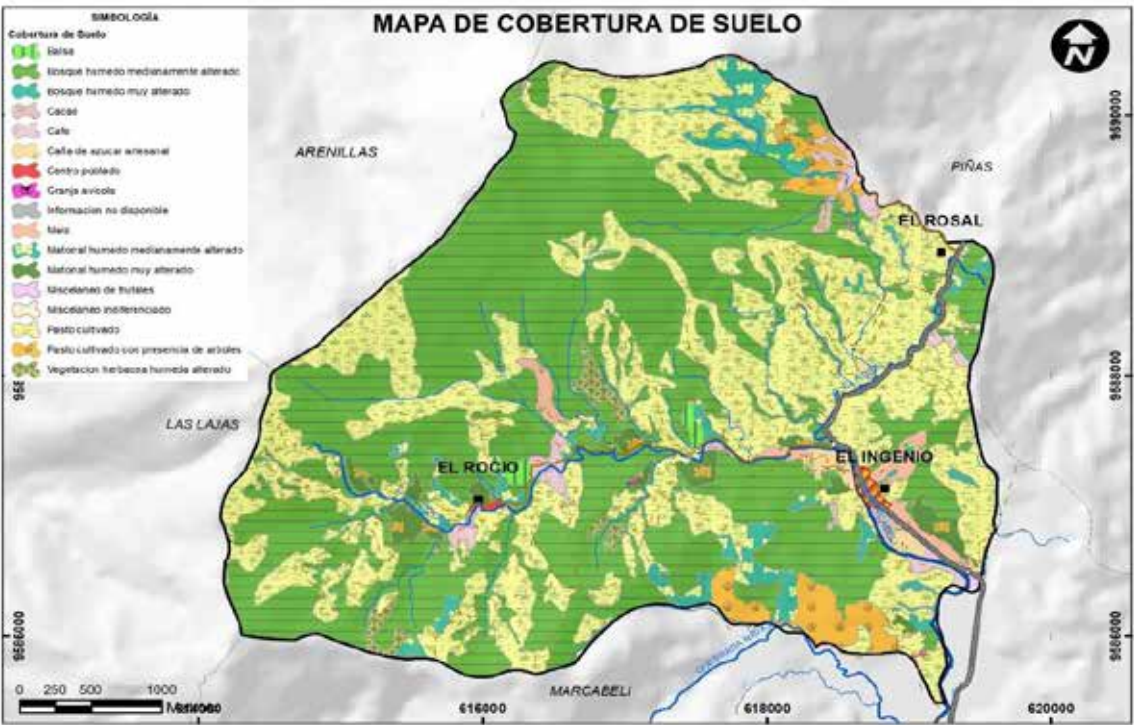
2.2.4.4. **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

2.2.4.5. **MODELOS DE CONSUMO**

El análisis del suelo en la parroquia El Ingenio revela que un 64.25% de su superficie está ocupado por bosque nativo, el cual representa la mayor proporción de la ocupación del suelo en la zona. En cuanto al hato ganadero, se dispone de un 26.24% de pastizales, que son fundamentales para el sustento del ganado.

Según la Unidad de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Marcabelí a noviembre 2019, tiene registrado a la parroquia como sector netamente agropecuario, registra 249 predios distribuidos en los tres centros poblados Ingenio, El Roció y El Rosal; de estos el 52.61% es utilizado para la producción agrícola, el 33% para vivienda y el 10.04% para ganadería.

Mapa 2416 cobertura del suelo



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla 48 10Uso del suelo

Suelos	Área (ha)	%
Bosque nativo	1196,42	64,25
Cultivo semipermanente	8,77	0,47
Pastizal	488,63	26,24
Mosaico agropecuario	88,24	4,74
Vegetación arbustiva	80,01	4,30
Total	1862,07	100,00

Fuente: GAD parroquial el Ingenio
Elaboración: Equipo Consultor 2024

• **Calidad de suelo**

De los 249 predios que conforman la parroquia se determina que el 29% de los predios están catastrados con tierra buena - regularmente para cosecha, el 26% con tierra buena –

cultivos ocasionales, el 23% con tierra muy buena – para pastoreo, el 17% tierra buena – para forestales, el 4% tierra regularmente para pastos naturales y forestales y finalmente menos del 1% tierra buena – cultivo con método de protección

Mapa 2517 cobertura del suelo



Fuente: Unidad de catastros GAD Cantonal Marcabelí 2020 – 2032

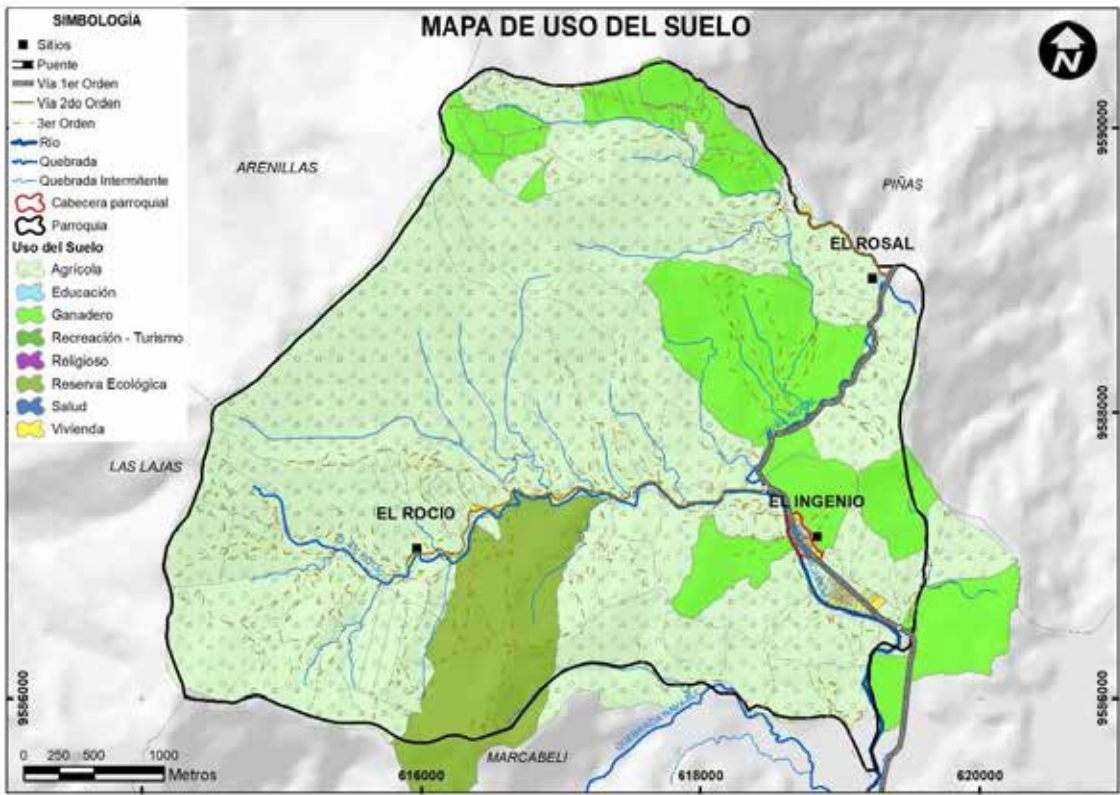
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.24.7.1 Uso actual del suelo

Según la Unidad de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Marcabelí, a noviembre de 2019, la parroquia El Ingenio está clasificada como un sector netamente agropecuario. En total, se registran 249 predios distribuidos entre los tres centros poblados: Ingenio, El Rocío y El Rosal.

De estos predios, se observa que el 52.61% se destina a la producción agrícola, lo que subraya la importancia de la agricultura en la economía local. Además, el 33% de los terrenos se utiliza para vivienda, lo que indica una necesidad significativa de espacio habitacional en la comunidad. Por último, el 10.04% de los predios está destinado a la ganadería, lo que complementa las actividades agropecuarias de la parroquia.

Mapa 186 uso del suelo



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

Tabla 49 11uso del suelo

Descripción	Cantidad de Predios	%
Agrícola	131	52,61
Ganadero	25	10,04
Reserva ecológica	1	0,40
Vivienda	83	33,33
Salud	1	0,40
Religioso	1	0,40
Educación	2	0,80
Turismo	5	2,01
Total	249	100,00

Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabellí 2020 – 2032
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.24.7.2 Producción agrícola

Según un levantamiento de información realizado en 35 unidades económicas del sector primario, la agricultura es una actividad fundamental en la parroquia El Ingenio, abarcando toda su superficie. Se encontró que el 71.4% de las unidades económicas entrevistadas se dedican a la agricultura como su principal fuente de sustento. Los productos obtenidos se utilizan principalmente para el autoconsumo, y el excedente se comercializa en el mercado local. Los cultivos destacados incluyen plátano, maíz, maracuyá, mami, café, cacao, guineo, yuca y frejol. Este enfoque agrícola está respaldado por el uso de suelo en la parroquia, donde el 52.61% está destinado a actividades agrícolas.

La producción promedio por familia es notable: se cosechan 141 racimos de plátano; 40 sacos de maracuyá; 6,115 choclos de maíz, que se venden para la elaboración de humas; 867 libras de cacao; 324 libras de maní; 292 racimos de guineo; 433 libras de yuca; 931 libras de café; y 716 libras de frejol. Las mayores producciones se registran en diferentes áreas: el maíz, cacao, guineo, frejol y yuca principalmente en El Ingenio; el plátano en El Rosal; y el maní, café y maracuyá en El Rocío.

Las autoridades locales están activamente gestionando programas con el gobierno nacional para mejorar la producción agrícola. A través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ofrece capacitación y semillas a los agricultores, lo que ayuda a mantener a la población capacitada.

Tabla 50 12 Producción agrícola

Producción	Productores	Cantidad de producción en promedio	Precio de venta en promedio
Plátano	14	141	4,00 racimo
Maracuya	1	40	10,00 saco
Maíz	17	6115	0,14 choclo
Cacao	6	867	0,80 libra
Maní	12	324	0,75 libra
Guineo	5	292	2,7 racimo
Yuca	3	433	0,25 libra
Café	9	931	0,90 libra
Frejol	7	716	0,84 libra

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.4.6. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Según las encuestas realizadas, un 81% de los productores no utiliza tecnificación en su producción, mientras que solo un 19% implementa técnicas tecnológicas. La mayor parte de la producción se destina al autoabastecimiento familiar, con un 69% de los espacios de cultivo en propiedad del productor y el resto en arrendamiento. En cuanto al uso de fertilizantes, el 46% de las unidades económicas encuestadas aplica productos como urea y abono orgánico, mientras que un 27% no utiliza fertilizantes en absoluto.

Respecto a la fuente de agua para riego, el 38% de los productores utiliza canales de riego, el 29% obtiene agua de ríos y quebradas, el 21% usa reservorios, y el 12% accede a agua de fuentes subterráneas y superficiales. En términos de métodos de riego, el 80% emplea riego por gravedad, mientras que el 20% utiliza riego por aspersión, con una proporción mínima que recurre al bombeo. Este análisis proporciona una visión clara de las prácticas agrícolas y los recursos hídricos disponibles en la región.

Tabla 51 Procedencia, Método y Utilización de la Tecnología

Descripción	Frecuencia	%
Fertilizantes	Siempre	46
	De vez en cuando	23
	Casi nunca	4
	Nunca	27
Procedencia del agua	Subterráneo	8
	Río, quebrada	29
	Reservorio	21
	Superficial	4
	Canal de riego	38
Método de riego	Aspersión	16
	Bombeo	4
	Gravedad	80
Utiliza tecnología para producir	Si	19
	No	81

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.4.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En la parroquia El Ingenio, se han identificado dos canales de riego: el canal El Ingenio, que tiene una longitud de 2,376 metros, y el canal El Rocío, que se extiende por 2,413 metros. Sin embargo, ninguno de estos canales abastece adecuadamente a la parroquia.

Con el objetivo de mejorar el acceso al agua para riego, los habitantes de la parroquia están gestionando la creación de una junta de riego que contará con 18 socios. Esta junta se enfocará en el uso exclusivo del canal El Rocío, que, con su longitud de 2,413 metros, ofrecerá la cobertura necesaria para optimizar el riego en la comunidad. Este esfuerzo busca beneficiar directamente a los agricultores y mejorar la producción agrícola en la zona.

Mapa 197 Acceso de riego por canal



Fuente: Cartográfica básica del GAD Cantonal Marcabell 2020 – 2032

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.4.10.1 Producción pecuaria

En la parroquia El Ingenio, un 14.3% de las unidades económicas encuestadas se dedica a la ganadería y porcicultura, con una producción centrada en la cría de ganado de carne. La producción promedio de ganado bovino asciende a 76 cabezas por productor, con un ciclo de venta que varía entre 1.5 a 2 años. El precio promedio de venta por cabeza es de \$463.00, y el 60% de las ventas se realiza a intermediarios, lo que reduce los ingresos de

los productores al no comercializar directamente con los consumidores. La población de ganado bovino está compuesta principalmente por 80% de raza Brama y 20% de raza Holstein.

En cuanto a la producción de leche, se estima que la cantidad destinada a la producción de queso es mínima y no cumple con las normas de higiene requeridas. La producción promedio de leche en la zona es de aproximadamente 4 litros por vaca al día. Un grupo limitado de ganaderos ha optado por la producción estabulada de engordes de toretes, lo que permite optimizar recursos y mejorar la producción en áreas con escasez de alimento.

En el ámbito porcino, el promedio de cabezas de ganado es de 713, con un tiempo de venta de entre 5 a 6 meses y un precio promedio de \$174.00 por animal, un costo que no justifica la producción. Las principales ciudades de comercialización son Loja, Cuenca, Machala y Catamayo, que representan el 80% de la producción total, mientras que el 20% restante se vende en el mercado local de Marcabelí. Además, el uso excesivo de herbicidas en los potreros y pastizales está causando daños al suelo, afectando la capa superior donde se encuentra el mantillo y el humus, elementos cruciales para la fertilidad del suelo.

Tabla 52 producción pecuaria

Nombre de la especie animal	Bovino	Porcino
Promedio de animales:	76 unidades por producción	713 unidades por producción
Precio promedio de venta:	463 dólares por cabeza de ganado	174 dólares por cabeza de ganado
Principales destinos de comercialización:	*mercado local: 40% *intermediario: 60%	*mercado local: 20% *otros cantones: 80%
Tipo de raza:	*brama: 80% *holstein: 20%	---
Medio de reproducción:	Inseminación: 0% monta libre: 100%	Inseminación: 75% monta libre: 25%
Manejo de Ganado:	Pastoreo: 55.6% Sogueo: 11.1% que representa 1 animal Otros: 33.33%	---

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.4.8. MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 53 Matriz de potencialidades y problemas del componente económico productivo

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	Problemas: Falta de apoyo a los habitantes que ejercen actividades pecuarias en la parroquia el Ingenio.	Pequeños y medianos productores.	Toda la parroquia.	Gestionar apoyo con entidades públicas o privadas.
	Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia el Ingenio	Emprendedores pequeños y medianos.	Toda la parroquia.	Generar un plan de capacitación de emprendimiento para emprendedores.
	Potencialidades: Existencia de un lugar turístico La Chorrera, en la parroquia El Ingenio	Toda la población	Toda la población.	Construir un plan de desarrollo turístico para promoción de lugares de atracción
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Potencialidad: existencia de asociaciones productivas	Asociaciones	Toda la parroquia	Gestionar fuente de financiamiento para impulsar la reactivación económica
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	Problema: contaminación de las quebradas, producto de las aguas residuales de las actividades pecuarias presentes en la zona	Agricultores y atractivos turísticos.	Toda la parroquia.	Elaborar un plan de cuidado y protección del río y de las fuentes hídricas existentes.
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Problema: falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	Toda la población	Toda la población	Gestionar con los pequeños o grandes productores ferias de comercio local.

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial empieza la directriz que se planteó en la administración anterior.

Para el desarrollo del Marco Institucional para la parroquia El Ingenio, se tomarán en cuenta todas las instituciones públicas y privadas que tienen participación activa y funcionamiento dentro del territorio, con el propósito de obtener una visión más acertada de todas las dependencias del Estado Central y sus distintos niveles de gobierno.

El GAD parroquial constantemente emplea herramientas que facilitan la planificación para promover diversos tipos de desarrollo que benefician a la comunidad, con el propósito de lograr el desarrollo sostenible. Lo que conlleva un crecimiento económico que satisfaga las necesidades sociales actuales y futuras del territorio.

Mediante el levantamiento de información se realizó encuestas a los habitantes de la parroquia El Ingenio, a diversos representantes políticos con el objetivo de obtener información actual para la descripción del componente político institucional.

El siguiente capítulo es un análisis del Gad Parroquial en varios contextos, es por ello que se analizarán aspectos económicos, financieros, gobernabilidad y participación.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

La ejecución del plan de ordenamiento territorial marca el comienzo de la política planteada por la administración anterior. El marco legal, junto con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, resulta crucial para regular el uso del suelo y gestionar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible. En el proceso de desarrollo del marco institucional para la Parroquia EL Ingenio, se consideran todas las instituciones públicas y privadas que operan activamente en el territorio, con el objetivo de obtener una visión más detallada de las dependencias del Estado central.

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo en el componente político-institucional de una parroquia, como El Ingenio, se refiere a la manera en que las autoridades y las instituciones locales gestionan y responden a los riesgos que enfrenta la comunidad. Este enfoque implica la adopción de políticas, normativas y prácticas que promuevan la seguridad, la prevención y la capacidad de respuesta ante posibles eventos adversos.

5.1.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Mediante la ley orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se analiza varios artículos de importancia para garantizar la seguridad y bienestar social de la parroquia El Ingenio, con el fin de reducir los posibles efectos negativos de los desastres naturales o los efectos negativos de las personas.

5.1.1.1. Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres

Art. 6.- Procesos de la gestión integral del riesgo de desastres. - Los procesos de la gestión integral del riesgo de desastres son los siguientes:

- a) Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre: Incluye la investigación, el análisis, evaluación, monitoreo de amenazas y previsión a través de la generación de información geoespacial, estadística o de Otra naturaleza, generación de herramientas y metodologías, necesarias para el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.
- b) Prevención del riesgo de desastres: Está orientado a evitar el riesgo de desastres para lo cual se intervendrá sobre la amenaza, la vulnerabilidad, las capacidades y el nivel de exposición.
- c) Mitigación: Está orientado a contrarrestar y minimizar los efectos e impactos negativos del riesgo de desastres.
- d) Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia o desastre.
- e) Respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a responder de manera oportuna y eficaz a situaciones de emergencia y desastres e incluye la respuesta nacional e internacional.
- f) Preparación para la recuperación post desastre: Está orientado a determinar decisiones y planificar acciones después de una emergencia o desastre a fin de restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad y entorno afectado,

- g) Recuperación post desastre: Incluye las acciones para la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el establecimiento e impulso del desarrollo económico, social e institucional de la comunidad. Los lineamientos para los preparativos para la recuperación y la recuperación post desastre serán expedidos por el ente rector de la planificación nacional para cuyo propósito coordinará con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Art. 7.- *-Reducción del riesgo de desastres.* - La reducción es el resultado de la gestión integral del riesgo de desastres y se basa en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos.

Art. 8.- *Complementariedad entre la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático.* - La planificación nacional, sectorial y territorial (Gobiernos Autónomos Descentralizados y de los Regímenes Especiales) contemplará la complementariedad de las inversiones e iniciativas públicas y privadas para la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con este propósito, de manera coordinada, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres y la Autoridad Ambiental Nacional, remitirán al ente rector de la planificación los enfoques de gestión integral del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático que deben constar en el Plan Nacional de Desarrollo; y, la Estrategia Territorial Nacional y los lineamientos vinculados con otros instrumentos de planificación territorial, así como en los lineamientos para instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales.

Artículo 10.- *Prevención del riesgo de desastres.* - La prevención del riesgo de desastres incluye, entre otros, el conjunto de normas, estándares, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos, protocolos, instrumentos de planificación y acciones anticipadas para evitar, reducir o minimizar los riesgos de desastres a los que se encuentra expuesta la población, las actividades humanas y la naturaleza, en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales frente a desastres.

En ejercicio de sus competencias para la prevención del riesgo de desastres, todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para la prevención del riesgo de desastres.
2. Intervenir con estrategias, políticas y acciones sobre el riesgo, la vulnerabilidad, las capacidades, el nivel de exposición o en todas estas.
3. Implementar, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes, códigos, normas de construcción, medidas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta y sistema de información.
4. Fomentar la cultura de la prevención entre la población, promoviendo la conciencia sobre los riesgos y las formas de evitarlos e implementando programas educativos y de concienciación pública, entre otros.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Art. 12.- Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres. - Los preparativos para la respuesta ante emergencias y desastres, se refieren al conjunto de medidas y acciones planificadas y tomadas con anticipación para asegurar una respuesta eficaz ante escenarios de impacto.

En el ejercicio de sus facultades para preparar y fortalecer las capacidades de respuesta a emergencias y desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos provinciales autónomos deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta en su ámbito territorial.
2. Formular y socializar el plan de respuesta territorial incorporando todas las medidas y acciones que permitan la respuesta oportuna y eficaz.

3. Elaborar escenarios de impacto para estimar las posibles afectaciones a la población, a los servicios y la infraestructura.
4. Implementar sistemas de alerta temprana.
5. Prever la evacuación y preparación de la población para el resguardo de la vida y medios de vida.
6. Ejecutar la evacuación preventiva conforme al principio de precaución.
7. Realizar simulacros y ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta institucional y de la población.
8. Apoyar los procesos de capacitación a los equipos de búsqueda, rescate, salvamento, respuesta y atención prehospitolaria.
9. Preparar, dimensionar y organizar la asistencia humanitaria.
10. Identificar y adecuar alojamientos temporales.
11. Establecer un registro e inventario preciso y actualizado de recursos, bienes y suministros para la atención en caso de desastres.
12. Conformar los comités de operaciones de emergencia.
13. Planificar, ejecutar o gestionar los recursos necesarios para la respuesta en su ámbito territorial.
14. Implementar otras medidas de preparación necesarias para la respuesta.

Art. 11.- Mitigación del riesgo de desastres. - La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales. En ejercicio de sus competencias para la mitigación del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el

territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de mitigación en su ámbito territorial.

2. Planificar e implementar estrategias, políticas, medidas, planes y proyectos de mitigación de los riesgos identificados en su ámbito territorial, bajo criterios de viabilidad técnica y financiera.
3. Establecer medidas y obras estructurales para reducir los posibles daños en la infraestructura.
4. Establecer medidas no estructurales de educación, capacitación, concienciación, gestión, ordenamiento territorial, entre otras.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Según la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres menciona que; los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios. La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las entidades sectoriales del gobierno central y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán sobre los factores del riesgo de desastres con estrategias, políticas o medidas estructurales y no estructurales para la mitigación en los ámbitos de su competencia en el territorio.

2.2.5.3. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

En este apartado se analizan los diferentes espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

Espacios de articulación intersectorial.

Según el Reglamento Orgánico Reglamento Orgánico Funcional Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Ingenio menciona que:

- ***Art.7.- Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.***

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana que prevé la intervención directa

de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades propios de la gestión del GAD.

De acuerdo al capítulo V del Reglamento Orgánico El Ingenio, Art. 12 menciona sobre las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a la Junta Parroquial Rural las cuales se mencionan a continuación:

- a) Expedir acuerdos resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del GADPR;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del GADPR, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al GADPR;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Delegar a la economía social y solidaria, cuando sea pertinente, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del GADPR, de acuerdo a lo contemplado en el COOTAD;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del GADPR, que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del GADPR, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Alianzas con otros niveles de gobierno

Dentro de estas alianzas existen colaboraciones estratégicas y cooperativas entre diferentes niveles gubernamentales, para las juntas parroquiales, dichas alianzas son importantes, porque permiten abordar problemas y desafíos que afectan a múltiples niveles de la administración pública de manera coordinada y efectiva.

Las mesas de diálogo con el Ministerio del Ambiente Transición Ecológica y Agua, han sido satisfactorias al igual que los trabajos realizados mediante contratación directa y también por CONAGOPARE, sin embargo, la gestión comunitaria también ha sido de gran ayuda.

El GAD Parroquial trabaja en conjunto con los GAD Provinciales y Cantonales, como los son el GAD Provincial de El Oro y el GAD Cantonal de Marcabelí.

5.1.1.2. *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro*

- **Coordinación en infraestructura:** Trabajo conjunto en la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes u otras obras de infraestructura local.
- **Desarrollo económico:** Colaboración en iniciativas para promover el turismo, la agricultura u otras actividades económicas locales.

5.1.1.3. *Gobierno Autónomo Descentralizado de Marcabelí*

- **Coordinación Servicios municipales:** Cooperación en la prestación de servicios locales como recolección de basura, agua potable, alumbrado público, etc.
- **Ordenamiento territorial:** Planificación conjunta del uso del suelo y desarrollo urbano para un crecimiento ordenado de la parroquia.

Por otra parte, las alianzas con otros niveles de gobierno para la parroquia El Ingenio podrían involucrar múltiples aspectos, desde la mejora de infraestructuras básicas hasta

la implementación de políticas públicas y programas específicos que promuevan el desarrollo socioeconómico y ambiental de la comunidad local.

Estas colaboraciones son fundamentales para aprovechar recursos y capacidades adicionales que puedan complementar los esfuerzos locales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Ingenio

Alianzas para la gestión

Se ha realizado la petición de materiales y maquinaria pesada a diferentes instituciones como el GAD de Marcabelí y la Prefectura de El Oro

La parroquia El Ingenio brinda algunos servicios administrados desde la ciudad de Marcabelí, tales como alcantarillado, recolección de basura y abastecimiento de agua potable, por lo que existe una relación administrativa para la prestación de estos servicios con la oficina municipal de la administración de Marcabelí.

La presencia de equipamientos públicos gestionados por organismos gubernamentales crea un vínculo directo entre el GAD parroquial e instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, etc.

Mesas intersectoriales

Para la parroquia El Ingenio la creación de mesas intersectoriales puede ser una herramienta efectiva, con el fin de promover la participación ciudadana.

Por otra parte, Establecer estas mesas intersectoriales puede contribuir significativamente a fortalecer la gobernanza local, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Ingenio a través de un proceso de planificación inclusivo y colaborativo.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

Una estructura organizativa promueve la participación activa de los miembros de la parroquia, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración en la realización de obras de caridad, eventos y programas.

La organización en una parroquia es muy importante, debido a que permite el desarrollo de la planificación y desarrollo comunitario de manera efectiva.

En la parroquia El Ingenio la estructura institucional del GAD se conforma de la siguiente forma:

- Asamblea Parroquial
- Gad Parroquial de El Ingenio
- Presidente
- Secretaria Tesorera
- Vicepresidente
- Vocales
- Comisiones
- Comisión de Movilidad y conectividad
- Comisión de Desarrollo Ambiental
- Comisión de Desarrollo Económico Productivo
- Comisión de Desarrollo Político Institucional
- Desarrollo Humano, social y cultural

La Parroquia El Ingenio y sus sitios se encuentra organizada mediante Directivas Comunitarias las cuales se encargan de coordinar actividades administrativas y sociales de manera fluida, asegurando que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen de manera eficiente para satisfacer las necesidades de sus representados.

Es importante considerar diversos elementos que está influenciado por varias estructuras y entidades gubernamentales que definen su funcionamiento y desarrollo.

GOBIERNO LOCAL

Junta parroquial

Es el órgano de gobierno local encargado de la administración de la parroquia. Está compuesta por autoridades elegidas democráticamente por los habitantes de El Ingenio.

- Responsabilidades: Gestiona los recursos económicos, planifica el desarrollo local, y administra los servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado, entre otros.

GOBIERNO PROVINCIAL

Gad provincial de El Oro

La parroquia El Ingenio está bajo la jurisdicción de la provincia de El Oro.

- Responsabilidades: Proporciona apoyo técnico, financiero y logístico a la junta parroquial para la ejecución de proyectos y programas de desarrollo local.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Organizaciones comunitarias y sociales

- En El Ingenio existen varias organizaciones comunitarias, clubes sociales, asociaciones de productores, entre otros, que juegan un papel activo en la vida local.
- Contribuyen en la gestión comunitaria, desarrollo de proyectos locales, y defensa de los intereses de los habitantes El Ingenio.

Cooperación Internacional, ONG.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Organizaciones de Desarrollo Comunitario y Ambiental:

- ONGS que trabajan en áreas como la conservación ambiental, la educación, la salud y el desarrollo comunitario pueden tener presencia en El Ingenio y colaborar en proyectos sociales.

Instituciones públicas.

GOBIERNO NACIONAL

Ministerios y entidades gubernamentales

Diversos ministerios y organismos del gobierno nacional tienen competencias y responsabilidades que impactan directa o indirectamente en El Ingenio.

- Ejemplos: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otros.

Actores privados.

SECTOR PRIVADO

Empresas y Comerciantes Locales:

- El sector privado incluye comercios, empresas agrícolas, turísticas y otros negocios que contribuyen económicamente a la parroquia y pueden participar en alianzas público-privadas para el desarrollo local.

Análisis de relaciones e incidencia.

El componente político-institucional de la parroquia El Ingenio se caracteriza por la interacción de diversos niveles de gobierno y la participación activa de la comunidad en la gestión y desarrollo local. El trabajo conjunto entre estos actores es clave para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para el crecimiento y bienestar de sus habitantes.

La Parroquia El Ingenio y sus localidades están organizados por políticas comunitarias, las cuales son responsables de la fluida coordinación de las actividades administrativas y sociales, asegurando que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen eficientemente para satisfacer las necesidades de sus representados.

5.4.2. Formas organizativas de los actores sociales

Una estructura organizativa promueve la participación activa de los miembros de la parroquia, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración en la realización de obras de caridad, eventos y programas.

La Parroquia El Ingenio y sus sitios se encuentra organizada mediante Directivas Comunitarias las cuales se encargan de coordinar actividades administrativas y sociales de manera fluida, asegurando que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen de manera eficiente para satisfacer las necesidades de sus representados.

Tabla 54 Organización social de la parroquia El Ingenio

Nombres	Sitio	Institución	Cargo
Sr. Andrés Apolo Rosado	Cabecera Parroquial	GAD parroquial	Presidente
Sra. Jocelyn Macas Jaramillo	Cabecera Parroquial	GAD parroquial	Vicepresidente
Sr. Alfredo Pineda Hernández	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
Sr. Carlos Moreno Hidalgo	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
Sra. Janet Galarza Ramírez	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
Ing. Juan Carlos Román Riofrio	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Secretario-tesorero
Lcda. Delicia Masache	Cabecera parroquial	escuela Jorge Zavala Baquerizo	Directora
Sr. Carlos Aguilar	Cabecera parroquial	ASOPROCAJUL	Presidente de asociación
Sr. Amado Loayza	Sitio el Rocío	Seguro campesino	Presidente del seguro social campesino
Sr. Bolívar Loayza	Sitio el Rocío	Eduardo Carrión	Presidente club
Sr. Augusto Moreno	Sitio el Rocío	sistema de 4 participación ciudadana local	Coordinador
Sr. Rigoberto Moreno	Sitio el Rocío	Líderes comunitarios de la parroquia	Líderes barriales
Sr. Manuel vera	Sitio el Rosal		

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.5.5. PARTICIPACION CIUDADANA

Tabla 55 Participación ciudadana

Nombre y Apellido	Dignidad
	Presidente
	Vocal
	Técnico AD-Horen Profesional
	Representantes de las instancias de participación
	Representantes de las instancias de participación
	Representantes de las instancias de participación

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.5.6. PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
- CPCCS

Tabla 56 Miembros del consejo de participación ciudadana y control social - CPCCS

Nombre y Apellido	Dignidad	Suplente
	Presidente	
	Secretario	
	Vocal	
	Vocal	
	Vocal	
	Vocal	
	Vocal	
	Vocal	

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.2.5.7. SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 11.- reconoce que todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en el Ecuador son libres e iguales y tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Que, el derecho a la seguridad jurídica previsto en el artículo 82 ibídem, se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 598, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, de los Consejo Cantonal para la protección de derechos manifiesta que: *“Cada Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal organizara y financiara un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos”*

2.2.5.8. MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 57 Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	Problemas: - Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT. - Deficiente ordenamiento territorial.	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Establecer directrices para la planificación del territorio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas. Identificar metas específicas que permitan la evaluación del progreso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
	Potencialidades: Instrumentos de planificación.	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Identificar los proyectos y metas que sean necesarios y que sea posible desarrollarlos en la parroquia.
ACTORES DEL TERRITORIO	Problemas: Poco fortalecimiento del tejido social	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Fortalecer el tejido social mediante la participación activa de los actores sociales con el objetivo del desarrollo.
SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Problemas: No existe participación ciudadana.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Incentivar a la población para la participación activa en los diferentes eventos sociales.

	Potencialidades: Participación del Consejo de Planificación	El Gobierno Parroquial	Todo el territorio de la parroquia	Participación del Consejo de Planificación en el proceso de actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE	Problemas: Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Buscar estrategias para fortalecer las capacidades en el gobierno local.

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3.1. REPRESENTACIÓN SIMPLIFICADA DEL TERRITORIO

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Un Modelo de Gestión es un mecanismo de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la zona, evidenciando los roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia. Los lineamientos y acciones definidas en el presente instrumento constituyen la hoja de ruta de las intervenciones de la política pública en El Oro, Loja y Zamora Chinchipe para el período 2017-2021, en la perspectiva de garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida, con énfasis en los grupos vulnerables y considerando las prioridades territoriales, es decir, con una mirada cercana a las particularidades de cada provincia que integra la zona 7 de planificación.

En la Fase de Modelo de Gestión procede a la aprobación del GAD El Ingenio, el Plan de Desarrollo propuesto, de manera que acorde a los mecanismos de control social respectivos. Este modelo de gestión incluye la descripción espacial y jerárquica de los factores físico ambiental, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional.

2.3.2. PROBLEMAS DEL TERRITORIO PARROQUIAL

- Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.
- Inundaciones y deslizamientos de tierra en época invernal
- Disminución de la población.
- Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.
- Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.

- Falta de apoyo a los productores en la parroquia El Ingenio
- Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia El Ingenio
- Falta de fuentes de trabajo en la parroquia El Ingenio
- Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.
- Falta de mejor cobertura de la ruta de residuos sólidos en los dos sectores de la parroquia
- Falta de mantenimiento de los espacios públicos.
- Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.
- Deficiente ordenamiento territorial.
- Poco fortalecimiento del tejido social.
- No existe participación ciudadana.
- Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.
- Falta de red de agua pública para los sectores de la parroquia
- Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial y sus sectores

2.3.3. POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARROQUIAL

- Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.
- Existencia de asociaciones productivas.
- Vía principal de la cabecera parroquial asfaltada.
- Instrumentos de planificación.
- Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.
- Participación del consejo de planificación.
- Datos actualizados de diferentes datos sociales.
- Presencia de lugar turístico la chorrera

2.3.4. DESAFÍOS

Tabla 58 Desafíos

DIRECTRIZ	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 59 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	Falta de visitas técnicas en territorio de parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Lograr la concientización de la comunidad respecto al cuidado y protección de la cuencas hídricas y Río Puyango.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Existencia de lugares Turísticos en la parroquia El Ingenio	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares Turísticos	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares turísticos	Gestión Ambiental
Existencia de asociaciones productivas.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.	Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
vías principal de la parroquia asfaltada	Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.	Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad
Instrumentos de planificación.	La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.	Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Participación del consejo de planificación.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.	Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 60 Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	Contar con un plan de manejo de suelos.	Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental
Inundaciones en temporada invernal, desbordamiento del río Puyango	Incrementar un programa de preparación de deslizamiento en temporada invernal.	Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Disminución de la población.	Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.	Incrementar programas de generación de fuentes de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de apoyo a los productores en la parroquia El Ingenio.	Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia El Ingenio	Contar con un programa de capacitaciones para productores.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia El Ingenio	Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de viviendas y por las actividades pecuarias.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental

Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.	Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos transectos de vía.	Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad
Mal estado de la vía de acceso a los sectores de la parroquia	Contar con un sistema vial adecuado para la conexión entre los sectores el rocío y el rosál	Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en los sectores de la parroquia	Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.	Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.	Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.	Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Deficiente ordenamiento territorial.	Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.	Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Poco fortalecimiento del tejido social.	Ampliar la participación de la población al tejido social.	Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.	Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Falta de red de agua pública para la parroquia y sus sectores	Contar con una red de agua potable para parte de la parroquia ya sus sectores	Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar este servicio a más familias del centro parroquial.	Gestionar la realización del incremento de la red de alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.3.5. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

La metodología aplicada para la priorización de potencialidades y problemas fue definida por el grupo técnico consultor del Gad, a partir de los siguientes criterios:

Tabla 61 Priorización de potencialidades y problemas

APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL
Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problemas.	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La valoración de las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio de El Ingenio, se presentan a continuación:

2.3.6. MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Tabla 62 Matriz de Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	15	35	40	10		100	ALTA
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	15	35	20	15		85	ALTA
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	15	20	10	15		60	MEDIA
Inundaciones en temporada invernal, desbordamiento del río Puyango	15	40	15	30		100	ALTA
Disminución de la población.	2	35	30	5		72	ALTA
Falta de apoyo a los productores en la parroquia El Ingenio.	15	30	35	15		95	ALTA

Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia El Ingenio	15	25	25	10		75	ALTA
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia El Ingenio	15	35	40	10		100	ALTA
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de viviendas y por las actividades pecuarias.	15	35	40	10		100	ALTA
Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	10	40	25	10		85	ALTA
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	15	15	35	20		85	ALTA
Mal estado de la vía de acceso a los sectores de la parroquia	5	40	25	10		80	ALTA
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en los sectores de la parroquia	10	25	25	5		65	MEDIA
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	15	25	15	15		70	ALTA

Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	5	15	10	10		40	MEDIA
Deficiente ordenamiento territorial.	15	25	15	15		70	ALTA
Poco fortalecimiento del tejido social.	10	15	10	15		50	MEDIA
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	5	25	35	10		75	ALTA
Falta de red de agua pública para la parroquia y sus sectores	15	15	20	10		60	MEDIA
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial	5	40	25	10		80	ALTA

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.3.7. MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES.

Tabla 63 Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	10	20	25	20		75	ALTA
Existencia de lugares Turísticos en la parroquia El Ingenio	15	20	15	15		65	MEDIA
Existencia de asociaciones productivas.	10	25	10	10		55	MEDIA
Vía principal de la parroquia asfaltada	20	20	20	20		80	ALTA
Instrumentos de planificación.	10	15	15	20		60	MEDIA
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	20	15	10	25		70	ALTA
Participación del consejo de planificación.	15	15	25	25		80	ALTA
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	15	15	10	25		65	MEDIA

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 64 Matriz de Problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	ALTA	Priorización	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	MEDIA	Implementar un plan de manejo de suelos.	Contar con un plan de manejo de suelos.
Existencia de lugares Turísticos en la parroquia El Ingenio	ALTA	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares turísticos	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares Turísticos
Inundaciones en temporada invernal, desbordamiento del río Puyango	ALTA	Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Incrementar un programa de preparación de deslizamiento en temporada invernal.
Existencia de asociaciones productivas.	ALTA	Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.
Disminución de la población.	ALTA	Incrementar programas de generación de fuentes de empleo.	Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.

vías principales de la parroquia asfaltada	ALTA	Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.
Instrumentos de planificación.	MEDIA	Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	ALTA	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los involucrados	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.
Participación del consejo de planificación.	ALTA	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.
Falta de apoyo a los productores en la parroquia El Ingenio.	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	MEDIA	Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.
Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia El Ingenio	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Contar con un programa de capacitaciones para productores.
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia El Ingenio	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de viviendas y por las actividades pecuarias.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.
Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	ALTA	Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	ALTA	Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos transectos de vía.

Mal estado de la vía de acceso a los sectores de la parroquia	ALTA	Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Contar con un sistema vial adecuado para la conexión entre los sectores el rocío y el rosál
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en los sectores de la parroquia	MEDIA	Mayor cobertura de recolección de basura.	Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	ALTA	Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.
Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	MEDIA	Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.
Deficiente ordenamiento territorial.	ALTA	Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.
Poco fortalecimiento del tejido social.	MEDIA	Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Ampliar la participación de la población al tejido social.
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	ALTA	Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.
Falta de red de agua pública para la parroquia y sus sectores	MEDIA	Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Contar con una red de agua potable para parte de la parroquia ya sus sectores
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial	ALTA	Gestionar la realización del incremento de la red de alcantarillado.	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar este servicio a más familias del centro parroquial.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

2.4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Al finalizar el diagnóstico de los componentes físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional, es muy necesario plantear una propuesta a largo plazo que refleje las necesidades, la cual se generó a partir de los talleres realizados con las autoridades y el equipo técnico consultor.

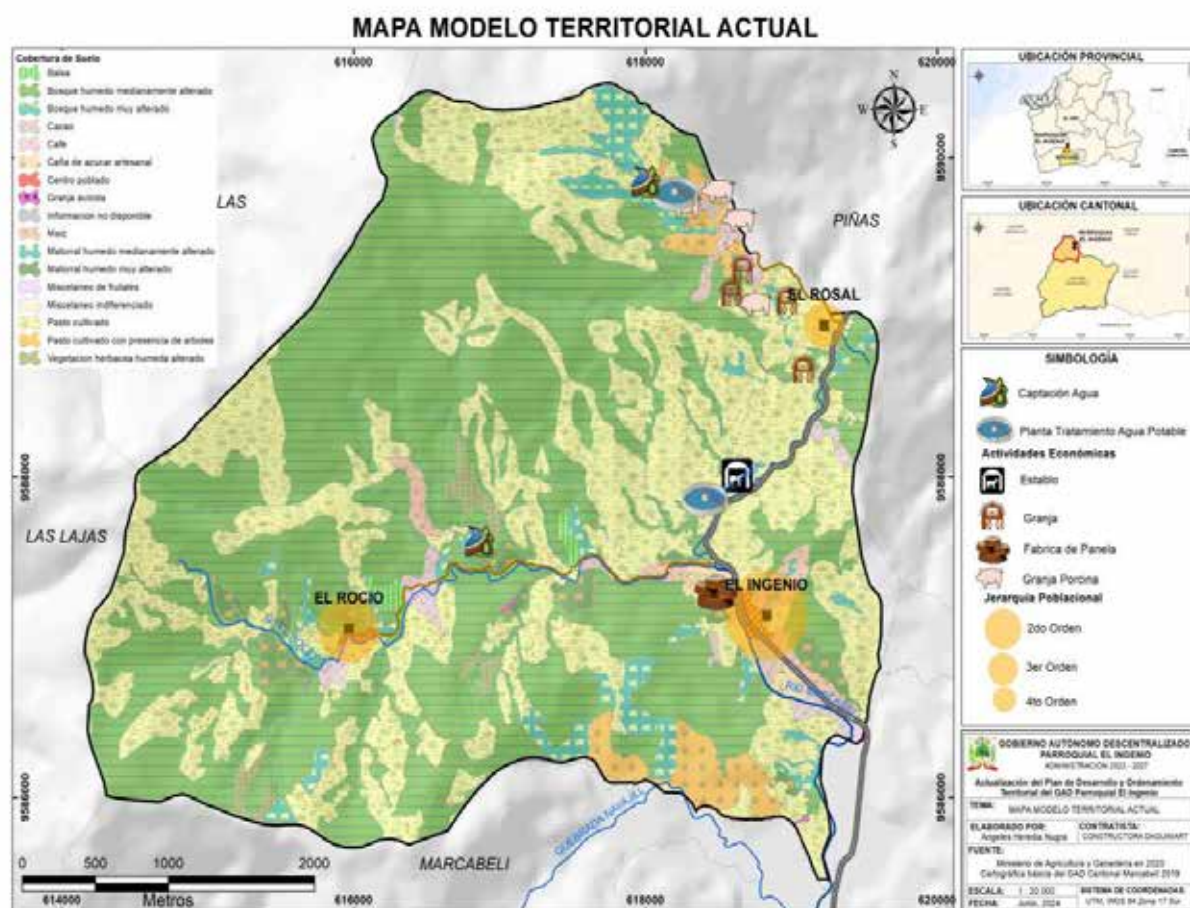
En la formulación de la propuesta a largo plazo se consideraron instrumentos: las agendas Nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Territorial Nacional tomando en cuenta que son políticas públicas que se basan en principios de igualdad y participación, con enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana.

En el artículo 42 del COPFP establece: *“para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

En el sistema territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Ingenio, es fundamental la participación de otros niveles de gobierno con el propósito de resolver los problemas existentes en territorio y potencializar los factores que se convierten en una puerta al desarrollo de la parroquia que como se exponen, pueden ser de carácter físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos o político institucional.

La propuesta desarrollada presenta una alineación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que constituyen a acciones para poner fin a la pobreza, mejorar la calidad de vida y proteger los recursos naturales renovables y no renovables.

Mapa 208 Modelo de territorio actual



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Maracabí / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

FASE III

PROPUESTA



3. PRUPUESTA

3.2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.2.1. VISION DE DESARROLLO

La Parroquia EL ingenio en el 2030 se convertirá en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, que se destacará por el compromiso con el bienestar de los habitantes, el desarrollo económico, la inclusión social y conservación ambiental

3.2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el periodo determinado en la visión.

Tabla 65 Objetivos de Desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Ser un gobierno autónomo descentralizado reconocido a nivel nacional y como referente internacional por ser participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad de Marcabellí, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado.
OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad. 2. Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad. 3. Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales. 4. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. 5. Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes. 6. Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales. 7. Fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos a la normativa vigente consolidando la transformación de la justicia. 8. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 66 Objetivos de Desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de manejo de suelos.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares Turísticos	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Incrementar un programa de preparación de deslizamiento en temporada invernal.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Vialidad
La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Contar con un programa de capacitaciones para productores.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas

Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Gestión Ambiental
Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos transectos de vía.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Contar con un sistema vial adecuado para la conexión entre los sectores el rocío y el rosál	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Vialidad
Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Ampliar la participación de la población al tejido social.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Contar con una red de agua potable para parte de la parroquia ya sus sectores	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
--	---	---

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.3. PROPUESTA DE GESTION DE MEDIANO PLAZO

3.3.1. ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.

Tabla 67 Análisis funcional GAD Provinciales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental			x	x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Marcabelí
Priorización	Gestión Ambiental		x		x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Marcabelí
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental			x	x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Marcabelí
Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental					x	
Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares turísticos	Gestión Ambiental					x	Gad Provincial, Gad Marcabelí
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios					x	Gad Provincial, Gad Marcabelí

Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	Gad Provincial, Gad Marcabelí
Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad					x	Gad Provincial, Gad Marcabelí
Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Marcabelí, Gad Parroquial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	Gad Marcabelí, Gad Parroquial
Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					x	Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con					x	Gad Marcabelí, Gad Parroquial

	instituciones públicas y privadas						
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas					x	Gad Marcabeli, Gad Parroquial
Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental					x	Gad Provincial, Gad Marcabeli
Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	Gad Provincial, Gad Marcabeli
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad					x	Gad Parroquial
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad					x	Gad Provincial, Gad Marcabeli
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					x	Gad Parroquial
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	Gad Provincial, Gad Marcabeli
Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Gad Parroquial
Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Gad Parroquial
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las					x	Gad Parroquial

	organizaciones sociales de carácter regional						
Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial
Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	Gad Provincial, Gad Marcabeli

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 68 Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

Unidad territorial*										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental		x					x	x	Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental		x					x	x	Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial
Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental		x					x		Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un	Gestión Ambiental	x	x				x			GadMarcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial

agente potencial de contaminación en los lugares turísticos										
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios		x		x					Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial
Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x			x		x	x		Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad	x			x		x			Gad Provincial
Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x					x			Gad Marcabeli, CNEL-EP

Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x			x		x		Todo s los sector es	Gad Parroquial, Gad Marcabeli y Gad Provincial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional									Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x			x		x		Todo s los sector es	Gad Parroquial, Gad Marcabeli y Gad Provincial
Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	x					x		Todo s los sector es	Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas	x	x				x		Todo s los sector es	Gad Parroquial, Gad Marcabeli y Gad Provincial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas	x					x		Todo s los sector es	Gad Parroquial, Gad Marcabeli y Gad Provincial
Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas	Gestión Ambiental	x	x		x		x		Todo s los sector es	Gad Marcabeli , Gad Provincial, Gad Parroquial

de la parroquia.										
Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	x		x					Gad Parroquial, Gad Provincial
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad	x					x			Gad Marcabeli, CNEL-EP
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	x			x		x	x		Gad Parroquia, Gad Cantonal y Provincial
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x					x			Gad Marcabeli
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					x			Gad Parroquial, Gad Cantonal
Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									
Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x					x			Gad Parroquial
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x					x			Gad Parroquial

Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x					x			Gad Parroquial
Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x					x			Gad Parroquial

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.1. Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos del desarrollo son pilares fundamentales en la etapa de actualización del PDOT, porque forman parte de la gestión que desarrollará el GAD en el periodo asignado. Es por ello que se deben resumir y resaltar los aspectos importantes que se deberán tomar en cuenta una vez que se generó el diagnóstico estratégico por componente, los cuales deberán alinearse a los objetivos establecidos en el PND 2024 – 2025 y articularse con los ODS (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

A continuación, se expone:

3.2. Objetivos estratégicos de desarrollo por componente

3.2.1. Componente Socio Cultural

1. Objetivo 1

- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

2. Objetivo 2

- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

3. Objetivo 3

- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

3.2.2. 3.6. Componente Desarrollo Económico

4. Objetivo 4

- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

5. Objetivo 5

- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

6. Objetivo 6

- Incentivar la generación de empleo digno.

3.2.3. 3.7. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente**7. Objetivo 7**

- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

8. Objetivo 8

- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

3.2.4. Componente Institucional**9. Objetivo 9**

- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

3.2.5. Políticas

La existencia de políticas integrales tiene como fin la inclusión económica y social, con un énfasis especial en la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, además, la generación de empleo digno y el fortalecimiento de un sistema de protección social que tiene como fin proteger el sistema de protección social contributiva y no contributivo, de manera que sea universal, integral, sostenible y resiliente, con el fin de garantizar los niveles mínimos de bienestar (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Para obtener un éxito al implementar las políticas públicas se deben considerar los problemas existentes con el fin de que se pueda obtener un resultado esperado, puesto que generen cambios en las condiciones de la vida en la población evaluada.

Con el propósito de garantizar el desarrollo a nivel local, el Gad Parroquial deberá incluir políticas para dirigir su gestión en los siguientes años de administración, es por ello que se detallan a continuación:

3.3. Tablas del Componente Socio Cultural

Tabla 69 Objetivo 1 y políticas.

Objetivo 1
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Políticas
1.1. Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.
1.2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
1.4. Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
1.5. Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.
1.6. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física.
1.7. Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.
1.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
1.9. Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades.
1.10. Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 70 Objetivo 2 y políticas.

Objetivo 2
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Políticas
2.1. Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
2.2. Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.
2.3. Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
2.4. Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.
2.5. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial.
2.7. Impulsar la creación artística y las industrias culturales.
2.8. Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 71 Objetivo 3 y políticas.

Objetivo 3
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Políticas
3.1. Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.
3.2. Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.
3.3. Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.
3.4. Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.
3.5. Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.
3.6. Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado.
3.7. Fomentar una cultura de inteligencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado.
3.8. Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos.
3.9. Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores.
3.10. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
3.11. Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.
3.12. Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.
3.13. Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.
3.14. Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+.
3.15. Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar 93 EJE Social el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.
3.16. Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.4. Componente Desarrollo Económico

Tabla 72 Objetivo 4 y políticas.

Objetivo 4
Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
Políticas
4.1. Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico.
4.2. Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.
4.3. Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones.
4.4. Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común.
4.5. Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador.
4.6. Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente.
4.7. Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.
4.8. Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.
4.9. Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 73 Objetivo 5 y políticas.

Objetivo 5
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Políticas
5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.
5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.
5.3. Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.
5.4. Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.
5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 74 Objetivo 6 y políticas.

Objetivo 6
Incentivar la generación de empleo digno
Políticas
6.1. Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales
6.2. Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)
6.3. Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial
6.4. Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
6.5. Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.5. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente

Tabla 75 Objetivo 7 y políticas.

Objetivo 7
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Políticas
7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores
7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental
7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país
7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático
7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros
7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 76 Objetivo 8 y políticas

Objetivo 8
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
Políticas
8.1. Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población
8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.6. Componente Institucional

Tabla 77 Objetivo 9 y políticas

Objetivo 9
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.
Políticas
9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública
9.4 Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva
9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad
9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional
9.8 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.7. Estrategias

Las estrategias es un plan de acción que se genera con el objetivo de lograr un objetivo específico, el cual implica una serie de recursos, establece acciones de prioridad, ayuda en la toma de decisiones y asigna tareas para aumentar las posibilidades de éxito.

3.8. Objetivos estratégicos del Componente Socio Cultural

3.8.1. Objetivo 1

Tabla 78 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
Estrategia
a) Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo, acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
b) Fortalecer la cobertura del Programa de Transferencias Monetarias no contributivas en provincias con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema.
c) Promover la asistencia técnica para la inclusión económica de actores de la economía popular y solidaria.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 79 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
Estrategia
a) Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
b) Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria
c) Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 80 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad
Estrategia
a) Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.
b) Promover la formación académica continua de los profesionales de la salud.
c) Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 81 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
Estrategia
a) Mejorar las acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades transmisibles, con énfasis en el control y atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
b) Fortalecer acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades no transmisibles, con EJE Social énfasis en el control y atención integral del cáncer.
c) Fortalecer el modelo comunitario de salud mental, con abordaje de prevención y rehabilitación

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 82 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.5. Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población
Estrategia
a) Mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud sexual y reproductiva, abordando las desigualdades en el acceso a los servicios.
b) Fortalecer el acceso al paquete de servicios para garantizar la atención integral en educación y salud sexual y salud reproductiva.
c) Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 83 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
Estrategia
a) Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
b) Implementar el plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas administradas por el Ministerio del Deporte, promoviendo la accesibilidad universal en los espacios públicos

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 84 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
Estrategia
a) Ampliar la cobertura de servicios integrales para la primera infancia en zonas priorizadas para brindar el paquete priorizado de forma oportuna, con calidad y con un enfoque de equidad.
b) Generar intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil, con enfoque territorial y de derechos.
c) Fortalecer las estrategias público privadas para actuar frente a los determinantes de la salud en la primera infancia, fomentando la participación ciudadana y la articulación con las entidades gubernamentales locales y del sector privado.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 85 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Estrategia
a) Mejorar el acceso de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural con énfasis en las personas de bajos ingresos y grupos prioritarios, garantizando la sostenibilidad y condiciones de vida a nivel nacional.
b) Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional.
c) Direccional, articular y promover la implementación de instrumentos, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros; así como, la asistencia técnica en la gestión territorial a nivel nacional.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 86 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades
Estrategia
a) Fomentar y proteger las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades.
b) Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.
c) Identificar proyectos en territorios transfronterizos de pueblos binacionales el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre Colombia y Ecuador.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 87 Políticas y Estrategias del Objetivo 1

Política
1.10 Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades
Estrategia
a) Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades.
b) Brindar asistencia técnica, capacitación para la ejecución de proyectos productivos sostenibles; y, asistencia humanitaria a pueblos y nacionalidades en condiciones de riesgo.
c) Implementar el sistema de registro comunas, comunidades pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento y ejercicio de los derechos colectivos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.8.2. Objetivo 2**Tabla 88 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación
Estrategia
a) Generar instrumentos normativos y técnicos que promuevan el acceso al sistema educativo.
b) Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
c) Fortalecer la oferta educativa en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades contextualizadas de los territorios con la participación de las comunidades.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 89 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
Estrategia
a) Innovar el currículo nacional, planes de estudio, gestión pedagógica, evaluación de aprendizajes y recursos educativos; para la transición de una lógica contenidista a un proceso de desarrollo que construya una ciudadanía competente, con pertinencia intercultural, local y global; acompañados de procesos sostenibles de formación y capacitación contextualizada de los profesionales de la educación para su revalorización.
b) Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.
c) Mejorar la calidad de la formación del bachillerato técnico y del bachillerato científico – humanístico vinculada con la vocación productiva de los territorios y los proyectos de vida del estudiantado.
d) Mejorar el sistema de nivelación, garantizando la permanencia de los estudiantes y evitando la deserción en el sistema de educación

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 90 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
Estrategia
a) Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.
b) Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
c) Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 91 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
Estrategia
a) Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.
b) Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
c) Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 92 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población
Estrategia
a) Impulsar la educación superior a través del acceso a la tecnología mediante la coordinación interinstitucional considerando niveles de cobertura y enfoques de igualdad.
b) Desarrollar carreras en áreas estratégicas para la investigación científica, ingenierías, matemáticas (STEM) con base en la innovación como motor del cambio productivo y tecnológico nacional.
c) Generar espacios de diálogo para la construcción de acuerdos entre el sector público y privado para impulsar las carreras en modalidad dual.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 93 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales
Estrategia
a) Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.
b) Ejecutar programas para el apoyo de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnología con parámetros de responsabilidad y enfoques equitativo e intercultural.
c) Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 94 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
Estrategia
a) Diseñar proyectos para el mejoramiento de infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión.
b) Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general.
c) Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 95 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales
Estrategia
a) Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad.
b) Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.
c) Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 96 Políticas y Estrategias del Objetivo 2

Política
2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos
Estrategia
a) Reforzar la atención médica y técnica para los deportistas de alto rendimiento.
b) Priorizar deportes y deportistas con miras a Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.8.3. Objetivo 3**3.8.4.**

Tabla 97 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
Estrategia
a) Prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia.
b) Contener y disminuir los delitos de oportunidad, principalmente el secuestro, extorsión, como los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con base a la investigación técnica especializada.
c) Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 98 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
Estrategia
a) Dotar a las Instituciones del Sector Seguridad con el equipamiento y medios logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión institucional, en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.
b) Intervenir los territorios afectados por mercados ilícitos, sus cadenas de valor y actores criminales, fortaleciendo la detección, interdicción, desarticulación y denegación de recursos, capacidades, redes de abastecimiento y logística, utilidades ilícitas y de financiamiento de la delincuencia organizada y el terrorismo.
c) Fortalecer el control migratorio integral, los mecanismos de control del sistema financiero y actividades económicas vulnerables para prevenir y detectar el lavado de activos, flujos ilícitos y economías ilegales, provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, y otros delitos de altos impacto.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 99 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.3 Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
Estrategia
a) Optimizar las capacidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial enfrentando las amenazas y riesgos.
b) Incrementar la participación del sector defensa en representaciones militares en el exterior, misiones de paz y ejercicios militares en el contexto internacional mediante acciones de cooperación.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 100 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
Estrategia
a) Ejecutar programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del Estado, para contribuir a la seguridad integral en beneficio de la sociedad.
b) Optimizar la Investigación, Desarrollo, Innovación y Producción en el sector Defensa.
c) Fortalecer las relaciones cívico-militares para posicionar en la ciudadanía la importancia de la Defensa y la Seguridad Multidimensional.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 101 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.5 Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
Estrategia
a) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.
b) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
c) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 102 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.5 Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
Estrategia
a) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.
b) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
c) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 103 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.6 Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
Estrategia
a) Identificar, monitorear y alertar de forma permanente y oportuna sobre amenazas y riesgos a la seguridad integral del Estado.
b) Producir Inteligencia Estratégica que aporte a la seguridad integral del Estado.
c) Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para producir ciber inteligencia

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 104 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.7 Fomentar una cultura de inteligencia a nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
Estrategia
a) Concientizar a las autoridades, funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil y academia sobre el rol de la actividad de inteligencia.
b) Fortalecer la cooperación internacional que aporte a la implementación de la estrategia de cultura de inteligencia.
c) Promover acuerdos interinstitucionales de intercambio de información en todos los niveles del estado.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 105 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.8 Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos
Estrategia
a) Proveer y mantener de medios tecnológicos de seguridad y vigilancia penitenciaria, equipamiento de protección de los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, e infraestructura penitenciaria.
b) Formar y capacitar a los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en el marco de los derechos humanos y la seguridad penitenciaria.
c) Prevenir y mitigar eventos que pongan en riesgo la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad, personas privadas de libertad y funcionarios del Sistema Nacional de Rehabilitación Social y medidas socioeducativas, a través del desarrollo de inteligencia penitenciaria.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 106 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.9 Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores
Estrategia
a) Clasificar a las personas privadas de libertad bajo parámetros de peligrosidad que permita adecuar y fortalecer los procesos de diagnóstico y rehabilitación por medio de la ejecución de los ejes de tratamiento.
b) Garantizar el acceso oportuno a beneficios penitenciarios, cambios de régimen, indultos y repatriaciones en cumplimiento a la normativa legal vigente en todo el territorio nacional.
c) Fortalecer las habilidades y competencias laborales y sociales en cumplimiento de los ejes de tratamiento por medio de la cooperación, especialmente con instituciones del Directorio del Organismo Técnico de rehabilitación social e instituciones educativas avaladas por el ente rector de la educación superior

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 107 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
Estrategia
a) Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 108 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.11 Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
Estrategia
a) Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 109 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.12 Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
Estrategia
a) Gestionar las incidencias o vulnerabilidades de ciberseguridad presentadas en los servicios de telecomunicaciones.
b) Implementar programas de educación y concientización en ciberseguridad dirigidos a la población en general, empresas y funcionarios públicos, mejorando las habilidades digitales de la población

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 110 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
Estrategia
a) Impulsar programas de sensibilización y educación en materia de derechos humanos para los funcionarios de las entidades públicas de la Función Ejecutiva.
b) Establecer medidas de garantía para no repetición, reparación y promoción de derechos humanos a ser implementadas por las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 111 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.14. Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+
Estrategia
a) Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.
b) Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTIQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexo genérica.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 112 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia
Estrategia
a) Mejorar el sistema de audiencias y despacho de causas.
b) Implementar tecnologías y procesos que optimicen la gestión de casos, reduzcan los tiempos de espera y mejoren la calidad de las decisiones judiciales.
c) Establecer mecanismos de control interno y externo para supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia, integridad y eficiencia en la Función Judicial

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 113 Políticas y Estrategias del Objetivo 3

Política
3.16 Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía
Estrategia
a) Dotar de defensores públicos para la prestación del servicio a nivel nacional.
b) Dotar de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel nacional para la Defensoría Pública

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2023

3.9. Objetivos estratégicos del Componente Desarrollo Económico

3.9.1. Objetivo 4

Tabla 114 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.1 Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico
Estrategia
a) Negociar y suscribir instrumentos y acuerdos internacionales
b) Generar espacios de promoción de la oferta cultural, turística y patrimonial del país.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 115 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales
Estrategia
a) Negociar, suscribir e implementar acuerdos comerciales para impulsar la agenda comercial del país.
b) Diversificar la oferta exportable de bienes y servicios no petroleros en mercados actuales y potenciales.
c) Fortalecer la participación de Ecuador en los sistemas de integración regional y sistema multilateral de comercio.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 116 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones
Estrategia
a) Robustecer el marco institucional y normativo para la atracción, promoción y facilitación de las inversiones, brindándoles estabilidad jurídica.
b) Establecer e implementar acciones coordinadas para la promoción y atracción de inversiones locales y extranjeras que permitan efectiva concreción de inversión.
c) Facilitar procesos de gestión y concreción de la inversión nacional y extranjera

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 117 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.4 Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común
Estrategia
a) Elaborar normativa que fortalezca controles sobre los tipos de regímenes de contratación.
b) Capacitar a entidades y proveedores respecto a los usos de procesos competitivos de contratación.
c) Fortalecer los mecanismos de control del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 118 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador

Estrategia
a) Elaborar normativa que promueva la sostenibilidad en los procesos de contratación.
b) Promover el fortalecimiento institucional en términos de control y capacidades de oferentes y demandantes.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 119 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.6 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente
Estrategia
a) Incrementar la recaudación tributaria y disponer de mayores ingresos permanentes para el Presupuesto General del Estado.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 120 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.7 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente
Estrategia
a) Gestionar la deuda pública de forma eficiente y sostenible para mantener niveles de deuda coherentes con las reglas fiscales.
b) Diversificar fuentes de financiamiento e implementar mecanismos financieros sostenibles e innovadores.
c) Mejorar los mecanismos para promover la calidad del gasto y la vinculación planificación-presupuesto.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 121 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.7 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente
Estrategia
a) Construir instrumentos normativos sustentados en investigaciones y propuestas técnicas de información económica.
b) Promover mecanismos que faciliten el acceso a crédito para sectores clave de la economía.
c) Ampliar las herramientas de regulación y supervisión de la actividad financiera del país para aumentar la resiliencia del sistema financiero

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 122 Políticas y Estrategias del Objetivo 4

Política
4.9 Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas
Estrategia
a) Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público Privadas de infraestructura pública
b) Fortalecer la cooperación y servicios al inversionista en materia de Asociaciones Público Privadas para ampliar y priorizar el portafolio de proyectos Asociaciones Público-Privadas.
c) Diseñar instrumentos que permitan la identificación de posibles soluciones de nudos críticos, y la priorización y estructuración de proyectos y contratos en materia de Asociaciones Público – Privadas.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.9.2. Objetivo 5**Tabla 123 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

Política
5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad
Estrategia
a) Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.
b) Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.
c) Implementar estándares nacionales e internacionales para mejorar las prácticas de sanidad agropecuaria y reformar la tecnificación y profesionalización de los organismos competentes.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 124 Políticas y Estrategias del Objetivo 5

Política
5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental
Estrategia
a) Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal
b) Desarrollar la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
c) Facilitar el acceso a financiamiento y aseguramiento agropecuaria especializado en función del tipo de cultivo y actividades innovadoras.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 125 Políticas y Estrategias del Objetivo 5

Política
5.3 Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias
Estrategia
a) Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.
b) Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.
c) Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.
d) Implementar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 126 Políticas y Estrategias del Objetivo 5

Política
5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio
Estrategia
a) Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
b) Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 127 Políticas y Estrategias del Objetivo 5

Política
5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional
Estrategia
a) Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.
b) Fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.
c) Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular.
d) Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.9.3. Objetivo 6

Tabla 128 Políticas y Estrategias del Objetivo 6

Política
6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales
Estrategia
a) Fortalecer las acciones de control a las partes involucradas para verificar el cumplimiento de los derechos laborales.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 129 Políticas y Estrategias del Objetivo 6

Política
6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)
Estrategia
a) Ampliar los programas de mejoramiento continuo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 130 Políticas y Estrategias del Objetivo 6

Política
6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial
Estrategia
a) Fomentar el desarrollo de iniciativas clústeres como herramienta de colaboración público-privada enfocada en resolver problemas de las cadenas productivas para la generación de empleo.
b) Promover zonas francas potenciando las vocaciones productivas de cada zona y de esta forma fomentar el empleo local.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 131 Políticas y Estrategias del Objetivo 6

Política
6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
Estrategia
a) Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.
b) Implementar programas y proyectos e incentivos fiscales en aplicación a la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 132 Políticas y Estrategias del Objetivo 6

Política
6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor
Estrategia
a) Implementar normativa secundaria para reforzar el cumplimiento de obligaciones sobre retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.10. Objetivos estratégicos del Componente Infraestructura, energía y medio ambiente

3.10.1. Objetivo 7

Tabla 133 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.1. Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores
Estrategia
a) Suministrar energía eléctrica con enfoque de largo plazo, promoviendo el uso sostenible de recursos renovables, autogeneración con venta de excedentes, generación distribuida y sistemas de almacenamiento; así como, la participación de empresas públicas e inversiones privadas.
b) Planificar integralmente la expansión y operación óptima de los sistemas de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo.
c) Optimizar el uso y consumo energético en toda la cadena de suministro y en los usuarios finales, fortaleciendo el marco normativo e institucional, gestión de la energía, innovación tecnológica, aplicación de incentivos, uso de tecnologías y equipos con estándares mínimos de rendimiento energético y difusión de mejores prácticas.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 134 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental
Estrategia
a) Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; así como, el uso de tecnologías sostenibles en la cadena de valor del sector de hidrocarburos, fortaleciendo el marco legal que permita su ejecución.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 135 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.
Estrategia
a) Desarrollar el sector minero promocionando la captación de inversión nacional y extranjera con enfoque ambiental y fortaleciendo el marco normativo para la administración, regulación y control del Estado a las actividades mineras.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 136 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático
Estrategia
a) Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.
b) Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados.
c) Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 137 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
Estrategia
a) Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.
b) Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 138 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros
Estrategia
a) Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles en infraestructuras nuevas y existentes.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 139 Políticas y Estrategias del Objetivo 7

Política
7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático
Estrategia
a) Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.
b) Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.10.2. Objetivo 8***Tabla 140 Políticas y Estrategias del Objetivo 8***

Política
8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población
Estrategia
a) Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.
b) Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 141 Políticas y Estrategias del Objetivo 8

Política
8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
Estrategia
a) Promover procesos permanentes de formación y control, bajo una cultura de movilidad segura para reducir la siniestralidad a nivel nacional.
b) Garantizar la Seguridad Operacional del transporte aéreo con la finalidad de evitar incidentes y accidentes.
c) Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.11. Objetivos estratégicos del Componente Político Institucional**3.11.1. Objetivo 9*****Tabla 142 Políticas y Estrategias del Objetivo 9***

Política
9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas
Estrategia
a) Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas
b) Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales.
c) Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.
d) Diseñar e implementar mecanismos de evaluación ciudadana en la gestión pública de las instituciones y los sujetos obligados a rendir cuentas.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 143 Políticas y Estrategias del Objetivo 9

Política
9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
Estrategia
a) Implementar el modelo de Estado abierto a través del Plan de Acción de Gobierno Abierto e impulsar la adhesión de instituciones a este modelo de gestión.
b) Fortalecer la transparencia mediante el acceso a información oportuna a toda la ciudadanía.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 144 Políticas y Estrategias del Objetivo 9

Política
9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública
Estrategia
a) Incrementar el análisis en simplificación regulatoria, proponer reformas normativas e identificar procesos derivados de este análisis para su optimización.
b) Desarrollar propuesta de alineamiento estratégico y la implementación de metodologías de innovación pública en materia de simplificación de procesos administrativos para la mejora regulatoria.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 145 Políticas y Estrategias del Objetivo 9

Política
9.4 Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva
Estrategia
a) Estandarizar instrumentos para la identificación, prevención y gestión de conflictos en la Función Ejecutiva.
b) Establecer canales de comunicación efectiva que permitan a los funcionarios gubernamentales y a las partes interesadas reportar posibles conflictos.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 146 Políticas y Estrategias del Objetivo 9

Política

9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad
Estrategia
a) Promover la conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de socialización y asistencia técnica con los ministerios sectoriales.
b) Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la resolución de nudos críticos con las entidades rectoras.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 147 Políticas y Estrategias del Objetivo 9

Política
9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
Estrategia
a) Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

Fuente y Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.3.2. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS, INDICADORES

Tabla 148 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la implementación de un plan de manejo y protección de los principales cauces que alimentan de recurso hídrico de la cuenca del río Puyango, hasta el 2027.	Número de planes implementados	Creciente	0	2024	0.1	0.25	0.75	1
Priorización	No existe una competencia definida	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Generar una campaña anual de la importancia del cuidado de la cuenca del río Puyango logrando la capacitación de 25 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares turísticos	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la implementación de un sistema de gestión integral para mitigar las descargas de aguas residuales en el centro parroquial y sus sitios el rocío y el rosas, hasta el 2027.	Número de planes implementados	Decreciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Implementar el plan de emergencia para los desastres naturales como inundaciones beneficiando a la cabecera parroquial y a sus 2 sectores, hasta el 2027.	Número de planes de emergencia desarrollados.	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00	1.00
Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas.	Establecer un programa de apoyo integral con la prefectura de apoyo de semillas o plantas para 25 pequeños productores, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00	1.00

Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 10km de vías, hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Capacitar a la población sobre la importancia de los enfoques de igualdad en todos los niveles de gobierno, hasta el 2027	Número de documentos desarrollados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo	Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias, alcanzando un 50% de asistencia de los representantes antes del	Número de participantes	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

			y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	tejido social de la parroquia El Ingenio, hasta el año 2027								
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas	Implementar un programa integral de formación y capacitación para 20 habitantes con el fin de desarrollar habilidades demandadas en el mercado laboral actual, hasta el año 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Gestionar la realización de 1 estudio de campo mediante invitación anual a estudiantes y académicos, hasta el 2027	Número de invitaciones generadas	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia El Ingenio y sus sectores con la participación de 20 habitantes	Número de voluntarios	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

		relaciones comerciales.		de los sectores, hasta el 2027								
Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incentivar la generación de empleo digno	Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Generar el proyecto de alianza público-privada que impulse el desarrollo económico en emprendedores, hasta el 2027	Número de participantes	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar la instalación de 8 puntos de iluminación en la red vial de la parroquia El Ingenio y sus 2 sectores, hasta el 2027	Número de puntos de iluminación instalados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 12km de vías, hasta el 2027	Número de kilómetros en buen estado incrementados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

			oportuna y segura.									
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Gestionar un estudio integral para diseñar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos que optimice la cobertura del servicio a sus 2 sectores poblados de la parroquia, hasta el año 2027	Número de estudios realizados	Creciente	1.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Construir mejorar 5 espacios públicos de esparcimiento y diversión para los sectores y cabecera parroquial de el ingenio, hasta el 2027	Número de espacios construidos	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Facilitar la participación activa de los miembros de Junta Parroquial en 5 reuniones	Número de participantes	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

				s y actividades relevantes, hasta el 2027.								
Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Gestionar la capacitación sobre los lineamientos a seguir para construir y legalizar los terrenos con la participación de 25 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	Número de participantes	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Número de participantes del Consejo de Participación	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación	Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los		creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

			de la gestión pública	participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027								
Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la Implementación de un sistema de agua potable para el centro parroquial y sus dos sectores, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.3.1. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla 149 Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del	Gestionar la implementación de un plan de manejo y protección de los principales cauces que alimentan de recurso hídrico de la cuenca del río Puyango, hasta el 2027.	Gestión Ambiental	Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables	Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia	\$ 500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Marca Belí, Gad Provincial	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiente sostenible	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 3. Salud y bienestar / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.														

217

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo o a los efectos del cambio climático	Gestión Ambiental	Gestionar la implementación de un sistema de gestión integral para mitigar las descargas de aguas residuales en el centro parroquial y sus sitios el rocío y el rosaral, hasta el 2027.	Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables	Conservar el patrimonio natural en la parroquia El Ingenio	750.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabeta, Gad Provincial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
--	--	--	-------------------	---	---	--	--------	---	--	--	--	---	--	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Implementar plan de emergencia para los desastres naturales como inundaciones benéficas dando a la cabecera parroquia 1 y a sus 2 sectores, hasta el 2027.	Prevención de desastres naturales	Creación de un plan de emergencia en casos de inundaciones en la parroquia ya sus sectores	500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, convenios con la Prefectura o Gad Piñas	Gad Parroquial, Gad Marabell, Gad Provincial	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e institutos técnicos, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
--	--	---	--	--	-----------------------------------	--	--------	--	--	---	---	---	---	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo o institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Establecer un programa de apoyo integral con la prefectura de apoyo de semillas o plantas para 25 pequeños productores, hasta el 2027	Desarrollo del sector productivo El Ingenio	Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor	3,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, convenios con la Prefectura o Gad Pñas	Gad Parroquial, Gad Marca Belí, Gad Provincial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infasonido de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	2: Impulsar la productividad competitiva y sistémica a partir del potencial de roles y funciones del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
--	---	---	--	---	---	--	----------	---	--	--	--	---	--	--

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo o la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimedial, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 10km de vías, hasta el 2027	Mantenimiento Vial	Mejora de la vía de ingreso y salida de la parroquia y sus sectores el rocío y el rosal	10,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabali, Gad Provincial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	--	----------	--	--------------------	---	-----------	---------------------------------	--	--	--	---	--	---

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana a con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Capacitar a la población sobre la importancia de los enfoques de igualdad en todos los niveles de gobierno, hasta el 2027	Educación y Análisis Político	Difusión de la importancia de los enfoques de igualdad	250.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismos de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---	--	---	---	-------------------------------	--	--------	---------------------------------	----------------	---	--	--	--	---

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias, alcanzando un 50% de asistencia de los representantes antes del tejido social de la parroquia El Ingenio, hasta el año 2027	Educación y Análisis Político	Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia	750.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territorial, definidos en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---	--	---	--	-------------------------------	---	--------	---------------------------------	----------------	---	--	--	--	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Establecer el entorno normativo o institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa integral de formación y capacitación para 20 habitantes con el fin de desarrollar habilidades demandas en el mercado laboral actual, hasta el año 2027.	Desarrollo del sector productivo El Ingenio	Capacitación en habilidades demandas por el mercado actual	3.000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabali, Gad Provincial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrazonado de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	2. Impulsar la productividad competitiva a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para aprovechar el amento sostenible de la biodiversidad.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucione s públicas, privadas, Organismos	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de informac	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentami	Gestionar la realización de l estudio de campo mediante invitación anual a estudiantes y	Protección social	Generación de estudios académicos	500.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabali, Gad Provincial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	ión oportuna y cercana a la ciudadanía	entos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	académicos, hasta el 2027					ión inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	culturas con presencia en espacios internacionales, financieros con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental al	io cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculación de la educación superior con las necesidades sociales y productivas.
--	--	---	---------------------------	--	--	--	--	--	---	---	--

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia El Ingenio y sus sectores con la participación de 20 habitantes de los sectores, hasta el 2027	Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia El Ingenio	1,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabali, Gad Provincial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiamientos con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculación de la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	---	--	-------------------	--	---	---	----------	---------------------------------	--	--	---	--	--	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucionales, públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.	Gestión Ambiental	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia El Ingenio y sus sectores con la participación de 20 habitantes de los sectores, hasta el 2027	Desarrollo del sector productivo El Ingenio	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia El Ingenio	1,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264,039,89 ha en el año 2023 a 275,000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Incentivar la generación de empleo digno	Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Generar 1 proyecto de alianza público privada que impulse el desarrollo económico en emprendedores, hasta el 2027	Desarrollo del sector productivo El Ingenio	Creación de la alianza público privada para impulsar el desarrollo económico	750.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Provincial, Sector privado	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galapagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucional es.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y gestión del transporte multimedial, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Incrementar la instalación de 8 puntos de iluminación en la red vial de la parroquia El Ingenio y sus 2 sectores, hasta el 2027	Mantenimiento Vial	Instalación de puntos de iluminación en la red vial de la parroquia	1,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---	----------	---	--------------------	---	----------	---------------------------------	----------------	--	--	---	--	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 12km de vías, hasta el 2027	Mantenimiento Vial	Mejora de la vía de ingreso y salida del sectores poblados de la parroquia	10,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	--	----------	--	--------------------	--	-----------	---------------------------------	----------------	--	--	---	--	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, aumentar las capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar un estudio integral para diseñar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos que optimice la cobertura del servicio a sus 2 sectores poblados de la parroquia, hasta el año 2027	Provisión de servicios básicos	Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos	500.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---	--	--	--------------------------------	---	--------	---------------------------------	----------------	--	--	---	--	---

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir o mejorar 5 espacios públicos de esparcimiento y diversión para los sectores y cabecera parroquial de el ingenio, hasta el 2027	Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local	Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.	80,000.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Marabli, Gad Provincial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	---	---	---	---	--	-----------	---------------------------------	---	--	--	---	--	---

Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-Sociedad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Facilitar la participación activa de los miembros de la Junta Parroquial en 5 reuniones y actividades relevantes, hasta el 2027.	Programa de Educación y Análisis político	Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT	400.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar la capacitación sobre los lineamientos a seguir para construir y legalizar los	Programa de Educación y Análisis político	Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial	350.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

233

Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Gestionar la capacitación e importación de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Programa de Educación y Análisis político	capacitación de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.	500.00	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	52,27% al 2025.	n de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
---	---	--	---	---	---	---	--------	---------------------------------	----------------	--	--	---	-----------------	--	---

ento Estado Sociedad.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, institucione s públicas, privadas, Organismos Internacion ales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promove r la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conserva ción, fomentan do el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamie nto; así como, el riego y	Prestació n de servicios públicos: Agua Potable	Gestiona r la Impleme ntación de un sistema de agua potable para el centro parroquia l y sus dos sectores, hasta el 2027	Provisión de servicios básicos	Impleme ntación de una línea de agua potable para los sectores el Rocío y el Rosal	\$ 8,000.00	Recurso s Provenie ntes de Estado	Gad Parroq uial	7. Precaute lar el uso responsa ble de los recursos naturale s con un entorno ambiente almente sostenibl e	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustenta bilidad ambient al	3.4. Garantiz ar la sustentab ilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsa ble de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
--------------------------	---	--	--	---	--	--------------------------------	--	-------------	-----------------------------------	-----------------	--	--	--	--	---------------------------------------

[illegible]

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.3.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO

3.3.2.1. Matriz Plurianual

Tabla 150 Matriz Plurianual.

C O M P O N E N T E	Físico Ambiental	PND				ODS		ETN		OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	META DE GESTIÓN	INDICADOR	AÑOS	LÍNEA	LÍNEA	METAS ANUALIZADAS ACUMULADAS										PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE MEDICIÓN	META	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN TERRITORIO	UBICACIÓN/BENEFICIARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		OBJETIVO	META	OBJETIVO	Directriz	A	B	C	D								E	F	G	H	I	J	K	L	M	N					O	P	Q	R		S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK	DL	DM	DN	DO	DP	DQ	DR	DS	DT	DU	DV	DW	DX	DY	DZ	EA	EB	EC	ED	EE	EF	EG	EH	EI	EJ	EK	EL	EM	EN	EO	EP	EQ	ER	ES	ET	EU	EV	EW	EX	EY	EZ	FA	FB	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK	FL	FM	FN	FO	FP	FQ	FR	FS	FT	FU	FV	FW	FX	FY	FZ	GA	GB	GC	GD	GE	GF	GG	GH	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS	GT	GU	GV	GW	GX	GY	GZ	HA	HB	HC	HD	HE	HF	HG	HH	HI	HJ	HK	HL	HM	HN	HO	HP	HQ	HR	HS	HT	HU	HV	HW	HX	HY	HZ	IA	IB	IC	ID	IE	IF	IG	IH	II	IJ	IK	IL	IM	IN	IO	IP	IQ	IR	IS	IT	IU	IV	IW	IX	IY	IZ	JA	JB	JC	JD	JE	JF	JG	JH	JI	JJ	JK	JL	JM	JN	JO	JP	JQ	JR	JS	JT	JU	JV	JW	JX	JY	JZ	KA	KB	KC	KD	KE	KF	KG	KH	KI	KJ	KK	KL	KM	KN	KO	KP	KQ	KR	KS	KT	KU	KV	KW	KX	KY	KZ	LA	LB	LC	LD	LE	LF	LG	LH	LI	LJ	LK	LL	LM	LN	LO	LP	LQ	LR	LS	LT	LU	LV	LW	LX	LY	LZ	MA	MB	MC	MD	ME	MF	MG	MH	MI	MJ	MK	ML	MN	MO	MP	MQ	MR	MS	MT	MU	MV	MW	MX	MY	MZ	NA	NB	NC	ND	NE	NF	NG	NH	NI	NJ	NK	NL	NM	NN	NO	NP	NQ	NR	NS	NT	NU	NV	NW	NX	NY	NZ	OA	OB	OC	OD	OE	OF	OG	OH	OI	OJ	OK	OL	OM	ON	OO	OP	OQ	OR	OS	OT	OU	OV	OW	OX	OY	OZ	PA	PB	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PJ	PK	PL	PM	PN	PO	PP	PQ	PR	PS	PT	PU	PV	PW	PX	PY	PZ	QA	QB	QC	QD	QE	QF	QG	QH	QI	QJ	QK	QL	QM	QN	QO	QP	QQ	QR	QS	QT	QU	QV	QW	QX	QY	QZ	RA	RB	RC	RD	RE	RF	RG	RH	RI	RJ	RK	RL	RM	RN	RO	RP	RQ	RR	RS	RT	RU	RV	RW	RX	RY	RZ	SA	SB	SC	SD	SE	SF	SG	SH	SI	SJ	SK	SL	SM	SN	SO	SP	SQ	SR	SS	ST	SU	SV	SW	SX	SY	SZ	TA	TB	TC	TD	TE	TF	TG	TH	TI	TJ	TK	TL	TM	TN	TO	TP	TQ	TR	TS	TT	TU	TV	TW	TX	TY	TZ	UA	UB	UC	UD	UE	UF	UG	UH	UI	UJ	UK	UL	UM	UN	UO	UP	UQ	UR	US	UT	UU	UV	UW	UX	UY	UZ	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VV	VW	VX	VY	VZ	WA	WB	WC	WD	WE	WF	WG	WH	WI	WJ	WK	WL	WM	WN	WO	WP	WQ	WR	WS	WT	WU	WV	WW	WX	WY	WZ	XA	XB	XC	XD	XE	XF	XG	XH	XI	XJ	XK	XL	XM	XN	XO	XP	XQ	XR	XS	XT	XU	XV	XW	XX	XY	XZ	YA	YB	YC	YD	YE	YF	YG	YH	YI	YJ	YK	YL	YM	YN	YO	YP	YQ	YR	YS	YT	YU	YV	YW	YX	YY	YZ	ZA	ZB	ZC	ZD	ZE	ZF	ZG	ZH	ZI	ZJ	ZK	ZL	ZM	ZN	ZO	ZP	ZQ	ZR	ZS	ZT	ZU	ZV	ZW	ZX	ZY	ZZ
7.	Precaución y uso responsable de los recursos naturales con un entorno no ambiental, rural y sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de la parroquia El Ingenio, hasta el 2027.	Objetivo 3. Salud y bienestar / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	3. Promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental	Desarrollar 5 actividades de recuperación y protección de los ecosistemas naturales de la parroquia El Ingenio, hasta el 2027	Índice de gestión ambiental	2023	2024	2025	2026	2027	Conservación de los recursos naturales	Protección de las cuevas	Número de planes implementados	Gestionar la implementación de un plan de manejo y protección de los principales cauces que alimentan de recurso hídrico de la cuenca del río Puyango, hasta el 2027.	Fiscal	x			Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial	Maestra Belén	El Ingenio	Toda la parroquia	Toda la población																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

238

239

[illegible]

241

bien esta r soci al.		meca mismo e instan cias de Partic ipación Ciudana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		Objeto 17. Alianzas para lograr los objetivos	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multi nivel	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	de carácter regional																					
9. Promover el número de procesos de formación, capacidad, promoción y apoyo				Incrementar el número de procesos de formación, capacidad, promoción y apoyo	Registar el número de participantes	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	Educación y Análisis Político	Facilidad en la comunicación	Número de participantes	Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias y actividades	x								Gad Marcabeli,	Marcaбели	El Ingeño	Toda la parroquia	Toda la población

243

244

245

4. Estimular el sistema económico nacional y de infraestructura pública para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice de competitividad regional y nacional	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	2: Impulsar la producción y competitividad económica y productividad sistémica a partir del potencial económico / Objetivo de roles y funciones y onalidades del territorio	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permitan atender los requerimientos de la comunidad, enfocar y dosar los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Implementar actividades que impulsen el desarrollo del sector económico de la parroquia, hasta el 2027	Registros de actividades en la	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	Desarrollar el sector productivo de Ingeniería	Capacitación en habilidades de manejo de datos por el mercado actual	Número de beneficiados	Implementar un programa integral de formación y capacitación para 20 habilitados con el fin de desarrollar habilidades demandadas en el mercado laboral actual, hasta el año 2027.	x			Gad Parroquial, Gad Marcabelli y Gad Provincial	Marcar bibli	El Inge m o	Toda la parroquia	Toda la población
---	--	---	---	--	--	--------------------------------	------	-------------------	---	---	---	---	--	--	------------------------	--	---	--	--	---	--------------	-------------	-------------------	-------------------

2. Impulsa el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con educación cívica y equitativa en espacios intercomunales, actividades financieras, promoción de emprendimientos sociales, recreación y	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con educación cívica y equitativa en espacios intercomunales, actividades financieras, promoción de emprendimientos sociales, recreación y	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energías en el territorio, garantizar la seguridad ambiental	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permitan atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Implementar actividades que impulsen el desarrollo del sector económico de la parroquia, hasta el 2027	Esparcidos públicos	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	Desarrollar y construir de las áreas recreativas y deportivas públicas de la parroquia	Manejando el mismo de los espacios públicos de la parroquia	Número de voluntarios	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de las parroquias Ingenieros y sus sectores con la participación de 20 habitantes de los sectores, hasta el 2027	x	Gad Parroquial, Gad Marcabelli y Gad Provincial	Marcar benefici	El Ingeño	Toda la parroquia	Toda la población
--	---	--	---	--	---------------------	------	-------------------	---	---	---	---	--	---	-----------------------	---	---	---	-----------------	-----------	-------------------	-------------------

248

249

250

eco nó mic o.	el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Objet ivo 9. Indus tria, innov ación e infrae struct ura	1: Redu cir las inequ idades social es y territo riales	Fortale cer la identid ad naciona l, las identid ades diversa s, la plurna cionali dad y la	Vial idad	Ejecutar 7 actividad es que proveen de buena infraestru ctura, tecnológi a y servicios básicos para la	12 k m	2 0 2 4	1 act ivi dad an ua l	1 1 1 1 1 1	Ma nte ni mi ent o Vía l	M ej or a de la ví a de in gr es o	Nú mer o de kilo met ros mej ora dos	Gestio nar para el mejora miento e increm ento de 12km de vías , hasta	x	Gad Marcabeli, Gad Provincial, Gad Parroquial	M ar ca be li	El In ge ni o	Toda la parroquia	Tod a la pob laci ón
sector es, hasta el 2027	la re d vi al de la pa rr oq ui a																			

desarro llo y crec imiento económico.	Red Vial Estatal de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales	población de la parroquia El Ingenio, hasta el 2027	y salida de la parroquia ya sus sectores el río ció y el río sal	el 2027
--	---	--	---	--	---------

8.	Impulsa r la con ecti vida d com o fue nte de des arro llo y crec imi ento eco nó mic o.	Incre menta r el porce ntaje de kiló metros en Buen Estad o de la Red Vial Estata l de 42,29 % en el año 2023 a 44,30 % al 2025.	Objeto 9. Industria, innovación e infraestructura	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento	Planificar el desarrollo territorial y for mular los correcciones y modificaciones plan es de ordena miento territorial al	Ejecutar actividad es que proveen de buena infraestructura, tecnología a servicios básicos para la población de la parroquia El Ingenio hasta el 2027	3 km	2 0 2 4	kilómetros de vía	1 1 1 1	Ma nte ni mi ent o Vial	Mejora de la vía de ingreso y salida de l sector es poblados de la parroquia	Número de metros mejorados	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 10 km de vías , hasta el 2027	x	Gad Marcabeli , Gad Provincial, Gad Parroquial	Marcar benefici	El Inge nio	Toda la parroquia	Toda la población
----	--	--	---	---	---	--	---	------	---------	-------------------	---------	-------------------------	--	----------------------------	--	---	--	-----------------	-------------	-------------------	-------------------

[illegible]

255

[illegible]

ntad o al bien esta r soci al.	rendi ción de cuent as de 63,20 % en el 2022 a 63,95 % al 2025.	Objet ivo 17. Alian zas para lograr los objeti vos	4: Artic ular la gestió n territo rial y la gober nanza multi nivel	Garanti zar la prestaci ón de servicio s público s, afianza ndo una gestión inclusiv a oportun a, eficient	Ejecutar 6 actividad es que impulsen el involucra miento de la pobla cio n en temas institucio nales	R eg ist ro de pa rti ci pa cio n	2 0 2 4	1 act ivi da d an ua l	1	1	1	1	1	1	Pro gra ma de Edu ca cio n y An álisis pol ític o	C ap ac ita cio n de i m po rta n cia de la	Nú mer o de part icipa nte s del con sejo de part icipa cio n ciu dad	Gestio nar la capaci tación de la import ancia de la Partici pación en la toma de deci si ones para	x					Gad Parroquial, Gad Cantonal	M ar ca be li	El In ge ni o	Toda la parroquia	Toda la pobla ción
--------------------------------	---	--	---	--	--	-----------------------------------	---------	------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	------------------------------	---------------	---------------	-------------------	--------------------

spar ente orie ntad o al bien esta r soci al.	Gobie mo Abier to de 40,00 % en el año 2023 a 52,27 % al 2025.	Objet ivo 17. Alian zas para lograr los objetivos	4: Artic ular la gestión territorio rial y la goberna nza multi nivel	Garanti zar la prestaci ón de servicio s públi cos, afian zando una gestión inclusiv a	Ejecutar 6 activida des que impulsen el involucra miento de la población en temas	R egist ro de pa rticipa ción	2 0 2 4	1 act ivi dad an ua l	1 1 1 1 1	Pro gra ma de Educación y Análisis polici	ca pa citat ac ción de la pa rticipa ci	pa rticipa ción ciudad ana en la tomade decisiones	ada na	los participa ntes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	x	M ar ca be li	El In ge ni o	Toda la parroquia	Toda la pob laci ón

[illegible]

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

FASE IV

MODELO DE

GESTIÓN



4. MODELO DE GESTIÓN

4.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Tabla 151 Inserción estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia	Coordinar esfuerzos para la conservación de recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Protección de los ríos y quebradas existentes en la parroquia	Coordinar esfuerzos para la conservación de los ríos y quebradas existentes en el territorio	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Educación ambiental de la importancia del cuidado de ríos y quebradas	Fomentar la educación ambiental en las comunidades de la parroquia	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo PROYECTO: Desarrollo del sector turístico en la parroquia El Ingenio	Coordinar programas que fomenten las actividades económicas en la parroquia	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Desarrollo de un plan de manejo sustentable de suelo	Coordinar esfuerzos para la conservación del suelo	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo PROYECTO: Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	Coordinar programas que fomenten las actividades económicas en la parroquia	Alianzas con el Gad Cantonal

PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Restauración de espacios intervenidos por las actividades pecuarias.	Coordinar esfuerzos para la conservación del suelo	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Concientización del cuidado de la flora y la fauna de la parroquia	Coordinar esfuerzos para la conservación la flora y fauna existente en la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Concientización del cuidado de la flora y la fauna de la parroquia	Coordinar esfuerzos para la conservación la flora y fauna existente en la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Conservar el patrimonio natural en la parroquia El Ingenio	Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Prevención de desastres naturales PROYECTO: Creación de un plan de emergencia en casos de deslizamientos de tierra	Coordinar políticas y programas que fomenten acciones para mitigar las emergencias por desastres naturales	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor	Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Creación de 100 fuentes de trabajo	Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.	Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Protección Social PROYECTO: Gestión para el Incremento de nuevos usuarios a red energética	Promover iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de condiciones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Protección Social PROYECTO: Gestión para la reducción de personas sin vivienda	Promover iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de condiciones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Mejora de la vía de ingreso y salida del sector La Primavera	Dotar de infraestructura vial en buen estado en la parroquia.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos PROYECTO: Gestión para incrementar la atención de mas usuarios a los programas sociales.	Incrementar la prestación de servicios salud a las personas en condiciones de vulnerabilidad	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político PROYECTO: Difusión del documento de la importancia de los enfoques de igualdad	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos PROYECTO: Gestión para la implementación de un medico familiar al centro de salud	Gestionar para la implementación de un medico familiar para la parroquia para prestar servicios del médico familiar y del barrio	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político PROYECTO: Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos PROYECTO: Gestión para la implementación de docentes en centros educativos para la parroquia	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político PROYECTO: Creación de un canal de comunicación con los miembros del consejo de participación	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Capacitación y formación en habilidades demandadas por el mercado actual	Desarrollar capacidades laborales demandadas en el mercado actual, para disminuir la tasa de desempleo existente	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Gestión para investigaciones científicas en la parroquia El Ingenio	Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Gestión para el financiamiento para emprendedores	Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Limpieza del río Puyango	Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Creación de la alianza público privada para impulsar el desarrollo económico	Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia	Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías PROYECTO: Gestión para la instalación de una red de operadoras telefónica	Dotar servicios de telecomunicaciones a la parroquia	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías PROYECTO: Gestión para la instalación de un punto de internet en los sectores poblados	Dotar de puntos de internet a las comunidades para facilitar el acceso a nuevas tecnologías	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Gestión para la iluminación de vías en la parroquia	Dotar de buena infraestructura vial a la parroquia	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Mejora de las vías de los sectores y poblados de la parroquia El Ingenio	Dotar de buena infraestructura vial a la parroquia	Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal
PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de transporte de ida y retorno de la parroquia	Dotar de servicios de transporte a la comunidad	El Gad Parroquial y entidades privadas
PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos	Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos	El Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local PROYECTO: Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.	Incrementar espacios de esparcimientos para el disfrute de la población	El Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político PROYECTO: Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político PROYECTO: Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político PROYECTO: Capacitación de importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político PROYECTO: Sistematización de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.	Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones	Gad Parroquial

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.3. FORMAS DE GESTION – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Tabla 152 Inserción estratégica territorial.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia	Gad Marcabelí, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Capacitación, asistencia técnica para la protección de las cuencas hidrográficas	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos.	MAATE
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Protección de los ríos y quebradas existentes en la parroquia	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal Marcabelí, GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica para la protección y ciudad de los ríos y quebradas	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos.	MAATE
PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables PROYECTO: Conservar el patrimonio natural en la parroquia El Ingenio	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal marcabeli, GAD Provincial	Capacitación de la comunidad para el cuidado del patrimonio material e inmaterial de la parroquia	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para generar un plan con enfoque a la protección del patrimonio	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Prevención de desastres naturales PROYECTO: Creación de un plan de emergencia en casos de inundaciones en la parroquia ya sus sectores	Gestionar con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Gad marcabeli	Prevención de desastres naturales en la parroquia El Ingenio	Articular acciones con la secretaria Nacional de Riesgos y el Gad Cantonal	Presidente y vocales de cada comisión

PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gad Provincial, Gad marcabeli	Incrementar la producción en la parroquia	Gestionar con el Gad Provincial la donación de semillas	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Mejora de la vía de ingreso y salida e la parroquia ya sus sectores el rocío y el rosál	GAD El Ingenio, GAD marcabeli, Gad Provincial,	Dotación de infraestructura vial de buena calidad para mejorar el ingreso a los diferentes puntos del sector La Primavera	Gestionar convenios con El Gad Cantonal y Provincial	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político PROYECTO: Difusión des la importancia de los enfoques de igualdad	Gad El Ingenio	Involucramiento de la comunidad en procesos de políticos institucionales	Gestionar con actores sociales y comunidad	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político PROYECTO: Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia	GAD El Ingenio, Presidentes o representantes de los sectores o centros poblados de la parroquia.	Involucramiento de la comunidad en procesos de políticos institucionales	Gestionar con actores sociales y comunidad	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Capacitación en habilidades demandadas por el mercado actual	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas	Disminuir el índice de desempleo de la parroquia y brindar nuevas capacidades laborales	Gestionar con entidades de educación publicas y privadas	Presidente y vocales de cada comisión

PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia El Ingenio	Gad marcabeli, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Mantener limpio las riberas de protección del río puyango	Gestionar con las intuiciones y comunidad actividades de limpieza del rio	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo El Ingenio PROYECTO: Creación de la alianza público privada para impulsar el desarrollo económico	Gad marcabeli, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Creación de fuentes de empleo para la parroquia	Gestionar proyectos con instituciones publicas privadas para incrementar las fuentes de empleo	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Instalacion de puntos de iluminación en la red vial de la parroquia	Gestionar con CNEL-EP, Gad marcabeli	Mantener mas puntos viales iluminados para evitar accidentes	Gestionar con la empresa CNELL-EP	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos	Gestionar con la mancomunidad, GAD marcabeli	Relección de residuos solidos, y disminuir el índice de contaminación por residuos solidos	Gestionar acciones conjuntas con la Mancomunidad para crear una nueva ruta de residuos sólidos	Presidente y vocales de cada comisión
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local PROYECTO: Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.	Gestión Gad El Ingenio, Gad marcabeli y Gad Provincial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para todos los sectores de la parroquia	Gad Parroquial	Presidente y vocales de cada comisión

PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político	Gad marcabeli, Gad El Ingenio	Involucramiento de la comunidad en procesos de actualización	Gestionar con los actores sociales, mediante un canal de comunicación	Presidente y vocales de cada comisión
PROYECTO: Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT				
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político	Gad marcabeli, Gad El Ingenio	Mejorar los procesos de ordenamiento	Gad Parroquial	Presidente y vocales de cada comisión
PROYECTO: Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial				
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político	Gad marcabeli, Gad El Ingenio	Mejorar los procesos de participación	Gad Parroquial	Presidente y vocales de cada comisión
PROYECTO: Capacitación de importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones				
PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político	Gad marcabeli, Gad El Ingenio	Mejorar los procesos de participación	Gad Parroquial	Presidente y vocales de cada comisión
PROYECTO: capacitacion de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.				
PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos	Gad marcabeli, Gad El Ingenio	Dotar del servicio de agua potable a la comunidad	Gestionar convenios con El Gad Cantonal	Presidente y vocales de cada comisión
PROYECTO: Implementación de una línea de agua potable				

para los sectores el Rocio y el Rosal				
--	--	--	--	--

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El actual Plan de Ordenamiento Territorial presenta un enfoque en los cuatro ejes transversales Constitucionales, que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil

4.4.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

En el PDOT se presentan programas para la protección de los derechos:

- Provisión de servicios básicos
- Programa de Educación y Análisis Político
- Desarrollo del Sector Productivo
- Desarrollo y conservación de áreas recreativas y de interés local
- Conectividad a nuevas tecnologías

4.4.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán

el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

En la parroquia se deben tomar en cuenta los riesgos identificados:

- Deslizamientos
- Obstrucción de vías por deslizamientos
- Desbordamientos de ríos por deforestación de las riberas de los ríos

4.4.3. ADOPCION DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLAMÁTICO

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el artículo 15 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional;

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador determina que no se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente.

sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez;

Que, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir;

Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;

Que, el artículo 57 número 8, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad;

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva del patrimonio genético nacional;

El Plan de Ordenamiento busca el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables mediante la implementación de planes para el cuidado y protección de cuencas hidrográficas, ríos, quebradas y el recurso suelo, sumado a ella propone metas para la capacitación de la población del cuidado en general de la naturaleza,

4.4.4. ADOPCION DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICION CRÓNICA INFANTIL

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en
 1. particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
 2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
 4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

¡El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

6. ¡Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.
9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

4.5. ESTRATEGIAS DE SEGIUMIENTO Y EVALUACION

Normativa

El Artículo 240 de la Constitución establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: "No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III "Gobiernos Autónomos Descentralizados", Capítulo III "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial", Sección Segunda "Del Concejo Municipal", Artículo 57 "Atribuciones del Concejo municipal", señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: "e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

En el marco de atribuciones conferidas a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) solicita informar a la misma sobre las evaluaciones del PD y OT del cantón Marcabelli realizadas durante el periodo administrativo que inició el 14 de mayo del 2014. Anualizado y acumulativo desde el año 2014.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Art. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

El Plan de Ordenamiento Territorial plantea acciones de protección social, para los grupos vulnerables en la parroquia El Ingenio.

a) ANUALIZACIÓN DE METAS

Con el propósito de identificar las metas anuales propuestas para la parroquia El Ingenio, se dividió en dos partes:

- a) Cálculo de la variación anual:** proceso que consiste en realizar la distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar de la línea base de 2019 (LB 2019)

hasta llegar a la meta final (MF 2023), en función de la línea base y la meta final.

Para ello se trabajó con las siguientes fórmulas:

4. Fórmula 1. Cálculo de la variación

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

b) Cálculo de la meta anual: Para el cálculo de la meta anual, se aplica las siguientes fórmulas:

5. Fórmula 2. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes:

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año₁ + VA

Meta año = Meta año_{n-1} + VA, donde n = año de la meta final

Indicadores decrecientes

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta año₁ - VA

Meta año₃ = Meta año_{n-1} - VA, donde n = año de la meta final

En el cálculo de la anualización de metas se aplicarán las fórmulas anteriormente dadas para el cálculo de la variación y el cálculo de la meta anual crecientes, tomando en consideración que las metas son crecientes.

El cálculo se realizó por componentes del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando las metas que contendrán un indicador, la línea base y la meta propuesta para el año 2023 y las metas anualizadas que se trabajan mediante la metodología por SENPLADES, mismas que se expondrán en un cuadro meta con el resultado del cálculo de metas anualizadas.

c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El porcentaje de cumplimiento de meta se calcula, mediante la aplicación de las siguientes formulas.

6. Fórmula 3

Indicadores crecientes.

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

VER: MATRIZ DE METAS

b) 4.5 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es a partir de la recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestaria y avance físicos de los proyectos y programas.

En el caso que el porcentaje físico sea menos al 100% se evalúa las posibles causas y consecuencias de dicha situación, el seguimiento de cumplimiento de las intervenciones es:

- c) análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis.

- d) a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

7. Fórmula 4.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

e) 4.5.1 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Es el análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

	Cumplido	85% - 100%
--	----------	------------

	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita general alertas oportunas se sugiere que los análisis de la ejecución presupuestario y de avance físico de cobertura de los programas y o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se realiza el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

8. Fórmula 5.

$$AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: avance presupuestario

VER: ANEXO DE MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

f) 4.5.2 Análisis de la variación del indicador

Se trata de examinar y detectar las posibles razones o elementos que han causado cambios en el indicador. Otra causa es la gestión de competencias, que no recae únicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, sino que requiere la coordinación de los gobiernos parroquiales, provincial y central. A continuación, se presentarán los indicadores que han experimentado cambios, considerando que la meta no se ha alcanzado, ya que todos los demás están al 100%. Por lo tanto, no requieren análisis en este informe.

Tabla 153 Análisis de la variación del indicador

ITEM	COMPONENTE	META	ESTADO
Número de meta	Físico Ambiental	Meta propuesta	100%
	Socio Cultural		
	Económico Productivo		
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

8.6. Conclusiones y Recomendaciones

Mediante este proceso podemos determinar que es de suma importancia, en primer lugar, para el desarrollo objetivo de las metas propuestas ya que a través de esta herramienta se le permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) definir y constatar los desaciertos y sus posibles causas las mismas que da como resultado a la modificación del indicador impidiendo el cumplimiento de las metas establecidas, y así poder tomar las medidas pertinentes para su remediación y mediante ello poder dar cumplimiento de los objetivos formulados. Como admonición se propone analizar el progreso de las intervenciones de carácter físico como a nivel presupuestario, a fin de poder constatar la correlación en la efectividad de la ejecución del programa como el proyecto respectivamente. se recomienda que para el estudio de la ejecución presupuestaria y sus avances tanto en programas y proyectos se realicen con u intervalo menor a un año, como sugerencia podría llevarse a cabo trimestralmente, ya que así, si llegare hacer el caso de denotar algún error o no cumplimiento, se podrá tomar las medidas correctivas apropiadas, para ello también se propone tener una unidad responsable del PDOT, vinculada a la máxima autoridad del mismo. La cantidad de la estructura sea grupo o unidad técnica respectivamente dependerá de la entidad rectora pertinente siendo este cado el gad parroquial y todos sus actores.

8.7. Plan de acción.

El plan de acción deberá detallar las medidas o ajustes inmediatos que se tomarán en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o para llevar a cabo sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, como mínimo, las siguientes secciones:

8.7.1. Sección de planificación

- **Objetivo estratégico del PDOT:** Determinar el objetivo estratégico del PDOT al que está asociada la meta o el programa que no se ha cumplido o que ha avanzado menos de lo esperado.
- **Meta de resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta dificultades en su cumplimiento o la meta relacionada con el proyecto que está en estado de incumplimiento o que tiene un progreso inferior
- **Programa y/o proyecto:** Identificar el programa que presenta dificultades en su ejecución, ya sea por problemas físicos o de presupuesto, y que no ha sido cumplido o tiene un progreso inferior.

8.7.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas.

Descripción de los factores que impidieron alcanzar los objetivos o complicaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como la inestabilidad de los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiente manejo de la planificación.

8.7.3. Estrategias y acciones de intervención

Explicación de una o más tácticas, medidas o ajustes inmediatos que se llevarán a cabo para cambiar los resultados obtenidos.

8.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este contexto, se presentan las actividades principales, tanto internas como externas, del GAD parroquial, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los objetivos y resultados relacionados con la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de El Ingenio. Es fundamental que el equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial participen de manera directa, para asegurar una mayor garantía y una adecuada implicación de los ciudadanos de toda la zona. Esto incluye a organizaciones, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades, en la difusión de la información. Las estrategias se describen a continuación en la siguiente tabla 150.

Tabla 154 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
Diseño del proceso a seguir para la actualización	Organizar reuniones regulares con el equipo consultor para integrar las recomendaciones del GAD al comienzo de la fase de actualización. Reforzar y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso de actualización delineado por la entidad de planificación competente. Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana). Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local. Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Difusión del PDOT en la página web del GAD.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Para garantizar la legalidad del proceso de actualización, es esencial seguir el procedimiento adecuado de validación mediante la participación ciudadana en todas las etapas. Este paso es fundamental para obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local respecto a las prioridades estratégicas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	producir información específica y dirigida a cada grupo objetivo para asegurar su comprensión y asimilación efectiva. Incluir a representantes de los diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información	Mantener una actualización continua de los canales de comunicación del GAD y, en caso de no contar con ellos, implementarlos sin demora, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Herramientas multimedios	Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes. Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD. En los lugares en donde se pueda acceder a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

8.8. Bibliografía

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género (Mujeres, Niñas y Adolescentes) 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/02/221213-NINAS-Publicacin-EXCESOS.pdf>
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/agendadiscapacidades-2021-2025-final.pdf
- Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación, 2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023. <https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDONro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3nfinal.pdf>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Recuperado de:
<http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf>
- Pag Web GADP El Ingenio, 2024.

- Gobierno autónomo descentralizado del cantón Marcabelí, (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, (2019-2023)
- INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf
- INEC (2022) Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf
- INEC (2022). Censo ecuador, datos estadísticos Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Gobierno autónomo descentralizado del cantón Marcabelí, (2019). Departamento de avalúos y catastros, (2019-2023).

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE EL INGENIO

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 25 de octubre del 2024, se reúne el sistema de planificación y presupuesto parroquial, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio 2023-2027, realizado por la CONSTRUCTORA DAGUIMART C. LTDA. Con RUC 0791840326001 y remitido a este consejo con fecha 18 de octubre del 2024.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial El Ingenio, el día 25 de octubre del 2024 , y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de La Parroquia El ingenio del cantón Marcabellí.



Sr. Andrés T. Apolo Rosado
Presidente GAD parroquial El Ingenio



Sr. Carlos Moreno Hidalgo
Representante Vocales GAD



Lic. Marcelo Murillo
1er Representante participación ciudadana



Sra. María del Carmel Apolo
2da Representante participación ciudadana



Sr. José Asanza
3er Representante participación ciudadana



Ing. Juan Carlos Riofrio
Técnico ad honorem parroquial

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la Parroquia El Ingenio jurisdicción del Cantón Marcabelí, previa convocatoria realizada el día 05 de noviembre del 2024 por el Señor Andrés Apolo Rosado - Presidente del Gad Parroquial El Ingenio, dando fiel Cumplimiento al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, con la presencia de las señoras vocales Jocelyn Macas y Janeth Galarza y de los señores vocales Hernán Pineda, Carlos Moreno ; En la parroquia el ingenio, cantón Marcabelí, provincia de El Oro, a las 16:30 pm del miércoles 06 de noviembre de 2024, en el Salón de Actos del GAD Parroquial, se reúne los integrantes de la Junta Parroquial Rural El Ingenio, preside la sesión El Sr. Andrés Apolo presidente del GAD y actúa en calidad de Secretario El Ing. Juan Carlos Riofrio con fines de redacción y certificación de la presente acta. Acto seguido se procede con la lectura de la convocatoria y el orden del día propuesto.

- 1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Apertura de la sesión a cargo del señor presidente**
- 4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia. de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL Ingenio, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.**
- 5. Clausura.**

Punto 1.- Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.

El Sr. Andrés Apolo, luego de expresar un cordial saludo y agradecer la asistencia de los presentes, solicita a el secretario verificar la existencia del quórum reglamentario. Confirmada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del GAD Parroquial Rural El Ingenio.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración de la sala la aprobación del orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.

Punto 3.- Apertura de la sesión a cargo del señor presidente

El Señor presidente quien agradece y da la bienvenida a sus compañeros a esta sesión extraordinaria del GADPREI detallando que fue necesario al tratar el punto principal para detallar la resolución sobre la aprobación del plan de desarrollo parroquial que entrara en vigencia a partir de hoy así que por ser un tema de vital importancia se convocó a la presente sesión extraordinaria sin más que decir, doy por aperturada la sesión y procedamos con los temas a tratar.

Punto 4.- Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL Ingenio, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.

En primer lugar, el señor presidente vuelve a destacar la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural El Ingenio. Subraya que este instrumento técnico-jurídico es esencial para la gestión propuesta por la actual administración.

Se procede con una segunda socialización. Una vez socializado y concluida la deliberación, y al no existir observaciones o sugerencias, el señor presidente resalta la activa participación ciudadana durante todas las fases, por lo que mociona la aprobación de la propuesta en última instancia. La moción es respaldada de forma unánime por todos los presentes, estableciendo así su conformidad con la actualización del PDOT. En virtud de ello, la Junta Parroquial Rural El Ingenio **considerando,**

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (también, "Constitución"); por lo tanto, los procesos se sujetarán a normas previstas. En tal virtud, el Art. 226 de la Constitución establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, estableciendo: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución establece que, "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos

autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.”;

Que, la Constitución, en su artículo 238, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (también, “COOTAD”), en su artículo 65, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo de la parroquia y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: “1. Participar en la formulación de sus planes y emitir una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno. 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”;

Que, el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (también, “RLOTUGS”) establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. En su numeral 4, señala que debe haber conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y la emisión de una resolución favorable sobre las prioridades y propuestas de desarrollo;

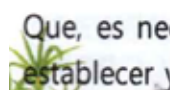
Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A, el Presidente del GAD Parroquial Rural El Ingenio convoca el 23 de octubre del 2024 mediante convocatoria al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial El Ingenio, a reunión para conocer la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio vigente.

Que, conforme lo señala el párrafo precedente el Consejo Parroquial de Planificación y Presupuesto de la Parroquia Rural El Ingenio, mediante sesión de fecha el 25 de octubre del 2024, por unanimidad resolvió: ***"Avalar favorablemente el documento final actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio 2023-2027, realizado por la CONSTRUCTORA DAGUIMART C. LTDA. Con RUC 0791840326001 y remitido a este consejo con fecha 18 de octubre del 2024,*** las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el instrumento anteriormente mencionado (...);

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.";

Que, el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (también, "RLOTUGS") establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; en el numeral 5 señala que la aprobación y puesta en vigencia del PDOT es por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Que, el COOTAD, en su artículo 323 determina: "Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; (...);"

 Que, es necesario actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño,

ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Que, la Junta Parroquial El Ingenio mediante sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2024 aprobó en Primera Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO, conforme lo determina el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, **siendo necesario su aprobación en segunda y definitiva instancia;**

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar en Segunda Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO.

Artículo 2.- Publicar y Difundir la presente Resolución y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO en la página web institucional www.gadelingenio.gob.ec y en el Registro Oficial.

Disposición Final. - La presente Resolución y Actualización del PDOT 2023-2027 rige a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el dominio web y Registro Oficial.

Punto 5.- Clausura. Habiéndose finalizado los puntos de orden, siendo las 17h30 del día señalado, el Sr. presidente Andrés Apolo, agradece la presencia de cada uno de los presentes, y se da por clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado suscribe el presidente y certifica el secretario.

Dado en la parroquia el ingenio a los 06 días del mes de noviembre del 2024.

Sr. Andrés 7. Apolo Rosado
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL EL INGENIO**



Ing. Juan Carlos Riofrio R.
**SECRETARIO DEL GAD
PARROQUIAL EL INGENIO**



EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO.

RESOLUCION N° 009-2024-GADPREI

El Sr. Andrés Tobías Apolo Rosado en calidad de presidente de la junta parroquial de El Ingenio, de conformidad con el Nombramiento otorgado por el CNE el 15 de abril del 2023 que lo designa como máxima Autoridad de la Institución.

LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (también, "Constitución"); por lo tanto, los procesos se sujetarán a normas previstas. En tal virtud, el Art. 226 de la Constitución establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, estableciendo: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución establece que, "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación

ciudadana, y tendrá una secretaría técnica que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.”;

Que, la Constitución, en su artículo 238, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (también, “COOTAD”), en su artículo 65, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo de la parroquia y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: “1. Participar en la formulación de sus planes y emitir una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno. 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”;

Que, el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (también, "RLOTUGS") establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. En su numeral 4, señala que debe haber conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y la emisión de una resolución favorable sobre las prioridades y propuestas de desarrollo;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A, el Presidente del GAD Parroquial Rural El Ingenio convoca el 23 de octubre del 2024 mediante convocatoria al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial El Ingenio, a reunión para conocer la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio vigente.

Que, conforme lo señala el párrafo precedente el Consejo Parroquial de Planificación y Presupuesto de la Parroquia Rural El Ingenio, mediante sesión de fecha el 25 de octubre del 2024, por unanimidad resolvió: ***"Avalar favorablemente el documento final actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio 2023-2027, realizado por la CONSTRUCTORA DAGUIMART C. LTDA. Con RUC 0791840326001 y remitido a este consejo con fecha 18 de octubre del 2024,*** las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el instrumento anteriormente mencionado (...);

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.";

Que, el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (también, "RLOTUGS") establece el proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial;

en el numeral 5 señala que la aprobación y puesta en vigencia del PDOT es por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Que, el COOTAD, en su artículo 323 determina: "Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; (...);

Que, es necesario actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Que, la Junta Parroquial El Ingenio mediante sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2024 aprobó en Primera Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO, conforme lo determina el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, **siendo necesario su aprobación en segunda y definitiva instancia;**

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO 2023 - 2027"

Artículo 1.- Aprobar en Segunda Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO.

Artículo 2.- Publicar y Difundir la presente Resolución y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL INGENIO en la página web institucional www.gadelingenio.gob.ec y en el Registro Oficial.

Disposición Final. - La presente Resolución y Actualización del PDOT 2023-2027 rige a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el dominio web y Registro Oficial.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Ingenio, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024



Sr. Andrés Tobías Apolo Rosado
Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural El Ingenio

Para constancia firman todos los miembros del GAD parroquial.

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Ingenio, 06 días del mes de noviembre del año 2024

VOCAL			FIRMA
Jocelyn Jaramillo	Katherine Macas		
Carlos Hidalgo	Humberto Moreno		
Janet Angelica Galarza Ramírez			
Hernán Hernández	Alfredo Pineda		

Certifico que la presente resolución ha sido expedida y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Ingenio en sesión extraordinaria, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024.


Ing. Juan Carlos Riofrio

SECRETARIO TESORERO
GAD PARROQUIAL RURAL EL INGENIO



Firmado electrónicamente por:
ANDRES TOBIAS APOLO
ROSADO



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.